



**Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Oficina Regional para América Latina y el Caribe**

UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME
PROGRAMME DES NATIONS UNIES POUR L'ENVIRONNEMENT

**XV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente
de América Latina y el Caribe**

Caracas, Venezuela

31 de octubre al 4 de noviembre de 2005

Distribución:

Limitada

UNEP/LAC-IGWG.XV/5/Rev.1

Martes 25 de octubre de 2005

Original: Español

A. REUNIÓN PREPARATORIA DE EXPERTOS

31 de octubre al 2 de noviembre de 2005

**Informe sobre el cumplimiento
de las decisiones 3 a 17
de la XIV Reunión del Foro de
Ministros de Medio Ambiente de
América Latina y el Caribe**

Índice

I. Introducción.....	1
II. Cumplimiento de las Decisiones y Recomendaciones Ministeriales de la XIV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe.....	2
Decisión 3. Aplicación Regional del Programa de Trabajo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.....	2
Decisión 4. Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS).....	6
Decisión 5. Mecanismos de Financiamiento	15
Decisión 6. Participación de la Sociedad Civil.....	16
Decisión 7. Recursos Hídricos	20
Decisión 8. Acceso a Recursos Genéticos y Distribución Justa y Equitativa de los Beneficios derivados de su Utilización	26
Decisión 9. Salud y Medio Ambiente	31
Decisión 10. adecuación del Programa de Trabajo de la Red de Formación Ambiental a la Implementación de la ILAC e incorporación del Programa Latinoamericano y del Caribe de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible	35
Decisión 11. Indicadores Ambientales	37
Decisión 12. Consumo y Producción Sostenibles	48
Decisión 13. Implementación de instrumentos económicos y de política fiscal para la gestión ambiental	51
Decisión 14. Cambio Climático	54
Decisión 15. Energías Renovables.....	60
Decisión 16. Comercio y Medio Ambiente.....	62
Decisión 17. Reunión Regional Preparatoria para el duodécimo período de sesiones de la Comisión de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible	65
Anexo I. Distribución Regional de los Recursos del PNUMA	67
Anexo II. Propuesta de Documento (Decisión 8)	68
Anexo III. Reunión de Ministros de Salud y de Ambiente de las Américas (MISAMA) Declaración de Mar del Plata 17 de junio de 2005.....	73
Anexo IV. Documento para el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y la Segunda Reunión de Expertos sobre el Programa a 10 años sobre Producción y Consumo Sustentables.....	81
Anexo V. El PNUD y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial del PNUMA (FMAM)	85

I. Introducción

1. Los países de América Latina y el Caribe decidieron establecer el Foro de Ministros de Medio Ambiente con la finalidad de contar con una instancia política regional de análisis y concertación de posiciones en torno a los temas que integran la agenda ambiental regional e internacional. A la fecha, el Foro de Ministros se ha consolidado a través de las reuniones que ha venido realizando desde 1982 y su incidencia en los debates de la agenda ambiental internacional es reconocida.
2. El Foro de Ministros ha plasmado sus deliberaciones y acuerdos en decisiones puntuales, referidas a las prioridades ambientales de la región y aquellas acordadas internacionalmente; y tiene como principales órganos de trabajo al Comité Intersesional y al Comité Técnico Interagencial (CTI), este último integrado por el BID, PNUMA, PNUD, CEPAL y el Banco Mundial.
3. Desde que se celebró la XIV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (Panamá, Panamá; noviembre de 2003) han ocurrido importantes acontecimientos en el ámbito ambiental internacional que tienen repercusiones importantes en el proceso de diálogo y decisiones de la región, destacando entre otras la 8ª. Sesión Especial del Consejo de Administración/Foro Mundial de Ministros de Medio Ambiente (Jeju, Corea, 2004), el vigésimo tercer Consejo de Administración del PNUMA (Nairobi, Kenia; febrero de 2005), la décimo segunda y décimo tercera reuniones de la Comisión de Desarrollo Sostenible, así como la Conferencia de las Partes de los Convenios de Cambio Climático y de Diversidad Biológica y de Lucha contra la Desertificación y Sequía.
4. En seguimiento a las decisiones de funcionamiento de los órganos de trabajo del Foro en ocasión de su XI Reunión (Lima, Perú; 1998) y que han venido aplicándose a esta fecha, se convocó a la primera reunión de 2005 del CTI, celebrada el 12 y 13 de julio en Panamá, en vista de la próxima celebración de la XV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, en Caracas, Venezuela de 31 de octubre a 4 de noviembre de 2005.
5. El presente informe, elaborado por la Secretaría del Foro de Ministros, describe los avances registrados en el cumplimiento de las decisiones 3 a 17 adoptadas en la XIV Reunión del Foro de Ministros. Este informe se presenta a consideración de la Reunión Preparatoria de Expertos de la XV Reunión del Foro de Ministros (Caracas, Venezuela; 31 de octubre al 2 de noviembre de 2005), como un insumo para desarrollar sus recomendaciones y acciones necesarias, que finalmente serán consideradas por el Segmento Ministerial, a los efectos de la toma de decisiones respectivas (Caracas, Venezuela; 3 y 4 de noviembre de 2005).

II. Cumplimiento de las Decisiones y Recomendaciones Ministeriales de la XIV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe

DECISIÓN 3

APLICACIÓN REGIONAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE

6. Los países miembros del Foro de Ministros de América Latina y el Caribe han mantenido como una de sus prioridades en los escenarios internacionales de negociación sobre medio ambiente y desarrollo, la de promover que las actividades de las organizaciones internacionales tengan cada vez más una clara expresión regional, en función de contribuir a la solución o mitigación de los principales problemas ambientales por ellos identificados. Los antecedentes de este quehacer datan de hace muchos años, vinculados éstos al propio desarrollo y maduración del Foro.

7. Los ejemplos más relevantes de lo anterior son, entre otros: la decisión 20/39 del vigésimo Consejo de Administración del PNUMA (Nairobi, Kenia; 4 de febrero de 1999), sobre el funcionamiento de las oficinas regionales y las medidas propuestas para el fortalecimiento, regionalización y descentralización; las disposiciones del Plan de Implementación de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, en particular la Sección XI (g); los mandatos emanados de la Comisión sobre Desarrollo Sostenible y el contenido de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC) y muy particularmente, las decisiones 22/20 y 22/21 del vigésimo segundo Consejo de Administración del PNUMA (Nairobi, Kenia; 7 febrero de 2003), relativas al Presupuesto del Fondo para el Medio Ambiente para el bienio 2004-2005 y a la aplicación regional del Programa de Trabajo del PNUMA, respectivamente y por último, la decisión 23/3, para. 4 del vigésimo tercer Consejo de Administración del PNUMA (Nairobi, Kenia; febrero 2005) referida al Presupuesto y Programa de trabajo para el bienio 2006–2007.

8. En correspondencia con todo lo anterior, la Secretaría del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe y las otras agencias del Comité Técnico Interagencial, han desarrollado diversas acciones para darle cumplimiento a la decisión 3 de la XIV Reunión del Foro (Panamá, Panamá; noviembre de 2003). En particular, el PNUMA/ORPALC ha seguido una Estrategia Regional que incluye cinco áreas clave, en las que se han realizado acciones específicas:

- a) *promoción del diálogo político intergubernamental.* En este ámbito se ha trabajado a favor del fortalecimiento del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, logrando que, en pleno apoyo a los acuerdos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, se apruebe un Plan de Acción Regional para llevar a la práctica la ILAC; se ha buscado incrementar las contribuciones de la región a los debates ambientales globales y se han promovido encuentros interministeriales,

por ejemplo entre los Ministros de Medio Ambiente y Salud, contando con el copatrocinio de Argentina, Canadá, la OPS; así como la Reunión de Ministros de Medio Ambiente y Turismo que convocaron conjuntamente el Gobierno del Perú y la OMT. Las Agencias integrantes del Comité Interagencial están colaborando para responder a las prioridades establecidas por el Foro de Ministros;

- b) *ejecución de los programas prioritarios ambientales globales, regionales y nacionales.* El PNUMA ha incrementado de modo importante su trabajo de evaluación ambiental con los diversos procesos GEO globales, regionales y nacionales. También se ha buscado que la región valore mejor los ecosistemas y sus servicios, adoptando enfoques integrales. En este ámbito destacan diversas actividades en materia de áreas naturales protegidas, corredores biológicos, incorporación de la reforestación y deforestación dentro del MDL. También se está impulsando la incorporación de principios de sustentabilidad en las políticas nacionales, que incluye el apoyo para el desarrollo de legislaciones ambientales, desarrollo de las capacidades nacionales para cumplir las obligaciones de los acuerdos ambientales internacionales, la promoción de políticas que incorporen consideraciones ambientales y el establecimiento de vínculos entre pobreza y medio ambiente. De igual manera se ha promovido la producción y consumo sustentables con los Gobiernos y el sector privado. El medio ambiente urbano ha recibido especial atención, principalmente con la creación de la capacidad en las autoridades ambientales urbanas;
- c) *promoción de la incorporación de los grupos principales de la sociedad civil en las actividades ambientales.* El PNUMA ha contribuido a ampliar la participación de la sociedad civil en los principales procesos de diálogo político ambiental de la región; así como la producción de materiales para ampliar la sensibilidad y la capacitación de la sociedad civil que es parte de las principales redes. Los resultados concretos en esta materia incluyen: Producción de diez manuales temáticos sobre los temas de los que se ocupa el GEF, tanto para fomentar la participación en la ejecución de proyectos en curso, como los dirigidos a legisladores, organizaciones religiosas, autoridades locales, maestros, etc. Se emprenderá a nivel piloto una primera fase que incluye a siete países. Cada país ha creado un Comité Nacional de Coordinación;
- d) *fortalecimiento de las actividades específicas subregionales.* Esta área abarca un conjunto de acciones que buscan responder a las necesidades y objetivos específicos de los países y subregiones. Para ello se está trabajando con la Comunidad Andina en el seguimiento de compromisos, en particular en materia de cambio climático y biodiversidad; con el CARICOM y con sus países integrantes se ha logrado desarrollar una estrategia para dirigir las actividades del PNUMA en el Caribe; con la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) se han respaldado diversos proyectos relacionados con las prioridades de esa subregión; con el Cono Sur, el PNUMA está

colaborando con el Grupo de Trabajo No. 6 / Medio Ambiente, para la instrumentación de las prioridades establecidas por los países del área. De igual manera se han incrementado notablemente las acciones conjuntas con otras agencias del Sistema de Naciones Unidas.

9. Adicionalmente, como parte de la Estrategia Regional del PNUMA se atendió como tema prioritario el desarrollo del Programa de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe. En este caso, el PNUMA/ORPALC cumplió los lineamientos establecidos por el Foro de Ministros promoviendo un proceso de consultas con los Países Insulares en Desarrollo del Caribe, incluyendo a la sociedad civil, al sector privado y a las instituciones regionales y subregionales. Además, el PNUMA/ORPALC ha emprendido además otras acciones que involucran a los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe, por ejemplo misiones y cooperación vinculada con la aplicación del Protocolo de Montreal en áreas relacionadas con informes, permisos y congelamiento del consumo de sustancias que agotan la capa de ozono, degradación de la capa de ozono, aguas subterráneas y otras.

10. En el ámbito de la cooperación Sur-Sur, algunos países latinoamericanos han emprendido un levantamiento e identificación de las capacidades y tecnologías que podrían ser incorporadas en los programas de cooperación en las diferentes agencias gubernamentales y académicas vinculadas con actividades ambientales. Al emprender la integración de estos catálogos de oportunidades, algunos países latinoamericanos han reiterado la importancia de que los temas de la agenda ambiental sean identificados como prioritarios para los países potencialmente beneficiarios de la cooperación. Además, se están explorando modalidades para poner a disposición de los países insulares del Caribe paquetes de cooperación en los que podrían participar de manera coordinada y conjunta varios países latinoamericanos. Desde luego se considera esencial que las capacidades y necesidades sean identificadas de manera conjunta entre los países latinoamericanos y los países insulares del Caribe.

11. El Comité Técnico Interagencial ha apoyado la implementación regional de los acuerdos multilaterales ambientales. Una de las acciones relevantes se ha llevado a cabo a través del Programa de Asistencia para el Cumplimiento del Protocolo de Montreal, que ha apoyado Estados Parte de la región latinoamericana y caribeña en alcanzar sosteniblemente dicho cumplimiento.

12. El PNUMA/ORPALC contribuyó al cumplimiento de la decisión 3, párrafo 5 de la XIV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe mediante la realización de diversas actividades orientadas a fomentar el desarrollo de las capacidades de los sectores público y privado, incluyendo a los usuarios de sustancias que agotan la capa de ozono, a fin de que se cumplan los Acuerdos Ambientales Multilaterales. Al responder a los requerimientos específicos de los países, se pudieron lograr resultados cuantitativos específicos, avances considerables en diversas actividades que no implican inversiones y quedó en evidencia el sentido de apropiación nacional de las acciones emprendidas.

13. Las acciones realizadas por el equipo de Acción Ozono del PNUMA/ORPALC contribuyeron al desarrollo de las capacidades de los países de la región para

lograr y mantener el cumplimiento del Protocolo de Montreal sobre Sustancias que Agotan la Capa de Ozono, a través de la ejecución de proyectos, actividades que realizan redes de países, talleres, intercambio de información y orientación continua a las Unidades Nacionales del Ozono y a puntos focales nacionales. Se privilegió, como estrategia de trabajo, la agrupación de los distintos sectores y grupos interesados a nivel regional, subregional y nacional.

14. En síntesis, las acciones realizadas por el PNUMA/ORPALC en respaldo a los esfuerzos nacionales han conducido a los siguientes resultados en la región, desde que comenzó a operar el Programa de Asistencia para el Cumplimiento del Protocolo de Montreal:

- a) pleno cumplimiento con el envío de datos A7 ODS en 33 países;
- b) quince países han adoptado, fortalecido o cumplido su legislación sobre comercio y autorización de sustancias que agotan la capa de ozono;
- c) trece procesos de ratificación de enmiendas al Protocolo de Montreal concluyeron;
- d) más de veinte proyectos de fortalecimiento de las capacidades fueron renovados cuando menos una vez en diversos países de la región;
- e) nueve países, en lo que el PNUMA estuvo involucrado, recibieron recursos para sus Planes de Manejo de Refrigeración;
- f) seis países lograron sus Planes de Manejo de Refrigeración o bien se aprobaron sus Planes para Eliminación Total;
- g) Suriname y Haití recibieron sus correspondientes Proyectos de Fortalecimiento Institucional y sus Planes de Manejo de Refrigeración;
- h) San Vicente y las Granadinas obtuvo su plan de acción para regresar al cumplimiento, tal como fue aprobado por la 16^a. Reunión de la Conferencia de las Partes del Protocolo de Montreal;
- i) otros planes de acción para regresar al cumplimiento fueron obtenidos por Bahamas, Bolivia, Guatemala, Honduras y Uruguay, de acuerdo con las decisiones de la 15^a. Reunión de la Conferencia de las Partes del Protocolo de Montreal.

15. Se ejecutaron, en los términos presupuestarios aprobados en la decisión 22/20 y 22/21 del vigésimo segundo Consejo de Administración del PNUMA, las acciones del programa regional de trabajo. Por lo que se refiere a los recursos que el PNUMA canalizará a nivel regional para el bienio 2006-2007, en el **Anexo I** se presenta un cuadro resumen tal como fue aprobado en el vigésimo tercer período de sesiones del Consejo de Administración (Nairobi, Kenia; febrero de 2005).

DECISIÓN 4

PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO (SIDS)

16. La estrategia seguida por el PNUMA/ORPALC para el desarrollo del Programa de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe responde a los lineamientos establecidos por el Foro de Ministros. Dicha estrategia contempla como una de sus herramientas de trabajo, el desarrollo de un proceso de consultas con los Países Insulares en Desarrollo del Caribe, incluyendo a la sociedad civil, al sector privado y a las instituciones regionales y subregionales. Adicionalmente, se han desarrollado vínculos y asociaciones con organizaciones internacionales, regionales y subregionales. Siguiendo estas dos líneas de acción, se han llevado a cabo diversas actividades para responder a los mandatos estipulados en la decisión 4 del Foro de Ministros:

- a) *Consulta entre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe* (Nassau, Bahamas; enero 2005) en la que se adoptaron los principales elementos del Programa para los Pequeños Estados Insulares del Caribe, sobre la base del documento preparado por el PNUMA/ORPALC.
- b) *Establecimiento de un Grupo de Trabajo del Caribe con la finalidad de formular los términos de Referencia para el Análisis del Esquema Institucional para la Gestión Ambiental* (enero de 2004).
- c) *Grupo de Trabajo Regional sobre Degradación de Tierra y Manejo Sustentable de Tierra* (Puerto España, Trinidad y Tobago; 3 al 6 de febrero de 2004).
- d) *Presentación y adopción del Programa de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo* por parte del Comité sobre Comercio y Desarrollo Económico del Caribe (marzo de 2004).
- e) *Convocatoria de una "Sesión Técnica sobre Modalidades Financieras Innovadoras del Desarrollo Sostenible en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe: Hacia el establecimiento de un Fondo Regional para la Sustentabilidad"* (Puerto España, Trinidad y Tobago; 6 al 8 de abril de 2004).
- f) *Asesoría para elaborar los elementos del Fondo para la Sustentabilidad Regional*. En informe generado por esta asesoría bajo el título "Hacia el Establecimiento de un Fondo para la Sustentabilidad Regional de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe", proporciona el fundamento de la propuesta para el establecimiento de dicho Fondo (mayo-agosto, 2004)
- g) Integración del informe: *"Hacia un Esquema institucional y de Política para el Desarrollo Sustentable en la Comunidad del Caribe"* (octubre de 2004).
- h) *Primer Taller sobre Vulnerabilidad de los Acuíferos Costeros en el Caribe Insular* (La Habana, Cuba; 12 al 15 de octubre de 2004).

- i) *Primera Reunión del Grupo de Trabajo Abierto Intergubernamental sobre Cooperación Sur – Sur* (La Habana, Cuba 18-19 octubre 2004).
- j) *Apoyo Técnico e Institucional al Centro de Cambio Climático de la Comunidad del Caribe*, de reciente creación.

17. El PNUMA/ORPALC ha venido trabajando estrechamente con la sociedad civil del Caribe en la formulación de varias iniciativas para que sean incorporadas en el Programa de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe. Además, se ha proporcionado apoyo financiero a representantes de la Sociedad Civil del Caribe para facilitar su participación en aquellas reuniones convocadas para abordar cuestiones relevantes para los Pequeños Países Insulares en Desarrollo. Entre los foros en los que representantes de la sociedad civil del Caribe han participado destacan:

- a) "Negociaciones Informales de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo para una Revisión Integral del BPOA para la Reunión Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Nueva York, EUA; 7 al 11 de octubre de 2004).
- b) Foro Internacional de la Sociedad Civil en la Reunión Internacional sobre Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Mauricio, enero de 2005).
- c) Consejo de Administración del PNUMA (Nairobi, febrero 2005).
- d) Décimo tercer período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Sostenible (17 al 22 de abril de 2005), incluyendo un evento paralelo de Pequeños Estados Insulares en Desarrollo sobre el "Papel de la Sociedad Civil en la Aplicación de los Acuerdos de Mauricio" (19 de abril de 2005) y en Foro Ministerial sobre Agua, Saneamiento y Asentamientos Humanos (Nueva York 20-22 abril 2005).
- e) Celebración de un taller específico en el Foro de la Sociedad Civil en el marco de la Reunión Internacional sobre Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

18. El resultado final del proceso consultivo fue la formulación de una versión consolidada del Programa para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, el cual consta de los siguientes elementos:

- a) un mecanismo de coordinación para avanzar en la instrumentación del Plan de Acción de Barbados;
- b) un mecanismo financiero que es el Fondo para la Sustentabilidad Regional;
- c) un programa técnico que está enfocado a temas relacionados con el pilar ambiental del desarrollo sustentable y comprende diversas Iniciativas Compartidas, entre las que se encuentran por ejemplo: Iniciativa sobre Degradación de Tierra y Manejo Sustentable de la Tierra; Iniciativa sobre el Manejo de Acuíferos Costeros; Iniciativa sobre Manejo Sustentable de Productos Forestales no Madereros: generando oportunidades para la participación del Sector Privado y la creación de alternativas de ingreso para los pueblos indígenas y comunidades locales; Programa para el

Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad en los Pequeños estados Insulares en Desarrollo del Caribe y un Programa de Cooperación Sur-Sur en materia de Comercio y Medio Ambiente, Programa de Evaluación y Alerta Temprana, Programa de Derecho Ambiental y Programa de Acción del Ozono y Programa de Acción contra Fuentes Terrestres de Contaminación;

- d) un programa de cooperación horizontal sur-sur que empezará a operar con algunas acciones entre países Latinoamericanos y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe. Estas actividades incluyen tecnologías sobre energías renovables, degradación de tierra, recursos de agua, en particular el manejo de los acuíferos costeros, bioseguridad, comercio y medio ambiente, cambio climático, manejo de desastres y manejo integrado del Mar Caribe;
- e) un programa de apoyo a la sociedad civil con dos elementos principales:
 - i) Desarrollo de un Programa Regional Integral , de Comunidades de Base y Conciencia Pública Ambiental en apoyo al Plan de Acción de Barbados; y
 - ii) un proyecto titulado " Tu Cambio para un Mejor Ambiente".

19. La consolidación del Programa los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe ofrece un marco que puede ser utilizado como punto de partida para el desarrollo de un programa integral de desarrollo sustentable y de medio ambiente para dichos Estados. Además, este Programa también proporciona un marco amplio para lograr una movilización más racional de recursos dentro de la región para la aplicación del Plan de Acción de Barbados. Este marco es suficientemente flexible para favorecer el desarrollo de otras iniciativas que pudieran ser integradas al Programa. También provee un instrumento para que los Pequeños Países Insulares en Desarrollo del Caribe empiecen a sumar sus recursos de una complementaria y comprensiva.

20. El Programa los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe puede contribuir también a apoyar a estos Estados en el logro de las Metas de Desarrollo del Milenio, por ejemplo aquellas relacionadas con la erradicación del hambre y la pobreza y la de asegurar la sustentabilidad ambiental. Dicho Programa también responde a algunos temas específicos destacados en el Documento de Política de la AOISIS que fue elaborado con motivo de la Reunión Internacional sobre Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. Entre los temas aludidos destacan: gestión, biodiversidad insular, protección y desarrollo del conocimiento tradicional de los pueblos indígenas; acceso sustentable a agua potable; comercio y medio ambiente, etc.

21. En síntesis, los avances en la instrumentación de la decisión 4 del Foro de Ministros se pueden resumir en las siguientes acciones:

- a) la versión consolidada del Programa de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe fue presentado a la Reunión que los Ministros de esos Estados sostuvieron con el Director Ejecutivo del PNUMA durante la celebración de la Conferencia Internacional para la Revisión Integral del Programa de Acción de Barbados;

- b) seguimiento de las actividades de la Conferencia Internacional para la Revisión Integral del Programa de Acción de Barbados;
- c) se ha seguido trabajando con el Secretariado de CARICOM y con los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo para continuar afinando el Programa que involucra a esos países. Al respecto se han emprendido diversas acciones:
 - i. una Consulta Conjunta entre funcionarios de la Convención para el Combate de la Desertificación y Sequía y el PNUMA/ORPALC para la elaboración de una Iniciativa de Asociación para el Manejo Sustentable de la Tierra;
 - ii. una consulta técnica para la elaboración de Iniciativas de Asociación sobre la "Uso sustentable de Productos no Maderables" y la "Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad Insular";
 - iii. una reunión del Grupo de Trabajo para la Iniciativa de Asociación sobre Degradación de Tierra y Manejo Sustentable de Tierra y una reunión del Grupo de Trabajo Ampliado, de Agencias participantes y Países Latinoamericanos para promover la Cooperación Sur – Sur entre los países de la región.

22. En el ámbito de la cooperación Sur-Sur, algunos países latinoamericanos han emprendido un levantamiento e identificación de las capacidades y tecnologías que podrían ser incorporadas en los programas de cooperación en las diferentes agencias gubernamentales y académicas vinculadas con actividades ambientales. Al emprender la integración de estos catálogos de oportunidades, algunos países latinoamericanos han reiterado la importancia de que los temas de la agenda ambiental sean identificados como prioritarios para los países potencialmente beneficiarios de la cooperación. Además, se están explorando modalidades para poner a disposición de los países insulares del Caribe paquetes de cooperación en los que podrían participar de manera coordinada y conjunta varios países Latinoamericanos. Desde luego se considera esencial que las capacidades y necesidades sean identificadas de manera conjunta entre los países latinoamericanos y los países insulares del Caribe.

23. Por lo que se refiere al financiamiento de este Programa, además de los recursos catalizadores disponibles en el PNUMA para la ejecución del mismo, se han elaborado varios proyectos e ideas de proyectos en el GEF para apoyar la instrumentación de varios elementos del Programa. Entre dichos proyectos se pueden mencionar los siguientes:

- a) prevención de la degradación de la tierra en los Pequeños Ecosistemas Insulares del Caribe a través del manejo sustentable de la tierra;
- b) desarrollo y aplicación de herramientas y metodologías para el manejo de los Acuíferos Costeros Altamente Vulnerables en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo;
- c) conocimiento Tradicional y su aplicación al manejo sustentable de la tierra;

- d) establecimiento de Metas e Indicadores para la degradación de tierra y el manejo sustentable de la tierra en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo;
- e) un proyecto demostrativo piloto en Haití, Jamaica, San Vicente y las Granadinas y Cuba;
- f) uso sustentable de los productos no maderables;
- g) conservación y uso sustentable de la biodiversidad insular.

24. El PNUMA/ORPALC ha emprendido además otras acciones que involucran a los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe, por ejemplo misiones y cooperación vinculada con la aplicación del Protocolo de Montreal en áreas relacionadas con informes, permisos y congelamiento del consumo de sustancias que agotan la capa de ozono. Los países involucrados en estas actividades incluyen a Bahamas, Barbados, Dominica Haití, Suriname, Trinidad y Tobago, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, República Dominicana y San Cristóbal y Nevis. En el caso de Barbados, se proporcionó asistencia técnica para la formulación de un Plan de Manejo de Refrigerantes y aportaron elementos para la definición de una política para la eliminación progresiva de CFCs en el sector de la refrigeración de acuerdo con los plazos acordados en el marco del Protocolo de Montreal. Diversas acciones de asistencia en este mismo ámbito fueron realizadas por el PNUMA/ORPALC en otros países insulares en desarrollo del Caribe.

25. Se realizaron cinco talleres con la finalidad de apoyar la aplicación y cumplimiento de las disposiciones del Protocolo de Montreal y otros Acuerdos Ambientales Multilaterales.

26. Además, el PNUMA/ORPALC proporcionó asistencia técnica y legal al Gobierno de Dominica en la revisión de las políticas, legislación y arreglos institucionales relacionados con la gestión de actividades de bioprospección, incluyendo un proyecto de legislación sobre acceso a recursos genético y distribución de beneficios derivados de su utilización, tomando en cuenta los beneficios derivados de los conocimientos tradicionales.

27. Con el objetivo de fortalecer las capacidades del gobierno para la implementación de los AMAs y analizar dichas capacidades, el PNUMA organizó una serie de talleres regionales. El Taller Regional para los países de habla inglesa del Caribe sobre Cumplimiento y Observancia de los Acuerdos Multilaterales Ambientales se celebró en octubre de 2003 en Kingston, Jamaica. Ésta y otras actividades involucran el cumplimiento y la observancia de los AMAs a nivel nacional, tomando en consideración las estrategias de desarrollo sostenible para la erradicación de la pobreza. Las Directrices del PNUMA sobre el Cumplimiento y la Observancia de los AMAs fueron adoptadas por el GCSS VII del PNUMA en febrero de 2002. Un Manual para la implementación de estas directrices ha sido desarrollado. Los talleres regionales mencionados tuvieron como objetivo revisar y analizar el proyecto de dicho Manual. Leyes y reglamentos nacionales de implementación de los AMAs serán desarrollados, así como más cursos de capacitación y talleres para la efectiva implementación de

los AMAs a un nivel nacional serán llevados a cabo con posterioridad a la terminación del Manual.

28. Con el fin de proveer servicios de asesoría jurídica a solicitud de los países - incluyendo el desembolso de los correspondientes recursos financieros, la formulación y la implementación de legislación ambiental-, en seguimiento a las necesidades identificadas en las solicitudes, los informes y las misiones de evaluación pertinentes, el Programa de Derecho Ambiental del PNUMA/ORPALC presta asistencia técnica jurídica a países en vías de desarrollo. En las islas anglófonas del Caribe se ha apoyado en el período 2004-2005 a Antigua y Barbuda y a Grenada en el análisis y evaluación de su legislación ambiental y en la formulación de una Ley General de Gestión Ambiental y sus respectivos reglamentos.

29. Durante los años 2003 y 2004, el PNUMA convocó varias reuniones regionales de evaluación de necesidades y planificación para presidentes de los poderes judiciales y jueces de alto nivel, con el propósito de facilitar el desarrollo de programas nacionales de creación de capacidades para jueces y fiscales en el campo del derecho ambiental, basado en el mandato dictado por la decisión 22/17 II A del Consejo de Administración del PNUMA. Se llevó a cabo la Reunión Regional de Evaluación de Necesidades y Planificación para Presidentes de los Poderes Judiciales y Altos Magistrados de los Países del Caribe Anglófono (Trelawny, Jamaica; 11 y 12 de junio de 2004). Los jueces participantes en el evento adoptaron la Declaración de Jamaica y presentaron propuestas para la preparación de Programas Nacionales Caribeños de Creación de Capacidades. Como seguimiento a esta actividad subregional, se celebrará a finales de 2005 un curso de capacitación para jueces en Guyana.

30. El PNUMA/ORPALC organizó conjuntamente con el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba el "Taller Regional de América Latina y el Caribe sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Distribución Justa y Equitativa de los Beneficios derivados de su Utilización, ABS" (La Habana, Cuba; 21 y 22 de junio de 2005). En este evento participaron Cuba y República Dominicana junto a varios países latinoamericanos. El objetivo del taller fue el de crear un foro para el debate y el intercambio con miras a desarrollar posiciones conjuntas con respecto al régimen internacional sobre ABS, que incluye el conocimiento tradicional asociado, que se está preparando en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica, así como discutir e intercambiar sobre lo relacionado con las políticas y legislaciones nacionales sobre el mencionado tema en los países de América Latina y el Caribe.

31. El "Taller del Caribe sobre la Aplicación Jurídica de las Convenciones de Mares Regionales y los Acuerdos Ambientales Multilaterales Relacionados" fue organizado por el PNUMA (Kingston, Jamaica; 4 al 6 de julio de 2005). El objetivo del Taller fue revisar los requisitos textuales de las Convenciones sobre Mares Regionales; identificar que tipo de requerimientos legales, regulatorios, institucionales y medidas prácticas eran necesarias para la instrumentación de esas convenciones; considerar donde se podían ubicar las autoridades estatutarias y legislativas; discutir el estado general de la implementación y todos aquellos requerimientos en la región. Participaron dos delegados de cada

uno de los países miembros del CARICOM, así como de Cuba y República Dominicana.

32. El "Tercer Taller Regional de Ciudades GEO" (La Habana, Cuba; 25 a 27 de junio de 2005) contó con la participación de representantes de 25 ciudades de la región y representantes del PNUMA en África, Europa y Asia. Los planes del Proyecto GEO Ciudades para el 2005 y el 2006 incluyen:

- a) publicar la versión 3 de la metodología en español, incluyendo los insumos recibidos del Tercer Taller Regional de GEO Ciudades;
- b) preparar y publicar las evaluaciones integrales de más de diez ciudades de la región como parte de la Estrategia Urbano-Ambiental de UNEP-HABITAT;
- c) preparar y publicar la segunda versión del compendio regional sobre el medio ambiente en las ciudades;
- d) producir un CD-ROM con todos los informes y las metodologías publicadas a fin de diseminar la información de manera amplia y efectiva;
- e) realizar talleres de capacitación sobre el uso de la base de datos y otras herramientas de información;
- f) coleccionar fondos para continuar con la ejecución del Proyecto después del 2006.

33. En la primera fase del proyecto se identificaron siete ciudades piloto de la región, cada una de ellas capitales de los países con diferentes características, pero que comparten problemas ambientales semejantes. Las evaluaciones se realizaron con fondos proporcionados por el Banco Mundial y el PNUMA. Del Caribe se seleccionó a La Habana, cuyo informe fue preparado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Ambiente (CITMA), con el apoyo de las autoridades de la ciudad de La Habana y expertos del PNUMA. La información de este documento está diseñada para proporcionar material que puede ser consultado y analizado y reflejar el estado actual del medio ambiente en la ciudad, las perspectivas futuras y las soluciones de largo plazo a los problemas existentes.

34. Desde 2003 el PNUMA/ORPALC junto con la organización Asociación para la Conservación del Caribe y la Red de Jóvenes Ambientalistas del Caribe iniciaron los trabajos para realizar el proyecto GEO Juvenil para el Caribe. El objetivo de este proyecto es hacer una evaluación sobre el estado del medio ambiente desde el punto de vista juvenil para países angloparlantes del Caribe incluyendo: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, San Kitts y Nevis, Saint Lucia, San Vicente y las Granadinas, Suriname y Trinidad y Tobago. Durante el tiempo de ejecución del proyecto se ha realizado un taller de capacitación para puntos focales en Santa Lucía en noviembre de 2003 y una reunión editorial en Dominica en octubre de 2004. Actualmente se está finalizando la edición del informe GEO Juvenil para el Caribe.

35. Por su parte, el PNUD a través del Programa de Manejo Integrado de Riesgos y Adaptación en el Caribe (CRMAI), que se encuentra en fase de

implementación en la región, busca responder a las necesidades específicas de los pequeños estados insulares en desarrollo en temas de gestión del riesgo, alerta temprana, prevención y mitigación de riesgos climático en la región del caribe.

36. En coordinación con la unidad sub-regional de Centro Regional de Conocimientos y Servicios para el Desarrollo para el Caribe, se realizó durante 2004-2005, una compilación de buenas prácticas en materia de gestión de cuencas hidrográficas y de manejo integrado de recursos costeros para la región caribe. Esto con el fin de incorporar estas prácticas ambientales en las políticas nacionales y regionales de gestión del riesgo de desastres en la región caribe.

37. Del 26 al 27 de abril de 2005, junto con el PNUD Jamaica se organizó un Taller sobre lecciones aprendidas de la temporada de huracanes de 2004 en el Caribe con la participación de CDERA, PNUD-BCPR, PNUD LAC SURF y de UN-OCHA.

38. En junio de 2005 se celebró en La Habana, Cuba, el "Seminario para Preparación a la Temporada de Huracanes", bajo los auspicios de la Asociación de Estados Caribeños y con el apoyo del PNUD y de OCHA. En este seminario se definió un plan de acción para articular la ayuda de los organismos internacionales para incrementar la resiliencia y capacidad de respuesta de los países ante catástrofes naturales.

39. La CEPAL, a través de las actividades de la su Sede Subregional para el Caribe, en Trinidad y Tobago, ha llevado adelante numerosas acciones destinadas a apoyar y fortalecer procesos de desarrollo de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe. Estas actividades se llevaron y se llevan a cabo con particular atención al proceso de revisión de los avances de los países del Caribe en el cumplimiento de los acuerdos de la Conferencia de Barbados de los SIDS (1994), de cara a la revisión decenal que se realizó en la Conferencia de Isla Mauricio (enero 2005).

40. Entre otras, la Sede subregional de CEPAL ha participado en las siguientes actividades:

- a) apoyo a los países miembros del Caribe en sus esfuerzos por establecer un mercado y economía particular en el CARICOM;
- b) apoyo para la creación de capacidades en el ámbito regional, subregional y nacional, incluyendo el fortalecimiento de instituciones, transferencia de tecnologías, y capacitación para enfrentar vulnerabilidades;
- c) apoyo para el establecimiento de asociaciones estratégicas entre agencias claves para catalizar la aplicación del Programa de Acción de Barbados;
- d) apoyo de un mecanismo de coordinación regional bien establecido, bien definido, para la futura aplicación del Plan de Acción de la Barbados;
- e) apoyo en la elaboración de componentes para un Programa para países SIDS del Caribe; y
- f) apoyo para el establecimiento de un grupo de soporte para los países SIDS del Caribe en sus esfuerzos para promover la aplicación del Plan de Acción Barbados.

41. Estas actividades de apoyo han estado acompañadas por la elaboración de numerosos estudios y trabajos específicos, de los cuales se listan a continuación algunos ejemplos:

- a) *Manual de entrenamiento para evaluación de desastres para PEIDs* (abril de 2004) - CD;
- b) Informe sobre el taller de evaluación de desastres: Metodología de CEPAL y preparación de un manual revisado de entrenamiento (19 de julio de 2004);
- c) Evaluación sobre los impactos socioeconómicos y ambientales del Huracán Iván en Jamaica (20 de octubre de 2004);
- d) Huracanes Frances y Jean en 2004 – Sus impactos en las Bahamas (versión preliminar) 16 de noviembre de 2004.
- e) Huracán Iván 2004 – Sus impactos en las Islas Caimán (1 de diciembre de 2004).
- f) Huracán Frances y Jean en 2004 – Su impacto en Haití
- g) Evaluación de Desastres en Guyana (9 de marzo de 2005)
- h) La Experiencia de la CEPAL: Lecciones aprendidas de la evaluación de desastres (Lance/Erik)
- i) Informe del Taller Nacional de Entrenamiento sobre la metodología de la CEPAL para estimar los impactos socioeconómicos y ambientales de los desastres (14 de junio de 2005)"

42. El Programa de Manejo Integrado de Riesgos y Adaptación en el Caribe (CRMI) que está iniciando su fase de implementación en la región, busca responder a las necesidades específicas de los pequeños estados insulares en desarrollo en temas de gestión del riesgo, alerta temprana, prevención y mitigación de riesgos climático en la región del caribe.

43. El PNUD realizó durante 2004-2005, una compilación de buenas prácticas en materia de gestión de cuencas hidrográficas y de manejo integrado de recursos costeros para la región caribe. Esto con el fin de incorporar estas prácticas ambientales en las políticas nacionales y regionales de gestión del riesgo de desastres en la región caribe.

44. Junto con la oficina del PNUD en Jamaica se organizó un Taller sobre lecciones aprendidas de la temporada de huracanes del 2004 en el Caribe con la participación de CDERA y de UN- OCHA (26 y 27 de abril de 2005).

45. En junio 2005, se celebró en la Habana un Seminario para Preparación a la Temporada de Huracanes, bajo los auspicios de la Asociación de Estados Caribeños y con el apoyo del PNUD y de OCHA. En el cual se definió un plan de acción para articular la ayuda de los organismos internacionales para incrementar la resiliencia y capacidad de respuesta de los países ante catástrofes naturales.

46. En junio de 2005, se celebró en Jamaica un taller para fortalecer las capacidades de los equipos nacionales de las Naciones Unidas con el fin de

ofrecer a los países un mayor grado de efectividad en la coordinación de la preparación y respuesta a desastres naturales en la región del Caribe, así como para que las agencias de las Naciones Unidas presentes en cada país transversalicen la reducción de riesgos desde las primeras fases de recuperación post desastre y contribuyan de esta manera a reducir la vulnerabilidad. El material producido en esta oportunidad servirá para replicar el ejercicio en otras sub-regiones.

DECISIÓN 5

MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO

47. El PNUD y la CEPAL, en estrecha coordinación y colaboración, han venido trabajando en este tema desde 2001. El principal objetivo de este programa es determinar el gasto ambiental público y privado en países de la región con miras a incrementar la eficacia y eficiencia del mismo. En el sector público, durante el período del presente informe, se desarrollaron estudios en Argentina, Ecuador y Perú. Estos estudios fueron realizados a petición de los gobiernos de los respectivos países. En el caso de Argentina, el interés fue actualizar un estudio realizado por CEPAL/PNUD en 2001–2002, en donde se evaluó la evolución del gasto público ambiental en un contexto de crisis económica, teniendo en cuenta también el gasto a niveles subnacionales. En el caso de Ecuador, además de analizar la evolución del gasto ambiental se recopiló la información disponible sobre fuentes de financiamiento e instrumentos económicos para la gestión ambiental. En el caso de Perú, el estudio se realizó con la activa cooperación del CONAM y el PNUD Perú, sirviendo en su fase inicial como insumo para el Informe Nacional del Perú sobre Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Estos últimos dos estudios fueron presentados en el III Taller Regional de Política Fiscal y Medio Ambiente (enero de 2005) celebrado en la CEPAL. En el ámbito privado, en el período que refleja este informe, se realizaron dos estudios, uno en Brasil y otro en Colombia, que incluyen la temática del gasto ambiental y la de indicadores de buenas prácticas en la gestión ambiental empresarial. Estos estudios se complementaron con un estudio transversal sobre indicadores de ecoeficiencia en el sector privado. Finalmente, se evaluó el mecanismo de desarrollo limpio en actividades de uso de la tierra, cambio de uso y forestería (LULUCF) y su potencial en la región latinoamericana como una oportunidad de financiamiento para el desarrollo sostenible.

48. A partir del año 2004, el PNUD viene apoyando al gobierno de Paraguay en el desarrollo de una operación de conversión de deuda con el Gobierno de Estados Unidos. PNUD ha dado proveído asesoría técnica que incluye: documentación, sistematización e identificación de lecciones aprendidas en la negociación de los acuerdos de conversión de deuda entre Belice, Colombia y Panamá con los Estados Unidos. Se apoyó en la organización y desarrollo de un taller de lanzamiento de la iniciativa en Paraguay.

49. De la misma manera se trabaja en el tema de mecanismos para conversión de deudas públicas en el caso de El Salvador también, concretamente en el caso de la conversión de la deuda de deuda entre ese país y el Gobierno de Alemania.

50. Se trató de impulsar en los países de la región el uso de metodologías homogéneas y comparables para cuantificar y clasificar el gasto y la inversión ambiental públicos y privados, e identificar las diferentes fuentes de financiamiento vinculadas al sector ambiental.

51. Entre las actividades desarrolladas se encuentran:

- a) la preparación del documento "Financiamiento para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe: De Monterrey a Johannesburgo";
- b) desarrollo de siete estudios de caso nacionales (Argentina, Costa Rica, Colombia, México, Trinidad y Tobago, Chile y Brasil)

52. Como parte de su mandato, el BID financia una gran variedad de proyectos ambientales cada año con préstamos y donaciones y presta su capacidad técnica para apoyar los países en mejorar su gestión y protección ambiental. La nueva política del BID (por aprobarse, 2005) sigue esa línea y propone posicionar el Banco para seguir apoyando y promoviendo la gestión ambiental y la protección del medio ambiente en América Latina y el Caribe.

DECISIÓN 6

PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

53. El PNUMA/ORPALC continuó promoviendo la participación de la sociedad civil en la región a través del Proyecto de Ciudadanía Ambiental Global, financiado por el GEF y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), así como por los gobiernos de Argentina, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, México y Perú y seis redes de la sociedad civil. Las actividades realizadas en el marco de este proyecto incluyen: cuatro manuales (Aguas Internacionales, Capa de Ozono, Biodiversidad y Cambio Climático); seis manuales para cada una de las redes; el desarrollo e implementación de las siete Mesas Nacionales de Coordinación; la selección de los municipios piloto en siete países donde se ejecuta el proyecto GEC; seis sitios de las redes y siete sitios en los países, así como el sitio principal hospedado en el sitio del PNUMA/ORPALC.

54. Se llevó a cabo la Reunión Regional de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe preparatoria para el vigésimo tercer periodo de sesiones del Consejo de Administración del PNUMA/Foro Ambiental Mundial a nivel Ministerial (Panamá, Panamá; 22 y 23 de noviembre de 2004), en la que participaron más de treinta delegados de la sociedad civil de América Latina y el Caribe. Los asistentes aprobaron su "Documento General de Consenso" que incluye como principales puntos los siguientes:

- a) acuerdo para continuar y fortalecer la participación de la sociedad civil en las reuniones intergubernamentales;
- b) aportaciones preliminares para el documento *"Revisión del Programa Preliminar de Trabajo del PNUMA 2006-07, desde la perspectiva de la Sociedad Civil"*;
- c) propuesta de organización de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe para su relación con PNUMA/ORPALC, y el Consejo de Administración del PNUMA;

55. De manera consistente con esta decisión del Foro de Ministros, el PNUMA facilitó la participación de la sociedad civil en la reunión interregional de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Nassau, Bahamas; enero 2004), la Reunión Preparatoria para la Revisión del Programa de Acción de Barbados que tuvo lugar en Nairobi, y las sesiones informales de negociación posteriores.

56. Otras actividades del PNUMA/ORPALC con la sociedad civil del Caribe se llevaron a cabo en el marco del Programa de Apoyo de la Sociedad Civil, el cual incluye dos vertientes principales: el desarrollo de un programa ambiental amplio de sensibilización y de alerta pública, para la comunidad regional, en apoyo a la implementación del BPOA y el proyecto "*El Cambio para un Mejor Medio Ambiente*".

57. El PNUMA/ORPALC organizó diversas reuniones para promover la participación de la sociedad civil entre las que destacan:

- a) *Seminario de mujeres indígenas de América Latina "Mujeres y Medio Ambiente"*, (Ciudad de México, 23-25 septiembre de 2004), que contó con el apoyo del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer y las Representaciones de otras agencias de Naciones Unidas en México
- b) *Taller de fortalecimiento de capacidades sobre diversidad biológica y distintas convenciones relacionadas con biodiversidad para 150 miembros de las comunidades indígenas argentinas* (Jujuy, Argentina; abril de 2004).

58. En el encuentro "Las Mujeres como la voz del Medio Ambiente" (Nairobi, Kenia; 11 al 13 de octubre de 2004) participó una importante delegación de mujeres de América Latina y el Caribe. En este foro se aprobó "El Manifiesto de la Asamblea Mundial de Mujeres sobre el Medio Ambiente".

59. Se inició la segunda fase del proyecto sobre capacitación de la comunidad para la conservación de la biodiversidad y el manejo sustentable de los recursos naturales, establecida por un acuerdo de cooperación entre ORPALC-ETN y el gobierno de México. Un taller de Capacitación para Indígenas y Comunidades Campesinas para la Conservación y el Manejo Sustentable de Recursos Naturales (agosto de 2004) fue coordinado con la SEMARNAT (México), vinculándose con las actividades que se realizan a través del Corredor Biológico Mexicano y el Programa de Pequeñas Becas del PNUD. El taller contó con la participación de los líderes de 50 comunidades de cinco áreas del sureste mexicano.

60. La Unidad de Tecnología, Industria y Economía (PNUMA/TIE) promueve de manera activa las sociedades con el sector privado y ONGs para avanzar en los compromisos acordados en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Una de sus principales líneas de acción está dirigida al fortalecimiento de capacidades y transferencia de tecnología a través de cursos y talleres de capacitación para empleados del sector industrial, ozono y jóvenes, en las siguientes áreas: consumo sustentable, producción más limpia, APELL y turismo sustentable. Estas actividades han beneficiado a más de dos mil personas en la región.

61. En el área de Consumo Sustentable para jóvenes, se realizaron diversas actividades, en colaboración con organizaciones mexicanas, entre las que destacan: una conferencia televisiva difundida a través de 62 estaciones y específicamente a más de 1500 jóvenes; la edición de la versión digital interactiva del manual *Jóvenes X el Cambio* en español; y la implementación del Diplomado en Consumo Sustentable, en colaboración con la Procuraduría de Protección al Consumidor (PROFECO) de México.

62. Se continuó promoviendo el desarrollo de la legislación ambiental - incluyendo el borrador de instrumentos legislativos relevantes -y el incremento de la atención hacia los temas ambientales entre parlamentarios, a través de un programa que involucra a diversos países de la región e incluye asistencia técnica a la Comisión Ambiental del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), por parte del PNUMA/ORPALC en su calidad de Secretariado Técnico de la Comisión.

63. Se realizaron diversas actividades relacionadas con la promoción del reconocimiento del importante papel del aparato judicial en el logro del desarrollo sustentable. Entre dichas actividades cabe mencionar las Reuniones sobre Ley Común del Caribe de habla inglesa y la ley Civil de Latinoamérica de habla hispana y portuguesa (Trelawny, Jamaica, junio 2004, y Buenos Aires, Argentina, septiembre 2004). Otras actividades a nivel nacional han sido organizadas siguiendo los lineamientos de Johannesburgo sobre el Papel del Derecho y Desarrollo Sustentable (adoptados en el Simposio Mundial de Jueces, Johannesburgo, agosto de 2002) y el Programa de Fortalecimiento de Capacidades de PNUMA.

64. El PNUMA/ORPALC organizó un curso de capacitación sobre legislación ambiental para 70 jueces agrarios de todo México, en respuesta a una solicitud del Tribunal Superior Agrario de este país (Puebla, México; 11 de octubre de 2004), en el que expertos internacionales en derecho ambiental invitados al foro subrayaron la necesidad de proteger el medio ambiente y reforzar la legislación ambiental.

65. Se realizaron talleres de capacitación para periodistas y se ha apoyado el fortalecimiento de la Red de Periodistas Ambientales de América Latina y el Caribe.

66. Continúa la expansión de la Red de Videotecas Ambientales con un total a la fecha de 18 países de la región. Se han capacitado los operadores de cada una de ellas. Este proyecto está registrando un importante impacto en la sociedad civil de los países que se han incorporado.

67. La sociedad civil ha dado una amplia respuesta a las convocatorias del PNUMA para participar en los concursos de fotografía a nivel mundial y de pintura infantil. En el caso del concurso de fotografía a nivel mundial, en la categoría juvenil, obtuvo el primer premio la mexicana Mónica Terrazas, entre cerca de 4 mil participantes, en el caso del concurso de dibujo infantil, también fue una mexicana la que obtuvo el primer premio en representación de la región entre más de cuatro mil dibujos.

68. La tercera semana de septiembre de cada año se realiza a nivel mundial la actividad "*A Limpiar el Mundo*". Por primera vez el PNUMA participó en la organización de este festejo en México e hizo una amplia promoción del mismo en la región. En la Ciudad de México participaron doce organizaciones no gubernamentales en la limpieza del bosque de Chapultepec, incluyendo a sesenta buzos que trabajaron en uno de los lagos del citado lugar.

69. Cinco representantes de América Latina y el Caribe participaron en el "Retiro Mundial de la Juventud" (Nairobi, Kenia, 14 al 18 de febrero de 2005) en el que se intercambiaron experiencias de estudios sobre el medio ambiente dirigidos por jóvenes. La expansión del proyecto innovador GEO para la Juventud de América Latina y el Caribe para incluir iniciativas nacionales y sub-regionales, demostró contar con prácticas exitosas para involucrar a la juventud en la discusión y en la acción para ocuparse de problemas del medio ambiente.

70. El Proyecto de GEO para la Juventud de América Latina y el Caribe apoyó la realización del Taller de Desarrollo de Capacidades en Argentina (Buenos Aires, Argentina; 21 al 23 de marzo de 2005), que contó con la colaboración con socios del GEO para la Juventud en Argentina. En el Taller participaron jóvenes de 24 provincias del país; también asistieron tres representantes del Proyecto GEO para la Juventud de Uruguay. El objetivo de la actividad fue desarrollar la capacidad de implementar el manual de entrenamiento del GEO para la Juventud.

71. Miembros de la red del GEO para la Juventud de América Latina y el Caribe se reunieron en la Cumbre de Liderazgo de la Juventud de América Latina y el Caribe (Belo Horizonte, Brasil; 12 al 16 de mayo de 2005) para debatir los avances de la implementación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La Red de GEO para la Juventud de América Latina y el Caribe estuvo representada por delegados de Argentina, Brasil, Costa Rica, México y Perú, quienes participaron en los talleres sobre el medio ambiente y desarrollo sustentable.

72. Como parte de las actividades del Proyecto GEO para la Juventud de América Latina y el Caribe, el 26 de febrero de 2005 se lanzó un programa piloto de desarrollo de capacidades en la Ciudad de México, basado en el Manual de Desarrollo de Capacidades del GEO para la Juventud. Más de cien representantes de instituciones académicas, organizaciones no-gubernamentales y grupos comunitarios participaron en talleres sobre evaluación del medio ambiente, diseño y administración de proyectos, liderazgo de grupos y procesos de participación y toma de decisiones. Los resultados del proyecto serán presentados en un foro abierto durante el verano de 2005.

73. El equipo de GEO Juvenil para América Latina y el Caribe sostuvo en enero de 2005 una reunión con representantes varios sectores que colaborarán en la preparación, en un futuro próximo, de un reporte sobre un GEO Juvenil para el Estado de México. Participaron representantes de los gobiernos federal, estatal y municipal, organizaciones no gubernamentales, organizaciones juveniles y otros socios del GEO Juvenil de México. Por su parte, el gobierno del Estado de México organizó el 24 de febrero de 2005, un taller para preparar el proyecto GEO Juvenil del Estado de México en el Parque Naucalli, en que participaron treinta jóvenes de diferentes municipios de dicha entidad.

74. Se representó el Proyecto GEO Juvenil para América Latina y el Caribe en la *II Feria del Agua en la Roma* (un festival del agua en una colonia de Ciudad de México) en abril de 2005. Este evento incluyó talleres, conferencias, videos, actividades para niños y otras atracciones dirigidas a sensibilizar a la sociedad civil sobre la importancia del uso sustentable del agua y cuidar el medio ambiente.

75. Como resultado de la Cumbre de Johannesburgo y su Plan de Acción, la CEPAL ha venido desarrollando desde 2002 un trabajo orientado a consolidar los espacios de participación de la sociedad civil en temas ambientales. Para ello, ha impulsado la aplicación regional del Principio de Acceso a la Información, la participación ciudadana y la justicia en materia ambiental (Principio 10 de la Declaración de Río de Janeiro sobre Medio Ambiente y Desarrollo) a través de la promoción de un diálogo entre gobiernos y sociedad civil de países de la región.

76. Uno de los canales centrales para ello fue sustentar el fortalecimiento de capacidades en los planos nacionales acerca de este principio, lo que fue solicitado por países de la región, teniendo en cuenta la experiencia europea a partir del Convenio de Aarhus. Para ello, ha realizado ya dos capacitaciones regionales (una en México en 2003 para los países de Centroamérica, México y el Caribe y otra en Paraguay, orientada fundamentalmente a los países del MERCOSUR). También se ha participado en distintos eventos y reuniones convocadas tanto por Gobiernos como por la sociedad civil, entre otras, el Simposio de Jueces y Fiscales para la Aplicación y el Cumplimiento de la Formativa Ambiental, el Ministerio Público del Brasil, la Iniciativa de Acceso para América Latina y tareas de asesoramiento como parte del Comité Asesor de la Iniciativa de Acceso para Chile.

DECISIÓN 7

RECURSOS HÍDRICOS

77. El octavo período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial (Jeju, República de Corea; 29 a 31 de marzo de 2004), adoptó la Declaración de Jeju, mediante la cual se reconoce la necesidad de fortalecer la cooperación para que en conjunto con los actores relevantes se instrumenten nuevas políticas y mecanismos a fin de hacer frente al grave problema de la escasez del agua, la inequidad en el consumo, la distribución y la recuperación de los costos reales de los servicios. Esta Declaración se presentó a la 12^a Comisión de Desarrollo Sustentable (Nueva York, 14-30 de abril, 2004), como contribución del PNUMA.

78. En esa oportunidad se subrayó que el factor decisivo de la crisis del agua radica en las limitaciones para obtener, distribuir entre todos los usuarios y devolver a la naturaleza, en condiciones adecuadas, el vital líquido para volver a contar con él en el menor tiempo y en las mejores condiciones posibles. Se puso énfasis en que la gobernabilidad adecuada del agua sólo llegará a ser sostenible mediante procesos de participación ciudadana, desde la planificación hasta la ejecución de las políticas correspondientes sobre la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.

79. El tema de la valoración del agua como un recurso vital y escaso por parte de la población se acentuó como necesario en la planeación y diseño de políticas de educación ambiental que deben ser impulsadas; de igual forma, se consideró indispensable buscar una mayor cooperación entre los actores involucrados en las mismas. Los representantes de 150 países compartieron el reto de entregar agua suficiente y segura a más de 2 mil millones de personas y proveer de mejores sistemas de saneamiento a casi 2 mil millones y medio de habitantes.

80. Durante la Consulta Regional de América Latina y el Caribe Preparatoria para al vigésimo tercer periodo de sesiones del Consejo de Administración del PNUMA/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial (Panamá, Panamá; 24 y 25 de noviembre de 2004), el PNUMA presentó avances sobre el nuevo Programa para la Gestión Ambientalmente Racional del Agua Dulce, ratificando su importancia dentro de sus actividades prioritarias. Algunas delegaciones dieron a conocer detalles sobre su legislación y la gestión del recurso, así como las necesidades de creación de capacidades para su aplicación efectiva. En este contexto México planteó la necesidad de que el Consejo de Administración orientara claramente a la Comisión de Desarrollo Sostenible, para contribuir a su vez al éxito del 4º Foro Mundial del Agua a celebrarse en México en 2006. En este sentido, un grupo de países de la región entre los que se encontraba Perú, Cuba, Venezuela, Barbados y México trabajaron en un proyecto de resolución sobre la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) que fue presentada al plenario. México se comprometió y siguió trabajando en una propuesta que integró las preocupaciones de los países del área, que fue presentada al vigésimo tercer Consejo e Administración del PNUMA.

81. El vigésimo tercer período de sesiones del Consejo de Administración/ Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial (Nairobi, Kenia; 21 a 25 de febrero de 2005), consideró entre otros elementos que los países deben lograr el uso ambientalmente sostenible del agua y la aplicación de la gestión integral de los recursos hídricos, incluido el enfoque por ecosistema (aumentando la disponibilidad de agua limpia, con el propósito de que ello constituya parte integral de las medidas encaminadas para abastecer a los pobres de agua limpia y saneamiento), así como el que los costos no sustentables de su uso también se cuantifiquen.

82. Los mecanismos y la gobernanza institucionales mejorados en materia de recursos hídricos son importantes para movilizar fondos, pero se requieren también aumentos sustanciales de la asistencia de los donantes, que deben complementarse con la creación de capacidades. La comunidad internacional deberá cumplir su compromiso de aumentar el flujo de recursos financieros.

83. Durante este período de sesiones fue adoptada la Actualización de Políticas y Estrategias de Agua del PNUMA (decisión 23/2) que solicita la incorporación de nuevos conceptos en su revisión como: enfoque de ecosistemas; gestión integrada entre otros de recursos hídricos; gobernabilidad en temas de recursos hídricos, así como recursos transfronterizos; la utilización de instrumentos innovadores de política para promover la protección de los ecosistemas relacionados con el agua; aguas subterráneas; y apoyo a los órganos globales, regionales y subregionales encargados del agua. Por otra parte, asegura que las

acciones que tome el PNUMA sean acordes con las Metas del Milenio y el Plan de Acción de Johannesburgo. Específicamente se recomienda que el Director Ejecutivo en su revisión tome en cuenta áreas de interés y preocupaciones relativas, entre otras cosas, a los siguientes conceptos, incluidos en la Actualización de Políticas y Estrategias del Agua:

- a) enfoque ecosistémico al manejo integrado de recursos hídricos;
- b) conceptos emergentes;
- c) evaluación y monitoreo global;
- d) instrumentos innovadores;
- e) participación y gobernabilidad en materia de agua;
- f) apoyo a los organismos regionales y subregionales en materia de agua;
- g) aguas subterráneas;
- h) mención del Informe final de la Comisión Mundial sobre Presas;
- i) precisión conceptual en el uso de términos: aguas globales, aguas internacionales y aguas transfronterizas, aplicado a océanos, mares y cuerpos de aguas interiores.

84. Las preocupaciones expresadas por los representantes de los países participantes en la Consulta Regional de América Latina y el Caribe en noviembre de 2004, fueron incorporadas a la propuesta de decisión sobre este tema que aparece como decisión 23/2 .

85. El décimo tercer período de sesiones de la Comisión Sobre el Desarrollo Sostenible (Nueva York, EUA; 11 a 22 de abril de 2005), adoptó un documento de políticas en materia de agua y saneamiento, en el cual se abordan los temas de acceso a servicios básicos de agua, gestión integrada de recursos hídricos, saneamiento, educación de higiene, recolección de aguas residuales, tratamiento y reuso del agua.

86. Se logró la incorporación del enfoque por ecosistemas en la gestión integrada de recursos hídricos, así como la utilización de instrumentos innovadores de política para promover la protección de los ecosistemas relacionados con el agua, tales como los bosques y los humedales. Con esta decisión, se cuentan con más elementos consensuados a nivel internacional para seguir promoviéndolos en otros foros internacionales y, en particular, para que queden debidamente establecidos y desarrollados en la revisión de la Estrategia y Política sobre Agua del PNUMA. Los párrafos relacionados se citan a continuación: "Enfatizar nuestro compromiso con los resultados de la 130. Sesión de la Comisión sobre Desarrollo Sostenible, en particular con aquellas políticas y acciones sobre agua y saneamiento orientadas a:

- a) mejorar la gobernabilidad y garantizar el suministro de servicios básicos de agua a los grupos de población vulnerable, a través del fortalecimiento institucional y reformas regulatorias, desarrollo de capacidad e innovación;

- b) implementar un manejo integrado de los recursos hídricos, poniendo particular atención en el desarrollo económico y en las necesidades sociales y ambientales;
- c) fortalecer la sustentabilidad de los ecosistemas que proporcionan recursos básicos para el bienestar humano y las actividades económicas relacionadas con la implementación de las decisiones sobre agua;
- d) promover la participación activa de todos los actores involucrados, así como la construcción de capacidades y transferencia tecnológica;
- e) movilizar los recursos a fin de que todas las naciones sean capaces de alcanzar los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluyendo aquellos establecidos en la Declaración del Milenio.

87. A su vez, el PNUMA/ORPALC realizó diversas actividades relacionadas con:

- a) elaboración y difusión (enero de 2004) de un "Manual sobre Enfoque de Ecosistemas para el Manejo del Agua";
- b) estrategia de agua del PNUMA;
- c) taller sobre aguas subterráneas en el Caribe, elaboración del Proyecto GEF;
- d) manejo de suelos en las Cuencas del Golfo de Fonseca.
- e) proyecto de manuales sobre uso del agua de lluvia; y
- f) apoyo al diálogo interamericano sobre aguas.

88. El PNUD, en asociación con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, ha venido apoyando los Gobiernos de Guatemala, El Salvador y Honduras en el desarrollo de iniciativas tendentes a mejorar la gestión del recurso hídrico a través de las siguientes actividades: Agenda Hídrica Nacional – El Salvador, La Plataforma del Agua – Honduras, y "Proceso de Reforma del Sector de Agua Potable y Saneamiento". Con estas acciones se apoya el logro de la Meta de Desarrollo del Milenio 7, a través del impulso a proyectos de manejo integrado del recurso hídrico bajo el concepto de manejo integrado de cuencas, asociando a sectores de la sociedad civil y agentes gubernamentales.

89. Conjuntamente con el PNUD El Salvador, el BID y el Global Water Partnership se apoyó la organización del Foro Centroamericano del Agua (30 de noviembre al 2 de diciembre de 2004). El PNUD de El Salvador, con el apoyo de la Centro Regional de Conocimientos y Servicios para el Desarrollo, recopiló y editó la Memoria del Foro, en la cual se revisó el estado de avance del PACADIRH y se planeó los próximos pasos de cara al próximo Foro Mundial del Agua que se celebrará en México en 2006.

90. En agosto de 2005 las oficinas del PNUD en Mesoamérica se reunieron con el fin de intercambiar experiencias e identificar formas más eficientes para continuar apoyando iniciativas que contribuyan a mejorar la gobernabilidad del

agua, entendiendo a la gobernabilidad del agua como un elemento clave en los esfuerzos orientados a alcanzar los objetivos del milenio. Dado el rol del PNUD de scorekeeping con relación a los objetivos del milenio y a que es el anfitrión del Proyecto de Milenio, el PNUD ha sido encargado de liderar el tema de "Provisión de agua y Saneamiento" en el IV Foro Mundial del Agua a celebrarse en México. En ese sentido esta coordinando acciones con el Gobierno de México y otras agencias incluyendo HABITAT, UNICEF y OMS, entre otras.

91. El BID, con recursos del Programa BID-Países Bajos para el Manejo Integrado de Recursos Hídricos, ha venido apoyando a los países con los compromisos internacionales adoptados dentro del marco de los objetivos del Milenio (ODMs) y el Plan de Acción de Johannesburgo. Con el primero los países se comprometieron a reducir a la mitad la población sin acceso a los servicios de agua potable y saneamiento para el 2015 y con el segundo a desarrollar planes nacionales de gestión integrada de recursos hídricos (GIRH) para el 2005. Dentro del contexto de los ODMs el Banco ha apoyado a países como Bolivia en realizar un plan nacional para el cumplimiento de los ODMs en agua potable y saneamiento; a Perú en rediseñar su sistema tarifario; y ha realizado varias iniciativas regionales para establecer la relación entre agua y pobreza, y diseñar mecanismos financieros que faciliten la extensión del servicio en áreas rurales y peri-urbanas. Dentro del contexto de la Cumbre de Johannesburgo, el Banco ha venido apoyando la planificación de los recursos hídricos a través de iniciativas regionales para el desarrollo de metodologías, capacitación e identificación de necesidades ("*road map*"), así como en la elaboración de planes y estrategias nacionales de GIRH como son la de Costa Rica, la cual ha sido la primera Estrategia que se ha elaborado en LAC y las de Guatemala, República Dominicana y Brasil que están en proceso de elaboración. Adicionalmente el Banco estará apoyando la realización del IV Foro Mundial del Agua a través de actividades específicas como:

- a) el Programa de Capacitación a Periodistas en temas de agua potable y saneamiento en asociación con otros organismos internacionales como el WB, la OEA, el Consejo Mundial del Agua (WWC por sus siglas en inglés) y el secretariado del Foro;
- b) análisis de la Implementación de GIRH, en donde se realizará un análisis crítico del concepto de GIRH y la viabilidad de su implementación en condiciones reales, en asociación con la Agencia Nacional del Agua y el Instituto de Protección Ambiental (IPA) de Brasil;
- c) modelos Innovadores de Financiamiento para Servicios de Agua Potable y Saneamiento: Alternativas para Los Gobiernos Locales, donde se analizarán varios modelos aplicados y se propondrá un nuevo acercamiento para acelerar la expansión de los servicios.

92. El Banco Mundial desarrollado nuevos proyectos orientados al incremento de la cobertura de agua potable en la región y el mejoramiento de la institucionalidad y marcos legales para la gestión sustentable de cuencas, acuíferos, y zonas costeras. Entre los desarrollos más importantes esta la implementación del proyecto Acuífero de Guaraní, en Argentina, Brasil y Paraguay, y la ejecución de proyectos de manejo sustentable de recursos

naturales en zonas costeras, como el Proyecto de Prevención de la Contaminación Costera en Patagonia, Argentina. Entre otros proyectos aprobados y en propuestos durante el 2004-2005:

- a) Suministro y Saneamiento de Agua
 - i. Proyecto de Mejoramiento de Infraestructura para el Suministro de Agua (Santa Lucía)
 - ii. Proyecto de Apoyo para Agua y Saneamiento (Colombia)
 - iii. Proyecto de Servicios Ambientales del Rio Amoyá (Colombia)
 - iv. Proyecto de Mejora Urbana Recife (Brasil)
 - v. Proyecto de Servicios Urbanos, Bogota (Colombia)
 - vi. Proyecto de Gestión y Rehabilitación de Aguas (Perú)
 - vii. Proyecto Nacional para el Suministro Rural y Saneamiento de Aguas (Perú)
 - viii. Proyecto de Infraestructura Rural (Honduras)
 - ix. Proyecto de Desarrollo de Comunidades Indígenas y Afroecuatorianas (Ecuador)
 - x. Proyecto de Infraestructura, Buenos Aires (Argentina)
 - xi. Proyecto para la Consolidación del Sector Hídrico (Guyana)
- b) Gestión de Desechos Sólidos
 - i. Proyecto de Gestión de Desechos y Fijación de Carbono (México)
 - ii. Proyecto de Captura de metano, Olavarria (Argentina)
 - iii. Proyecto de Gestión y Rehabilitación, Valle del Vilcanota (Perú)
 - iv. Proyecto de Asistencia Técnica para la Modernización del Sector Agua y Saneamiento (México)
- c) Gestión de Recursos en Zonas Costeras
 - i. Proyecto de Turismo Sostenible en zonas costeras (Honduras)
 - ii. Proyecto para la Gestión Contaminación de Aguas y Zonas Costeras, Espirito Santo (Brasil)
 - iii. Proyecto para la conservación y uso sostenible de recursos marinos, archipiélago de San Andrés (Colombia)

93. Como agencia ejecutora, el Banco Mundial ha apoyado la realización de estudios y prestación de asistencia técnica para el mejoramiento de la eficiencia en uso del agua y su manejo integrado, como por ejemplo:

- a) apoyo al Plan Nacional del Agua 2001-2006 en México. Los objetivos de este proyecto incluyen: (i) mejorar las condiciones para la gestión y uso sostenible e integrado de recursos hídricos nacionales por medio de planeación estratégica y acciones concretas; y (ii) detener el acelerado deterioro de recursos hídricos en zonas de riesgo;

- b) ejecución del proyecto de gestión integrada de recursos hídricos en el estado de Ceará, Brasil. Los objetivos de este proyecto incluyen: (i) incrementar el suministro sostenible de agua para múltiples usos y mejorar la eficiencia del sistema de manejo de recursos hídricos en Ceará; (ii) fomentar la gestión eficiente y participativa de todo recurso hídrico estatal; y (iii) fomentar el uso eficiente y la rehabilitación hidro-ambiental de los suelos.
- c) conclusión de la Evaluación Ambiental de País (EAP) en Colombia, y la preparación de estudios similares para Perú, Guatemala, Honduras y El Salvador. Entre los objetivos de estas evaluaciones ambientales está la definición de prioridades ambientales con base en la estimación del costo de la degradación ambiental, el análisis de la capacidad institucional y el uso de los recursos naturales, con énfasis en los recursos hídricos.

94. Con objeto de adoptar un enfoque comprensivo y integrado para la gestión ambiental de los recursos del Mar Caribe, el Banco Mundial ha ejecutado diversos proyectos, enfocados a la prevención y mitigación de desastres naturales, incluyendo operaciones en Santa Lucía, San Kitts y Nevis, Dominica y Granada.

95. Un componente esencial en el desarrollo de todas las iniciativas del Banco Mundial es la consolidación del diálogo entre los diferentes actores interesados a todo nivel regional y sub-regional. La participación de todos los niveles sub-nacionales de gobierno, la sociedad civil, el sector privado y demás actores involucrados es una herramienta clave para garantizar los mejores resultados posibles a largo plazo. Recientemente el Banco Mundial ha aprobado los primeros préstamos para la reforma programática de sustentabilidad ambiental (*Programmatic Environmental Development Policy Loan*) para proveer asistencia al programa de sustentabilidad ambiental de Brasil, México y Colombia. Uno de los componentes dentro del diseño del préstamo es el mejoramiento de las redes de comunicación entre gobierno, los sectores económicos y la sociedad civil, como también el fomento de la transparencia y la inclusión de mayor participación pública.

DECISIÓN 8

ACCESO A RECURSOS GENÉTICOS Y DISTRIBUCIÓN JUSTA Y EQUITATIVA DE LOS BENEFICIOS DERIVADOS DE SU UTILIZACIÓN

96. En el marco de la Séptima Conferencia de las Partes del CBD (Kuala Lumpur, Malasia; febrero de 2004), se logró la adopción de una decisión para elaborar y negociar el régimen internacional sobre Acceso a Recursos Genéticos y Distribución de Beneficios.

97. México, en su capacidad como país líder del Grupo de Trabajo en este tema, junto con Canadá y con el apoyo de Suiza, organizó un Taller Internacional de Expertos Sobre Acceso a Recursos Genéticos y Distribución Equitativa de Beneficios (Cuernavaca, México; 24 a 27 de octubre de 2004), a fin de aportar insumos técnicos a las negociaciones del Régimen Internacional en el marco del

CDB, así como de los asuntos relacionados con requisitos de divulgación en solicitudes de propiedad intelectual. Contó con la participación de 60 expertos provenientes tanto de países desarrollados como de países en desarrollo (9 miembros del Grupo de Países Megadiversos Afines –Kenia, Filipinas, Malasia, Costa Rica, Colombia, Ecuador, Perú, Sudáfrica y México-; Canadá, Australia, Estados Unidos, Nueva Zelanda, Reino Unido, Suecia, Suiza, Noruega, Dinamarca, Camerún, Bélgica, Alemania y El Salvador).

98. El Taller trató principalmente sobre la visión general de los elementos que deberían conformar el régimen internacional y los aspectos específicos para su elaboración, a través de la presentación de ponencias sobre las experiencias nacionales en la instrumentación de las Directrices de Bonn sobre acceso a recursos genéticos, derechos de propiedad intelectual y biopiratería, el papel de regímenes *sui generis*, protección del conocimiento tradicional, los derivados, el consentimiento informado previo de las comunidades indígenas y locales, así como los instrumentos complementarios que podrían ayudar a alcanzar los objetivos del régimen internacional.

99. En la Tercera Reunión del Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta sobre Acceso a Recursos Genéticos y Distribución de Beneficios del CBD (Bangkok, Tailandia; 14 al 18 de febrero de 2005), se presentaron diversas propuestas sobre el enfoque y alcance del Régimen Internacional. Las propuestas quedaron reflejadas en el texto final de la reunión, bajo diferentes "opciones", mismo que será la base de discusión para la Cuarta reunión del Grupo de Trabajo que se llevará a cabo en España en marzo de 2006. En el texto final, se introdujeron los párrafos relacionados con el Certificado de Legal Procedencia.

100. En lo referente a las medidas en países usuarios, se invitó a las Partes y otros actores a enviar comentarios sobre la ocurrencia, naturaleza y costo de la apropiación indebida de los recursos genéticos y conocimiento tradicional; la efectividad y costo para asegurar el cumplimiento con el consentimiento informado previo y los términos mutuamente acordados; problemas de cumplimiento con las legislaciones nacionales. Además, se introdujo un párrafo invitando a las Partes y Gobiernos a considerar la introducción en las legislaciones nacionales de derechos de propiedad intelectual, la divulgación de origen/fuente/legal procedencia de los recursos genéticos y conocimiento tradicional asociado en las solicitudes de propiedad intelectual.

101. En cuanto al certificado de origen/fuente/legal procedencia, se resaltó la necesidad de que las Partes y demás interesados envíen información detallada sobre los objetivos, las características deseables y la viabilidad y posibles costos del certificado. Dicha información será presentada en la cuarta reunión del Grupo de Trabajo. Además, se solicitó que se asignen tiempos específicos para la discusión de cada uno de estos asuntos durante la próxima reunión con el fin de propiciar una discusión técnica más de fondo.

102. Con el propósito de apoyar la formulación y el desarrollo de las legislaciones nacionales en materia de Acceso a los Recursos Genéticos y Distribución de Beneficios, el PNUMA/ORPALC ha prestado asistencia técnica a Panamá y a Chile, a través del envío de expertos de la región en los

mencionados temas. Dichos expertos se reunieron, bajo la coordinación de las autoridades ambientales de dichos países, con los actores involucrados en la temática e intercambiaron con ellos sobre sus conocimientos y experiencias en la legislación sobre acceso y distribución de beneficios de manera de apoyar los procesos de preparación de dicha legislación, que están atravesando los mencionados países. Al finalizar su visita, los expertos y presentaron informes con sus respectivas conclusiones y recomendaciones.

103. El PNUMA/ORPALC organizó un taller de capacitación a comunidades indígenas sobre instrumentos internacionales relacionados con la biodiversidad, acceso a recursos genéticos, distribución de beneficios y conocimientos tradicionales asociados, que contó con la participación de 150 representantes de varias comunidades indígenas (Jujuy, Argentina; abril de 2004).

104. EL PNUMA/ORPALC elaboró el Manual sobre Manejo Ambiental Comunitario, Uso y Conservación de la Biodiversidad de los Campesinos Indígenas en América Latina y el Caribe.

105. Como parte de la serie Pensamiento Ambiental Latinoamericano el PNUMA/ORPALC publicó, en febrero de 2004 el libro "Naturaleza, Culturas y Necesidades Humanas, Ensayos de Transformación".

106. A solicitud del gobierno peruano, el PNUMA/ORPALC se proporcionó asistencia técnica jurídica al Consejo Nacional del Ambiente de Perú con la finalidad de fortalecer su Unidad de Biodiversidad para poder hacer frente adecuadamente a sus múltiples funciones y responsabilidades, incluyendo la implementación de la Estrategia Nacional y de la Estrategia Regional Andina de Biodiversidad. Así como para apoyar a la Comisión Nacional de Biodiversidad (CONADIB) con el objetivo de fortalecerla para responder de manera apropiada a las varias iniciativas internacionales en las áreas de biodiversidad y bioseguridad.

107. Se firmó un Memorando de Entendimiento entre la Comunidad Andina y el PNUMA/ORPALC con el objetivo de brindar apoyo al organismo subregional en la aplicación de su plan de acción para dar seguimiento a los compromisos adoptados en la Cumbre Mundial para el Desarrollo Sostenible en los temas prioritarios para la CAN, i.e., biodiversidad, cambio climático y recursos hídricos. Bajo este acuerdo se apoyó la organización de la Segunda Reunión del Comité Andino de Recursos Genéticos (Cuenca, Ecuador, 8 de junio de 2004) y la Tercera Reunión de este Comité (Lima, Perú, 30 de marzo de 2005) de las cuales emanaron importantes mandatos de seguimiento del tema.

108. Se ha apoyado a los países de la Comunidad Andina en el diseño y presentación de un proyecto GEF/PNUMA relativo a la evaluación y aplicación de la decisión 391: Régimen común de acceso a los recursos genéticos; y al desarrollo de una posición andina en las negociaciones de un Régimen Internacional de Recursos Genéticos y Distribución de Beneficios. Bajo el mencionado acuerdo se organizó en diciembre de 2005 un taller de los países de la CAN para conciliar posiciones comunes en el tema de acceso a los recursos genéticos y distribución de beneficios en el marco del Régimen Internacional sobre la materia.

109. El PNUMA/ORPALC organizó el “Taller Regional sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Distribución Justa y Equitativa de los Beneficios derivados de su Utilización y Conocimientos Tradicionales Asociados” (La Habana, Cuba; 21 y 22 de junio de 2005). Los objetivos del taller fueron facilitar un foro regional para el intercambio de los países latinoamericanos con respecto a las legislaciones, prácticas y políticas nacionales en el tema de acceso a los recursos genéticos y distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización, así como para el acercamiento de las posiciones de dichos países ante los foros internacionales donde se trata el tema y ante los foros donde se negocia el régimen internacional sobre la materia. En dicho taller los expertos participantes formularon un documento (véase **Anexo II** del presente documento) que incluye propuestas para integrar una posible decisión del Foro de Ministros en materia de acceso a recursos genéticos y distribución de beneficios. En la Primera Reunión del CTI de 2005, se acordó que el CTI transmitiera dicha recomendación a la XV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente.

110. Con el fin de brindar asistencia a los países de la región en materia de desarrollos legislativos sobre seguridad de la biotecnología, el PNUMA/ORPALC preparó un estudio sobre los avances de dicha legislación en los países de América Latina, mismo que está en vías de ser publicado.

111. Se realizó en la Ciudad de México en noviembre 2004 y en Ciudad de Panamá en agosto de 2005, el Primer y el Segundo Programa Regional de Capacitación en Derecho y Políticas Ambientales del PNUMA, respectivamente, que incluyeron los diversos temas relacionados con la biodiversidad, destinados a funcionarios de los tres Poderes del Estado, de los gobiernos locales y representantes de la sociedad civil.

112. El PNUD, en coordinación con el Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM (GEF) y la Iniciativa Ecuatorial organizaron un taller regional de intercambio de experiencias locales de gestión ambiental y medios de vida sostenibles (Mérida, México; 25 al 27 de mayo de 2005). Más de 27 micro-empresas comunitarias activas en temas de forestería social, ecoturismo y eco agricultura de más de 12 países de América Latina para analizar y discutir el potencial de la integración horizontal y vertical de sus actividades. En particular, se discutió sobre el acceso a mecanismos de certificación y acceso a mercado justos para micro empresas comunitarias, como una forma de cumplir con las Metas del Milenio, atacando la pobreza rural y generando oportunidades para empresas amigables con la biodiversidad.

113. El PNUD, a través del programa de Capacidad 2015, dio seguimiento a las asistencias preparatorias iniciadas bajo Capacidad 21 en Cuba, El Salvador, Guatemala y Haití, que permitieron desarrollar las capacidades de comunidades y sectores e la sociedad civil para fortalecer su papel en materia de uso sostenible de los recursos naturales. En el caso del Salvador, se brindó un apoyo específico a organizaciones de la sociedad civil par la formulación y defensa ante el congreso de una propuesta de ley relativa a derechos de propiedad intelectual sobre la biodiversidad. Las herramientas y las metodologías desarrolladas en el marco de los programas serán divulgadas entre las organizaciones de la sociedad civil en América Central para apoyar en los procesos de negociación de

los acuerdos de libre comercio de la región. Las nuevas iniciativas impulsadas por Capacidad 2015 en Costa Rica, El Salvador, Nicaragua y Panamá, se han caracterizado por un énfasis en el fortalecimiento de las capacidades de planificación del desarrollo sostenible integral a nivel local, proveyendo metodologías y formación a los actores sociales a nivel provincial y municipal.

114. La CEPAL desarrolló durante 2004 un proyecto conjuntamente con la Corporación Andina de Fomento (CAF) que tuvo como fines identificar y analizar la capacidad biotecnológica e institucional de los países andinos para el uso y transformación de recursos genéticos, debiendo sus resultados mostrar a la CAF y a la CEPAL la información necesaria para identificar oportunidades de acción de apoyo a los países en la formulación de políticas para el desarrollo de la biotecnología.

115. El proyecto se planteó a partir de dos objetivos:

- a) estudio de la Capacidad de Investigación y Desarrollo - I&D en áreas relacionadas con el uso y transformación de recursos genéticos y biotecnología;
- b) recomendaciones de política para apoyar a los países seleccionados y para instituciones regionales y subregionales de análisis, fomento y desarrollo.

116. Los resultados del proyecto se plasmaron en cuatro estudios respectivamente:

- a) análisis de mercados para la utilización de plataformas de biodiversidad en la región andina mediante aplicaciones de tecnología;
- b) estudio de las capacidades biotecnológicas e institucionales para el aprovechamiento de la biodiversidad en los países de la Comunidad Andina;
- c) posibilidades de la biotecnología para el uso sostenible de los recursos de la biodiversidad en la Región Andina: recomendaciones y directrices estratégicas;
- d) biotecnología para el uso sostenible de la biodiversidad: capacidades locales y mercados potenciales.

117. Un trabajo relevante desarrollado por CEPAL en materia de diversidad biológica, específicamente ligado a la seguridad en la biotecnología y los organismos vivos genéticamente modificados, es un estudio denominado Los transgénicos en América Latina y el Caribe: un debate abierto, por Alicia Bárcena, Jorge Katz, César Morales y Marianne Schaper, publicado en junio de 2004.

118. El Banco Mundial, con el apoyo del GEF, ha aprobado el proyecto de la Red Interamericana de Información sobre la Biodiversidad (IABIN) con el objetivo de aumentar la calidad y cantidad de información regional en términos de biodiversidad, y mejorar la capacidad institucional en la región para compartir esta información. El proyecto fue aprobado el 29 de junio de 2004 y declarado efectivo en octubre de 2004. IABIN contemple seis (6) redes temáticas

(especímenes, especies, ecosistemas, áreas protegidas, polinizadores, especies invasivas). Cada red será facilitada por instituciones coordinadoras, las que conformarán un grupo de expertos que en conjunto con los países miembros determinarán el tipo y contenido de información sobre biodiversidad que será sistematizada y puesta a disposición de los usuarios. Esta prevista la posibilidad de que las redes temáticas de especímenes y de especies incluyan la revisión de información sobre acceso a recursos genéticos, en función de lo que aprueben los países. Esto permitiría obtener a través de IABIN un incremento de la cantidad y calidad de la información disponible sobre especies y especímenes a partir del primer trimestre de 2006, cuando la respectiva red temática sea implementada.

119. El Banco Mundial ha desarrollado proyectos GEF cuyos componentes y actividades están relacionadas al conocimiento tradicional de las comunidades indígenas en donde se desarrollan. Estos son:

- a) PROCYMAF (México)
- b) Corredor Biológico Mesoamericano (CBM)
- c) Altos Andes (Colombia)
- d) Paraná, Biodiversidad (Brasil)
- e) Amapa, Comunidades Sustentables (Brasil)
- f) Manejo Indígena de Áreas Protegidas (Perú)
- g) Manejo Participativo de Áreas Naturales (Peru)
- h) Manejo Integrado de Ecosistemas en Comunidades Indígenas (México)
- i) Manejo Comunitario de la reserva Bio Itza (Peten)
- j) Proyecto de Conservación y Manejo Comunitario Sarstoon Temach (Belice)
- k) Producción Sostenible de Cacao, Salamanca, Costa Rica
- l) Proyecto Regional de Manejo Integrado de Ecosistemas en Comunidades Indígenas de Centroamérica (PMIE)

DECISIÓN 9

SALUD Y MEDIO AMBIENTE

120. Los países en la región continúan apoyando los mecanismos regionales y subregionales que nos ayudan consolidar la visión y estrategia sobre el tema de salud y medio ambiente. A nivel continental destaca el proceso de la Reunión de Ministros de Salud y Ambiente de las Américas (MISMAA), en el marco del cual representantes de los sectores de salud y medio ambiente se reunieron tres veces en 2004 y 2005 tanto para identificar las acciones prioritarias de la región guiada por las decisiones ministeriales sobre las ocho áreas prioritarias y doce metas iniciales en el Comunicado ministerial de la Reunión de MSMAA en marzo de 2002, Ottawa, Canadá, como para generar un inventario de las actividades existentes en países vinculadas a aquellas prioridades de MISMAA.

121. Además, se han organizado varios eventos donde los miembros laboraron para difundir información sobre MISMAA. Entre ellos están:

- a) *Sesión de Información sobre el Proceso de los MSMAA* (Washington, EEUU, febrero de 2004) - Canadá y Argentina hicieron una presentación sobre las actividades de seguimiento de MSMAA antes de los colaboradores y donantes potenciales.
- b) *Sesión caribeña de Información sobre el Proceso de los MSMAA* (Puerto España, Trinidad y Tabago, 2 de junio de 2004) – fue coordinado por CEHI en los márgenes del Segundo Foro Medioambiental del Caribe.
- c) *Mesa redonda sobre el proceso de los MSMAA* (Puerto Rico, 22 al 27 de agosto de 2004) – en los márgenes de 29º Congreso Interamericano de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (AIDIS) para informar a la AIDIS de las actividades de los MSMAA y de los vínculos posibles entre el trabajo de la Asociación y los objetivos de los MSMAA.

122. En junio de 2005 se realizaron diversas reuniones sobre el tema en Mar del Plata Argentina, que fueron copatrocinados por la Organización Panamericana de la Salud, el PNUMA/ORPALC y la Organización de Estados Americanos (OEA). Entre los resultados de estos foros destaca la Declaración de Mar del Plata (véase **Anexo III** del presente documento), en la que los Ministros y funcionarios participantes reafirmaron su voluntad para lograr el mejoramiento de las condiciones de salud y del medio ambiente en la región.

123. En la Declaración del Mar del Plata se incluye como anexo una detallada agenda de cooperación que contempla acciones nacionales y de cooperación regional que incorpora como temas prioritarios: la gestión integrada de los recursos hídricos y residuos sólidos, el manejo seguro de sustancias químicas y la salud ambiental de niños y niñas; en estos ámbitos se listan acciones puntuales. La misma Declaración incluye disposiciones específicas para la puesta en marcha de la agenda de cooperación acordada y un mecanismo de seguimiento.

124. En la Declaración de Mar del Plata se reconoce la importancia de ampliar la participación de las organizaciones de la sociedad civil y de los grupos principales en el diseño de las acciones dirigidas a mitigar y prevenir las amenazas que pesan sobre la salud humana y el medio ambiente.

125. Entre los mensajes de la Declaración, destaca el reconocimiento que se hace de las acciones previas realizadas por diversos organismos subregionales de integración, en particular por los esfuerzos dirigidos a dar cumplimiento a los acuerdos adoptados en la Reunión de Ministros de Salud y Ambiente de las Américas realizada en Ottawa en marzo de 2002. Finalmente, se formula un llamado a los Jefes de Estado para que apoyen la instrumentación de la mencionada agenda de cooperación.

126. Asimismo, se reconoce la labor del grupo de trabajo creado a partir de la reunión de Ottawa, y el apoyo recibido por la OEA, el PNUMA/ORPALC y la OPS, encomendando a este grupo el seguimiento de la Declaración y su agenda de cooperación.

127. Finalmente, se formula un llamado a los Jefes de Estado para que apoyen la instrumentación de la mencionada agenda de Cooperación en la próxima Cumbre de las Américas que se realizara en Mar del Plata, Argentina (noviembre de 2005).

128. PNUMA, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), y la Organización de Estados Americanos (OEA) han respaldado dicho proceso de desde su inicio hasta hoy, como miembro del Comité de Coordinadores de MSMAA, y tomaran liderazgo en coordinar las actividades regionales en las áreas prioritarias identificadas en la Declaración.

129. A nivel subregional, los países Andinos han emprendido un proceso de los Ministros Andinos de Salud, en cuya reunión en marzo de 2004, decidieron reconocer "El medio ambiente, como un factor determinante de la salud - Aplicación del Acuerdo de Ottawa de 2002 desde el sector de la salud en la subregión andina".

130. Aunque todavía los países no han logrado que los sectores involucrados y los ministerios se coordinen para enfrentar los problemas de salud y medio ambiente, se ha logrado establecer un mecanismo de trabajo para lograr objetivos comunes. Jamaica, por ejemplo, ha firmado un Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Salud, la Agencia Nacional del Medio Ambiente y la Planificación, Recursos Hidráulicos, Oficina para Preparación ante Desastres y Manejo de Emergencias para implementar un proyecto sobre manejo de la calidad del agua. En Colombia hay un proceso de la revisión y actualización de la norma de calidad del agua potable, en una labor interinstitucional coordinada por los Ministerios de protección Social (MPS) y de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT).

131. Con relación al manejo integral de residuos sólidos, se esta proporcionando asistencia técnica a Venezuela para el proceso de conformación de mancomunidades para la Gestión Integral de los Residuos Sólido en los estados Sucre, Miranda, Táchira, de manera conjunta en un equipo interinstitucional formado por MARN, MSDS y FUNDACOMUN.

132. GEO Salud, el proyecto conjunto de PNUMA y OPS, ha logrado avanzar en su planificación e implementación desde la última reunión del Foro de los Ministerios de Medio Ambiente. Gracias a aporte recibido de las entidades técnicas, como la Fundación Oswaldo Cruz (FIOCRUZ), el proyecto de la evaluación integral ha logrado producir la Evaluación de las metodologías existentes enfocada a su aplicabilidad en la región, el Marco metodológico de la evaluación (documento de trabajo), y el Glosario para la evaluación integral de medio ambiente y salud (borrador).

133. En febrero de 2005 se organizó un taller de Indicadores con la participación de más que 20 expertos regionales en el marco del proyecto para realizar el primer intento de elaborar los indicadores que promuevan la evaluación y el monitoreo del estado de medio ambiente y salud en la manera integrada. En este momento, PNUMA, OPS, y FIOCRUZ se están coordinando con el Ministerio de Salud y Ambiente de Argentina un comienzo de un proyecto piloto de GEO Salud. Una negociación similar está en proceso en el Caribe, en

coordinación con CEHI. El proyecto continuará con su objetivos de asistir los tomadores de decisión en el campo de salud y medio ambiente, como reiterado la importancia de ese esfuerzo en la Declaración de Mar del Plata de MSMAA.

134. El Banco Mundial ha apoyado el desarrollo de proyectos de gestión de desechos sólidos y saneamiento de aguas por cuanto son actividades que están fuertemente vinculadas con la salud pública. Desde el 2004, el Banco ha preparado varios proyectos con el fin de mejorar la gestión de desechos y saneamiento de aguas. Un ejemplo es el Proyecto de Gestión de Desechos Sólidos en Argentina. Este proyecto cuenta con cinco componentes: (i) cobertura universal de desechos sólidos; (ii) la clausura y rehabilitación sanitaria de basureros; (iii) introducción de basureros regionales; (iv) minimización de desechos; (v) recuperación, reciclaje y compostación de desechos sólidos.

135. El Banco Mundial también ha desarrollado proyectos de gestión integrada de desechos sólidos con componentes de fijación de carbono. Gracias a las iniciativas proporcionadas por el Protocolo de Kyoto, en particular el Mecanismo para el Desarrollo Limpio (MDL), se ha implementado el proyecto de Río Frío (Colombia). El objetivo de este proyecto es lograr la fijación de carbono modernizando las técnicas de saneamiento de aguas.

136. Desde principios de 2005, el Banco Mundial inició la preparación de un estudio regional sobre los costos de la degradación ambiental, con énfasis en la contaminación del aire y el agua. El estudio incluye el análisis del costo socio-económico de la degradación ambiental, particularmente la relación entre el deterioro ambiental y la salud pública;

137. El costo de la degradación ambiental se ha evaluado en ocho categorías: (i) contaminación de aire urbano; (ii) agua, saneamiento e higiene; (iii) contaminación de ambientes interiores; (iv) colección de desechos municipales; (v) degradación de suelos agrícolas; (vi) sobre-explotación pesquera; (vii) deforestación; (viii) desastres naturales. El estudio cuenta con nuevas metodologías para mejorar cuantificar las preferencias y valores de individuos y comunidades dentro del contexto de la calidad ambiental, la conservación de los recursos naturales, y los riesgos ambientales para la salud pública. El objetivo primordial de este es lograr que los nexos cobre la importancia necesaria en la agenda pública de los países de la Región.

138. El Banco Mundial ha iniciado la preparación de un estudio sobre la gestión de recursos naturales en Brasil, particularmente analizando el nexo entre la degradación ambiental y la pobreza.

DECISIÓN 10

**ADECUACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA
RED DE FORMACIÓN AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ILAC E
INCORPORACIÓN DEL PROGRAMA LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE
EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

139. En cumplimiento de la decisión adoptada por el Foro de Ministros, el programa de trabajo de la Red ha sido reorientado, concentrando sus actividades de formación de capacidades nacionales en los temas de manejo ecosistémico de recursos naturales y en el tema de comercio, medio ambiente y desarrollo sustentable.

140. Por lo que se refiere a las contribuciones al Fondo Fiduciario de la Red de Formación Ambiental, en 2004-2005 ingresaron aportaciones de Argentina, Brasil, Cuba, Ecuador, Guatemala, México y Venezuela, por un monto de EUA\$191,000.00. Adicionalmente, el funcionamiento del Fondo Fiduciario de la Red se extendió por dos años más, y hasta la realización de la XV Reunión del Foro de Ministros.

141. Los cursos realizados en 2004 contaron con una amplia participación de funcionarios designados por los Ministerios de Medio Ambiente o equivalentes de cada uno de los países de la Región, conforme fue requerido por el Foro de Ministros.

142. La Red apoyó la capacitación de docentes y formadores populares de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina, y su carrera de formación de docentes, así como el Primer Congreso Nacional de Educación Ambiental de la República Argentina. Además, la Red ha apoyado las actividades desarrolladas en el marco de la Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible en Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, Guatemala, México y Perú.

143. La Red ha orientado su programa editorial hacia los temas del ILAC, en particular al manejo ecosistémico de recursos, lo que incluye la publicación de dos manuales sobre manejo ecosistémico del recurso agua, así como tres títulos más de su serie Pensamiento Ambiental Latinoamericano. Asimismo se preparó una versión en inglés del texto básico sobre Agroecología de Miguel Altieri, que está listo para su publicación. La Red ha establecido una biblioteca virtual, de libre acceso con más de 35 títulos publicados por el programa editorial de la Red de Formación Ambiental.

144. Se organizaron varios cursos regionales de capacitación sobre manejo ecosistémico de recursos naturales que fueron difundidos a través de los Puntos Focales de la Red, incluyendo los cursos de agroforestería de la Universidad de Chapingo en México y los cursos de la Organización de Estudios Tropicales en Costa Rica, así como un curso a distancia sobre Agroecología, en colaboración con REDCAPA y la Universidad de Berkeley. Conjuntamente con la CEPAL se organizó un curso sobre "Negociaciones multilaterales, comercio internacional y

desarrollo sostenible (Panamá, Panamá, 4 al 8 de abril 2005), con participación de la mayor parte de los países de la región.

145. La Red ha seguido fortaleciendo su carácter promotor, articulador, coordinador y de apoyo al proceso de educación, capacitación y formación ambiental en los países de la región, particularmente con las Redes Nacionales de educadores ambientales de Argentina y de México. En Chile se ha promovido la constitución de una Red Nacional de Educación Ambiental.

146. En cuanto a la promoción del intercambio de experiencias educativas específicas entre los países miembros del Foro, la capacitación de educadores y la formación de actores relevantes de la sociedad civil, se organizó en la isla de Margarita, Venezuela una Reunión de los responsables de la educación ambiental en los Ministerios de Medio Ambiente de la región, para preparar un primer plan de implementación del Programa Latinoamericano y Caribeño de Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable (PLACEA), en el marco de la Red de Formación Ambiental, cuyo objetivo central es desarrollar un mecanismo regional permanente que impulse la coordinación de políticas, estimule el desarrollo de programas y proyectos y fomente la comunicación, el intercambio y el apoyo mutuo entre los gobiernos regionales, así como entre estos y los otros actores sociales involucrados en el desarrollo de programas de educación ambiental. En noviembre de 2004 el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela extendió una invitación a todos los gobiernos de la región para celebrar en la Isla de Margarita, Estado de Nueva Esparta, la Primera Reunión de Especialistas en Gestión Pública de América Latina y el Caribe (22 al 26 de noviembre de 2004).

147. En dicha reunión se elaboró un primer plan de implementación del PLACEA, cuya coordinación quedó a cargo de Venezuela y del PNUMA, dentro del cual se definieron los siguientes ámbitos de acción del programa: a) formación de gestores ambientales, educación ambiental en comunidades y sus escuelas; b) programas de formación en centros de educación superior; c) dar prioridad a los procesos educativos en función de los temas prioritarios considerados por la ILAC, quedando la posibilidad de incorporar nuevos temas sugeridos por los puntos focales de acuerdo a sus necesidades y especificidades. En dicho encuentro también se acordó continuar con el proyecto de elaboración de libros de texto de educación ambiental para el sistema básico de educación formal. En el informe final de dicha reunión se establece asimismo la estructura organizativa del PLACEA (véase documento **UNEP/LAC-IGWG.XV/Inf.8**).

148. El Informe Final fue traducido al inglés con el objetivo de incorporar plenamente a los países de habla no hispana al PLACEA, y ha sido divulgado a través de la Red de Formación Ambiental hacia todos los países de la región. Asimismo, se diseñó y circuló una encuesta destinada a conocer el estado de los avances del PLACEA en cada una de las coordinaciones subregionales, y la incorporación de dicha información de la página web del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARN) de Venezuela, junto con un buzón de correo electrónico para recibir observaciones y sugerencias acerca del PLACEA (placea@marn.gob.ve). Por otra parte, la Red brindó apoyo a una consulta subregional por iniciativa del CONAM en Perú, para el desarrollo de un Sub-

Programa Andino-Amazónico de Educación Ambiental (PANACEA) y para la realización de un Primer Encuentro Andino-Amazónico de Educación y Comunicación Ambiental (Lima, Perú; 25 al 27 de octubre de 2005).

149. Por lo que se refiere a la identificación y gestión de recursos técnicos y financieros para apoyar las actividades de la Red, y en particular para el Programa Latinoamericano y del Caribe de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible, el PNUMA ha gestionado recursos iniciales del Ministerio de Medio Ambiente de España y establecido un acuerdo de cooperación con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México para desarrollar el proyecto de elaboración de libros de texto de educación ambiental para el sistema básico de educación formal que deberá concluirse en diciembre de 2006. La propuesta y diseño inicial de estos prototipos de libros de texto fueron distribuidos en el Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente (Colón, Panamá; 21 al 22 de septiembre de 2005).

150. En varios países de la Región se han establecido leyes y proyectos nacionales de educación ambiental que permitirán avanzar en la coordinación entre las autoridades ambientales y de educación a nivel nacional en el tema de la educación ambiental. Con motivo de la puesta en marcha de la Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible, el PNUMA ha iniciado contactos con la Oficina Regional de UNESCO para establecer un mecanismo de coordinación regional. Asimismo, la Red apoyó y participó en el III Seminario Internacional de Universidad y Medio Ambiente (Bogotá, Colombia; 8 al 10 de noviembre de 2005).

DECISIÓN 11

INDICADORES AMBIENTALES

151. El PNUMA ha apoyando las actividades del Grupo de Trabajo responsable de esta área, proporcionado recursos y facilitando mecanismos que han contribuido a avanzar en la generación y utilización de los indicadores medulares de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC) en el ámbito nacional.

152. En cuanto a la producción de los indicadores ambientales medulares (nacionales) así como indicadores económicos, sociales e institucionales necesarios para evaluar el progreso alcanzado en la ejecución de la ILAC, Costa Rica emprendió la recopilación de información para los 38 indicadores propuestos en la matriz final de ILAC a fin de redactar un documento que informara sobre la situación actual del país. La iniciativa representa la primera aplicación de los indicadores de ILAC al nivel nacional. Los resultados del ejercicio se presentan en el **Cuadro 1**.

Cuadro 1. Costa Rica: Indicadores de la ILAC

Temas	Indicadores Propuestos	Indicadores recolectados	Indicadores sustituidos	Cantidad de mapas generados
Diversidad Biológica	4	4	0	3
Gestión de Recursos Hídricos	5	5	0	2
Vulnerabilidad Asentamientos Humanos y Ciudades Sostenibles	11	11	0	6
Temas Sociales, incluyendo Salud, Inequidad y Pobreza	8	5	1	4
Aspectos Económicos incluidos, el comercio y los patrones de producción y consumo	5	4	1	1
Aspectos Institucionales	5	4	0	0
Total	38	33	2	16

153. La cantidad de indicadores nacionales que se pudieron recopilar en Costa Rica con base a la lista de indicadores medulares aprobados por el Foro de Ministros equivale a cerca de un 92%, aunque ciertos indicadores, por su naturaleza, no se pudieron diseñar. Este ejercicio, replicado en varios países, permitirá construir la base para un futuro análisis de la matriz de indicadores ILAC aprobada por el Foro de Ministros.

154. Otro país que ha decidido realizar este ejercicio ha sido México, el cual espera terminar el informe a finales de julio para poder generar una discusión más fundamentada en datos. A la fecha, el ejercicio de aplicación en México tiene el grado de avance que se muestra en el **Cuadro 2**:

Cuadro 2. México: Indicadores de la ILAC

Temas	Indicadores Propuestos	Indicadores recolectados	Indicadores sustituidos	Cantidad de mapas generados
Diversidad Biológica	4	4	0	3
Gestión de Recursos Hídricos	5	5	0	5
Vulnerabilidad Asentamientos Humanos y Ciudades Sostenibles	11	11	0	6
Temas Sociales, incluyendo Salud, Inequidad y Pobreza	8	8	0	1
Aspectos Económicos incluidos, el comercio y los patrones de producción y consumo	5	5	0	0
Aspectos Institucionales	5	4	0	0
Total	38	37	0	15

155. La cantidad de indicadores que se pudieron recopilar de la lista total de indicadores medulares es de un 97%. Sólo un indicador (Total de horas de enseñanza en la ciencia ambiental en la educación primaria), por su naturaleza, no se pudo calcular.

156. La recomendación del Foro de Ministros de aplicar los indicadores de la ILAC a nivel nacional ha dado lugar a diversas iniciativas en Cuba, República Dominicana, y Saint Lucia, países que han empezado a dar los primeros pasos para la construcción y recopilación de la información necesaria para generar dicho informe.

157. Se está coordinando, gracias al apoyo del PNUMA y el Observatorio del Desarrollo de la Universidad de Costa Rica, un taller en la ciudad de San José, Costa Rica con los Puntos Focales nacionales de la ILAC para el mes de octubre del 2005. En este Taller se pretende: 1) concluir la discusión de las hojas metodológicas de los indicadores ya aprobados por el Foro de Ministros; 2) generar una discusión y revisión exhaustiva de la matriz de indicadores con el fin de cambiar, eliminar o proponer nuevos indicadores a la luz de la experiencia acumulada hasta ahora; 3) hacer una revisión, en conjunto, del portal de GEO-Datos ambientales de ALC elaborado por el OdD-UCR y el PNUMA, para realizar las modificaciones que se consideren necesarias antes de su lanzamiento oficial, como sitio del sistema regional de estadísticas ambientales, y 4) socializar la propuesta del Sistema Regional de Estadísticas Ambientales que se menciona más adelante y que tiene como objetivo la construcción de capacidades estadísticas ambientales en los distintos países de la región.

158. En cuanto a la aprobación de la matriz de datos e indicadores medulares como el componente inicial del proyecto, así como el diseño de las hojas metodológicas empleadas para la medición de los indicadores y variables de la ILAC en los diversos países de la región, se continuó la discusión de las Hojas Metodológicas de la ILAC; con este propósito, el OdD-UCR preparó, en coordinación con el PNUMA, un sitio en Internet (<http://www.geodatos.org/foroILAC>), que sirve de foro de discusión para los distintos Puntos Focales Nacionales. De un total de 34 puntos focales identificados por las partes nacionales (sean estas agencias ambientales o de estadística), el foro, actualmente, registra solo 11 puntos focales nacionales de nueve países, además de cuatro participantes de agencias internacionales (ver **Cuadro 3**).

Cuadro 3. Total de Puntos Focales registrados en el FORO-ILAC según región

Región	Puntos focales activos	Total de Puntos Focales
Caribe	4	9
Mesomérica	5	13
Sudamérica	6	12
Total	15	34

159. El PNUMA invitó a un representante de la instancia oficial de estadística y otra de la instancia oficial ambiental de cada país para que participaran como puntos focales. Con respecto a las instituciones u organizaciones registradas en el foro de discusión, se puede observar a continuación el estado actual del registro en el foro de discusión (**Cuadro 4**).

Cuadro 4. Total de Organizaciones participantes según tipo de institución

Subregión	Agencia Estadística		Ministerio de Ambiente		Agencias Internacionales		Total	
	Activos	Inactivos	Activos	Inactivos	Activos	Inactivos	Activos	Inactivos
Caribe		1		2			0	3
Mesamérica	1		2	1			3	1
Sudamérica		1		3			0	4
Agencias					1	3	1	3
Total							4	11

Nota: La diferencia en los totales se deben a la inclusión de las agencias internacionales

160. Este sitio consta de cinco grandes áreas: la primera sección contiene tanto las 38 hojas metodológicas como los comentarios que los distintos puntos focales han realizado sobre cada uno de los temas y metas; en las secciones siguientes se encuentran noticias, un calendario de actividades del foro, una sección de descarga de documentos (de donde se puede obtener la matriz final de indicadores) y, por último, una sección de enlaces para la región, donde se encuentran las direcciones WEB de los institutos nacionales de estadística, ministerios de ambiente y sistemas de información ambiental. El país con mayor participación ha sido México (**Cuadro 5**).

Cuadro 5. Países que han comentado los grandes temas del ILAC mediante el FORO-ILAC

Temas (número de indicadores)	Países
Diversidad Biológica (4)	3
Gestión de Recursos Hídricos (5)	3
Vulnerabilidad Asentamientos Humanos y Ciudades Sostenibles (11)	3
Temas Sociales, incluyendo Salud, Inequidad y Pobreza (8)	3
Aspectos Económicos incluidos, el comercio y los patrones de producción y consumo (5)	2
Aspectos Institucionales (5)	2

161. El PNUMA respaldó el desarrollo de herramientas informáticas en la escala regional para presentar todos los indicadores y contar con una perspectiva regional del progreso alcanzado en el cumplimiento de los objetivos de la ILAC. Al respecto, además del sitio WEB generado para facilitar el proceso de discusión de las Hojas Metodológicas de la ILAC, el PNUMA y el OdD-UCR han publicado un folleto sobre los indicadores de ILAC en español e inglés. PNUMA distribuyó la

publicación en varios foros en la región en transcurso de 2004 y 2005 para diseminar la información sobre la iniciativa de los indicadores medulares de ILAC y el desempeño del Grupo de Trabajo de Indicadores Ambientales del Foro de Ministros. El folleto está disponible electrónicamente en la sección de documentos del Foro de Discusión (www.geodatos.org/foroILAC).

162. Cumpliendo con el cometido de la decisión 11, el OdD-UCR elaboró una encuesta para los puntos focales de la ILAC, cuyo fin es conocer cuales indicadores de la ILAC pueden ser construidos a nivel nacional, así como evaluar la aspectos tales como fuente de datos, limitaciones, periodicidad, entre otras. Es importante señalar que hasta octubre de 2005 se ha tenido respuesta de los siguientes países: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, México, Nicaragua, Panamá, Perú y República Dominicana. Los principales resultados se presentan en los siguientes cuadros.

163. Los diez países entrevistados pueden construir en promedio 30 indicadores de la ILAC, lo cual viene a representar un 79 por ciento de la matriz. Como se aprecia en el cuadro 6, México y Costa Rica son los países que pueden construir la mayor cantidad de indicadores. Por el otro lado, países como Nicaragua, Argentina y Cuba no pueden elaborar cerca de un 22 por ciento de la matriz (**Cuadro 6**).

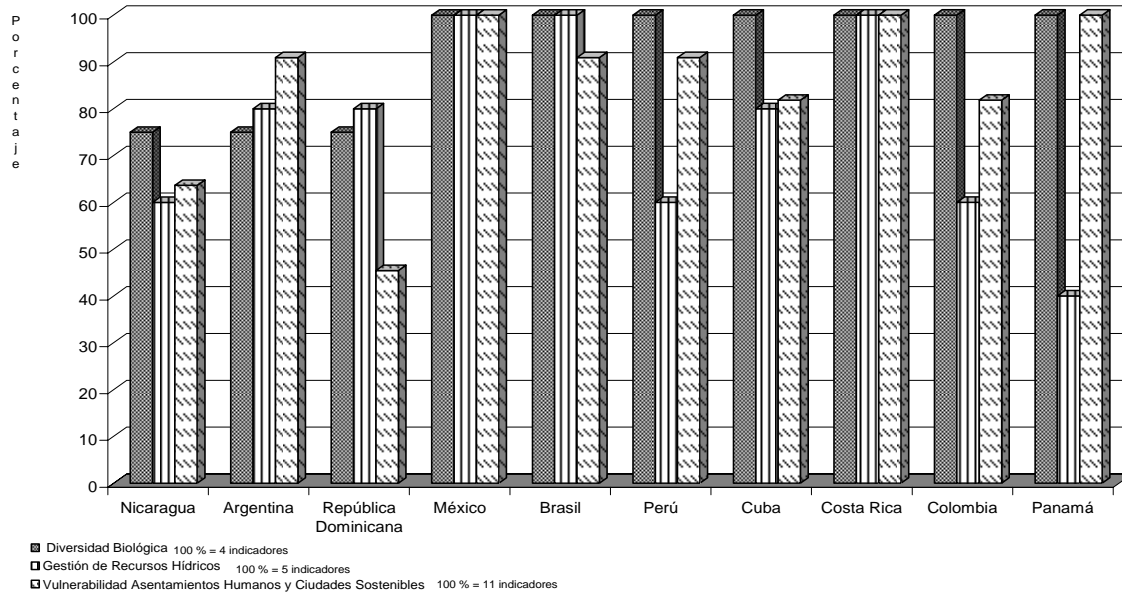
Cuadro 6. Total de indicadores de la ILAC que cada país indicó que podría construir.

Países	SI	NO	En proceso de revisión	No respondió	Total
Nicaragua	26	11	0	1	38
Argentina	30	8	0	0	38
República Dominicana	24	5	0	9	38
México	37	1	0	0	38
Brasil	30	6	0	2	38
Perú	28	6	0	4	38
Cuba	29	9	0	0	38
Costa Rica	35	3	0	0	38
Colombia	22	7	9	0	38
Panamá	26	5	0	7	38

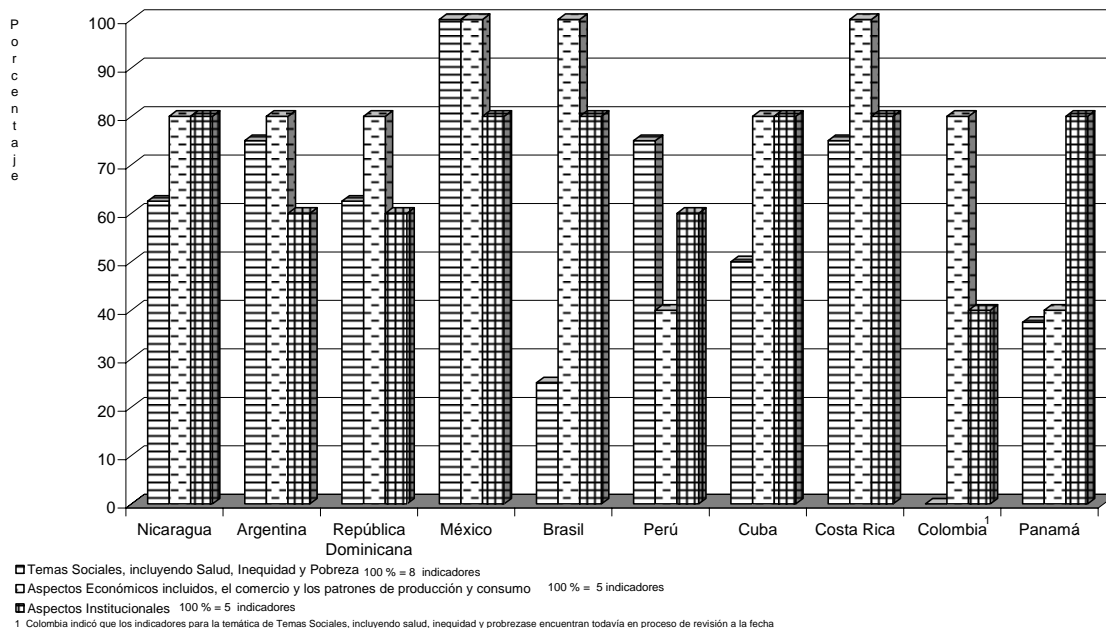
164. En el **Gráfico 1** se aprecia cuales son las temáticas de la ILAC y los países que presentan problemas en la construcción de sus alguno de sus indicadores.

Gráfico 1. Indicadores de la ILAC

ILAC. Porcentaje de los Indicadores de la ILAC que los países son capaces de construir por por temática y país



ILAC. Porcentaje de los Indicadores de la ILAC que los países son capaces de construir por por temática y país

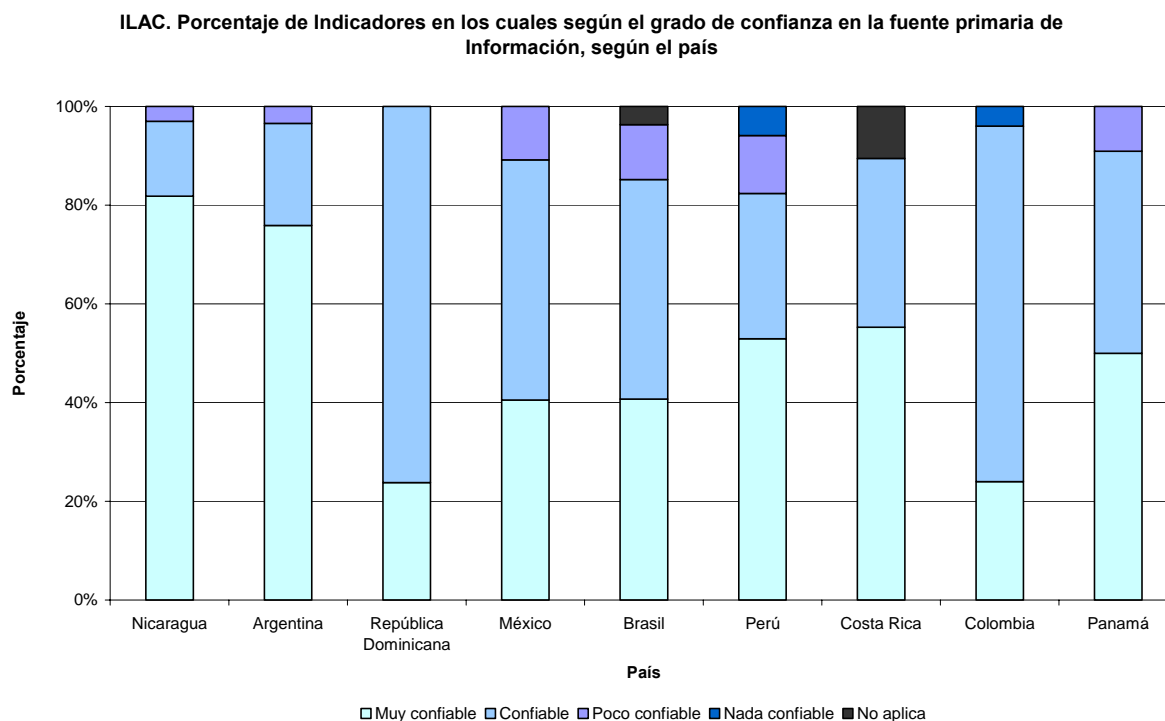


165. Como se puede observar, algunos países presentan ciertas dificultades en la construcción de los indicadores de ILAC. Por ejemplo, la República Dominicana alcanza solo un 45 por ciento de los indicadores propuestos para la temática de de Vulnerabilidad, Asentamientos Humanos y Ciudades Sostenibles (11 en total). Panamá tiene dificultad particular con el tema de Gestión de los

Recursos Hídricos. En cuanto a las temáticas de Temas Sociales, Aspectos Económicos y Aspectos Institucionales, la posibilidad de construir los indicadores respectivos es relativamente alta entre los países que respondieron, a excepción de Brasil, Cuba, y Panamá en los temas Sociales, Panamá y Perú en el tema Económico, y Colombia en el tema de Aspectos Institucionales. Para el caso específico de Colombia, hay indicadores asociados a las temáticas presentadas en el segundo gráfico que se encuentran en un proceso de revisión para valorar la viabilidad de su construcción, es por ello que los valores presentados para este país son muy bajos en comparación con los demás.

166. Otro aspecto evaluado fue el relacionado con el grado de confiabilidad de las fuentes primarias de información para cada uno de los indicadores de la ILAC. Los principales resultados se pueden apreciar en el **Gráfico 2** en donde se presenta la distribución porcentual del grado de confiabilidad general para los 38 indicadores.

Gráfico 2

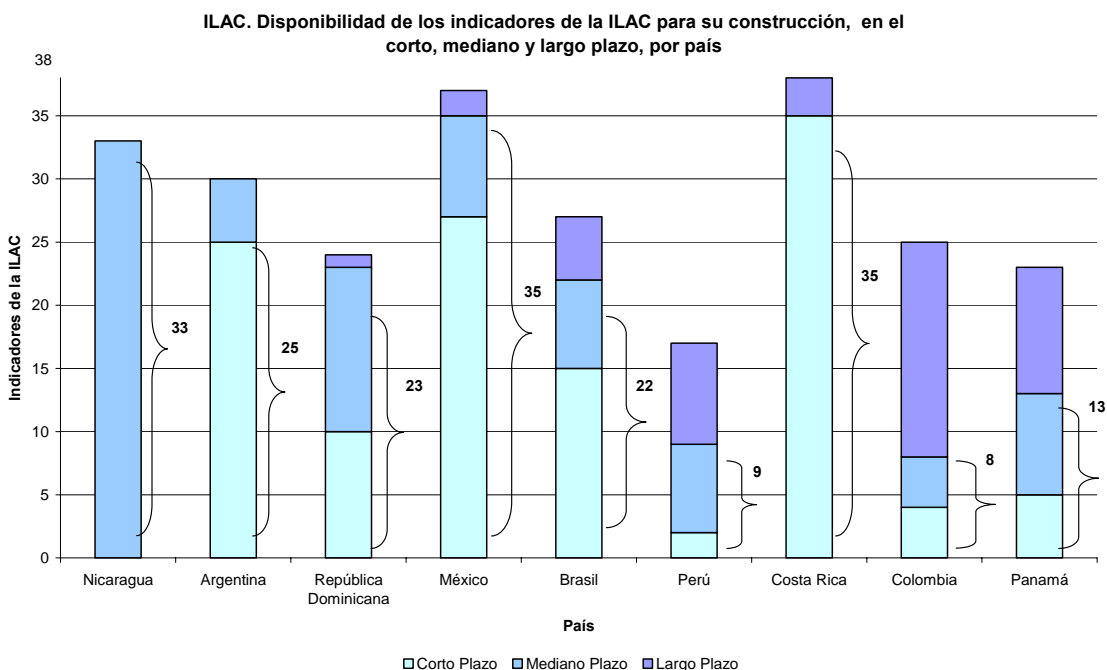


167. Es importante notar como México, Brasil y Perú indican que cerca de un 10 por ciento, en promedio, de los datos que se pueden obtener, según la fuente primaria de información, son poco confiables, mientras que Perú es el único país que manifiesta que cerca de un 5 por ciento de los datos no son nada confiables.

168. Por último, se realizó una pregunta sobre la disponibilidad inmediata de los indicadores de la ILAC y los resultados de presentan en el **Gráfico 3**. Se puede apreciar como gran parte de los indicadores se pueden obtener en el corto y

mediano plazo, a excepción de Nicaragua, el cual manifiesta que puede tener disponibles la gran mayoría de indicadores en el mediano plazo⁽¹⁾.

Gráfico 3



169. Los países que presentan un mayor problema en la disponibilidad de la información son Perú, República Dominicana, Colombia y Brasil los cuales podrían brindar información hasta dentro de 3 o 5 años. De igual forma los países que pueden proporcionar la información de una manera más expedita son Costa Rica y México –en menos de un año–, esto debido al proceso de elaboración de sus respectivos informes ILAC nacionales.

170. Los países manifestaron una serie de limitaciones para cada uno de los indicadores propuestos en la matriz, siendo las más importantes las siguientes:

- a) Existe una imposibilidad de obtención de la información debido a que las fuentes de datos levantan los datos cada 10 años mediante censos, tal y como lo plantea Argentina y Panamá. Por otro lado, existe información que es obtenida a partir de proyecciones las cuales no necesariamente concuerdan con lo planteado en las hojas metodológicas, tal como lo plantea México, Brasil, Perú.
- b) Es claro que existe una capacidad limitada en cuanto a la periodicidad de la información, esto porque los años en que la fuente pública no necesariamente concuerda con los años que solicita el ILAC.

¹ Por "corto plazo", se entiende datos disponibles en menos de un año. Por "mediano plazo", datos disponibles entre un año a tres años, y por "largo plazo", datos disponibles más allá de tres años.

- c) En el ámbito regional o nacional existe la barrera de que la información puede ser generada sólo para ciertos municipios o ciudades, tal y como lo plantean todos los países.
- d) No existe todavía una definición clara de ciertas hojas metodológicas lo cual imposibilitaría la comparación de entre países.
- e) Países como México, Perú y Argentina indican que es necesario realizar estudios específicos para la elaboración de ciertos indicadores, lo que en determinado momento puede afectar la elaboración de futuras publicaciones debido a la continuidad de los datos.
- f) Otro problema señalado por Perú es que ciertos indicadores no siguen un proceso de actualización de la información.
- g) Argentina señala que para varios indicadores seleccionados para la ILAC no cumplen con el cometido propuesto, ellos mencionan el caso específico de la cobertura de bosque, en donde el indicador no mide la calidad del mismo.
- h) México menciona que por ley no se puede brindar cierta información, siendo esto una barrera para la elaboración de ciertos indicadores.

171. En mayo de 2005, el PNUMA y el OdD-UCR emprendieron la ejecución de la segunda fase de la construcción del Portal GEO-Datos. En esta fase se pretende desarrollar tres grandes proyectos. Primero, la incorporación de los cambios que ha solicitado el PNUMA, el Grupo de Trabajo y otros socios, a la propuesta actual del portal, los cuales ya entraron en vigencia el pasado 3 de septiembre en el sitio oficial www.geodatos.org; segundo, la adición de nuevas funciones, por ejemplo, cómo realizar consultas por palabras claves, mantener temas, series cronológicas, regiones y países, centros colaboradores, consultar subregiones por filtros de series cronológicas, recuperar claves olvidadas, cambiar claves y mantener personal. Tercero, generar una aplicación geográfica para la representación de los indicadores por medio de mapas.

172. Cuando concluyan estas fases se espera que el portal GEO-Datos esté listo para su lanzamiento y consulta del público y que se pueda acceder a los indicadores de la ILAC, tanto para la región como para los países, constituyéndose así en el sitio del sistema regional de estadísticas ambientales.

173. Adicionalmente, el PNUMA, en coordinación con expertos regionales, ha iniciado un proceso tendiente a la elaboración de un documento que plasme los requerimientos de corto, mediano y largo plazo para la construcción del Sistema Regional de Estadísticas Ambientales (SIREA), siguiendo los lineamientos generales observados en la XIV reunión del Foro de Ministros. Una misión conformada por representantes del PNUMA, el Coordinador del Grupo de Trabajo en Indicadores Ambientales del Foro de Ministros y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), visitó el 14 de julio la División de Estadística de las Naciones Unidas (DENU) en Nueva York, para conversar sobre no solo un mecanismo interagencial de coordinación sino también los alcances y expectativas alrededor del SIREA. El 18 de julio de 2005 esta misión se reunió

también con representantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con el fin de explorar posibilidades de financiamiento a la propuesta del SIREA.

174. En la consulta regional el Grupo de Trabajo de Indicadores Ambientales, en la que participaron Costa Rica, México y Santa Lucía, se presentó el Plan de Trabajo para el 2005, el cual consistió incluye:

- a) continuar la discusión de las 38 hojas metodológicas hasta agosto de 2005;
- b) identificar indicadores medulares aún no definidos para propósitos indicativos de la ILAC (marzo 2005)
- c) identificar la disponibilidad de datos en los países para los indicadores medulares (junio 2005);
- d) continuar los esfuerzos del PNUMA en la aplicación de los indicadores a escala nacional iniciando el proceso en cuatro países: Costa Rica, Colombia, México y Santa Lucía.

175. A partir de los resultados de la encuesta que se le envió a los puntos focales para determinar la disponibilidad de datos para los indicadores medulares ya aprobados (resultados presentados en el **Gráfico 1** y en el **Cuadro 6**) se justificó una revisión más profunda de los indicadores ya seleccionados para la ILAC, con el propósito de evaluar la viabilidad de los mismos en los diferentes contextos nacionales. Este fue el motivo de la reunión convocada por el Grupo de Trabajo en San Rafael de Heredia, Costa Rica, el 10 y 11 de octubre. Resultado de esa reunión las hojas metodológicas de los 27 indicadores fueron finalizado. Otros 11 indicadores están en revisión final y cerca de finalizarse. Expertos de la región propusieron 12 indicadores para las metas que quedaban sin indicadores, y los expertos de los países incluyendo Argentina, Costa Rica, Cuba, México, y Perú, están preparando borradores de las hojas metodológicas de estos indicadores nuevos. También resultado de las discusiones ocurridas en esa ocasión, Argentina está en preparación de empezar la aplicación de indicadores ILAC al nivel nacional.

176. En noviembre de 2004, en la Ciudad de Panamá, durante la Consulta Regional de América Latina y el Caribe preparatoria del 23º período de sesiones del Consejo de Administración del PNUMA/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial, se acordó la recomendación 1, donde los países recomendaron "organizar un taller para establecer una plataforma para compartir información entre países con alta capacidad para usar información satelital y otras aplicaciones geoespaciales, necesario para fortalecer la cooperación Sur-Sur" antes del fin del segundo trimestre de 2005.

177. Cumpliendo con esta recomendación, se llevó a cabo en Panamá, en el Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe (CATHALAC), la "Primera reunión de Instituciones con experiencia en Gestión de Información Geoespacial y Sistemas de Información de la Tierra" los días 19 y 20 de octubre de 2005. En el mismo se destaca como hecho relevante la importancia del Uso de las Tecnologías de Información Geoespacial y Sistemas de Observación de la Tierra para generar información ambiental como

herramienta estratégica en la toma de decisiones a través de la construcción de un atlas ambiental, la elaboración de mapas de cambio de uso de la tierra para tres décadas y la estandarización de metodologías, tomando como principio que la capacitación es un tema transversal para implementar estos fines en los países de la región. En el ámbito de la cooperación regional se acordó recomendar a la XV Reunión del Foro de Ministros: a) ampliar el acceso de la información espacial; b) mejorar la infraestructura nacional; y c) establecer un grupo de trabajo coordinado por Panamá, que funcione como plataforma para compartir información entre países.

178. Igualmente, en la Recomendación 1 de esta reunión se sugiere organizar un taller para establecer una plataforma para compartir información entre países con una alta capacidad para usar información satelital y otras aplicaciones geoespaciales, el cual es necesario para fortalecer la cooperación Sur-Sur. La celebración de este taller está programada para el tercer trimestre del 2005 en la República de Panamá.

179. Siguiendo las recomendaciones del Foro de Ministros de Medio Ambiente de la región, la CEPAL estableció un fructífero trabajo de cooperación y coordinación con el PNUMA – ORPALC en la medida que se establecieron acuerdos para la división de tareas entre las agencias, orientadas a homogenizar las definiciones y metodologías para la obtención de datos e informaciones que puedan alimentar los indicadores ambientales que los países están requiriendo. En este sentido, dado que CEPAL recoge y procesa información primaria de datos, se acordó que esta agencia hiciera los esfuerzos para que los requerimientos de información en materia ambiental sean solicitados una vez a los países, no reiterando así requerimientos a los países.

180. Respecto a la generación de información y disponibilidad de datos e indicadores ambientales, la CEPAL ha realizado importantes esfuerzos en esta materia. Así, hoy están disponibles para cualquier usuario de internet las informaciones de la Base de Datos de Estadísticas e Indicadores de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (BADEIMA), herramienta que pone a disposición del público información medioambiental que contiene cerca de 70 variables para solo 12 países en la región. La base de datos BADEIMA ofrece al público en general estadísticas ambientales oficiales de los países y, en algunos casos, datos provenientes de organismos internacionales. Además, se creó una Red de Instituciones y Expertos en Estadísticas Sociales y de Medio Ambiente (REDESA) ante la necesidad de fortalecer la capacidad de los países de América Latina y el Caribe para producir estadísticas sociales y ambientales oportunas y confiables, que permitan una mejor formulación y monitoreo de las políticas de desarrollo y, al mismo tiempo, mejorar el nivel de coordinación en la producción de dichas estadísticas entre los países de la región. REDESA cuenta con la cooperación del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (DESA).

181. De la misma manera, la CEPAL ha desarrollado un proyecto denominado Evaluación de la Sostenibilidad del Desarrollo de América Latina y el Caribe (ESALC), en el que, siguiendo un enfoque sistémico, se desarrolló un marco conceptual de indicadores de desarrollo sostenible. Este sistema se alimenta con

una base de datos que incluye indicadores de sostenibilidad económica, social, ambiental e institucional. También, bajo este mismo enfoque de sistema socio-ambiental, se establecieron indicadores de interrelación entre los subsistemas específicos, los que también están accesibles a través de Internet. En el marco de este proyecto, se han desarrollado diversas actividades de capacitación, entre las cuales se pueden mencionar cursos regionales en Argentina, Brasil y Chile.

182. El BID ha financiado un proyecto para el desarrollo de indicadores sobre vulnerabilidad a desastres naturales y gestión de desastres naturales. Se celebraron seminarios nacionales en 10 países con los tomadores de decisiones, para discutir los resultados y fueron presentados también en una conferencia regional (Manizales Colombia; noviembre 2004). Los resultados de los estudios y los indicadores desarrollados fueron presentados en la Conferencia Mundial en Kobe, Japón en enero 2005. La publicación está en prensa y estará accesible en inglés y español a partir de septiembre 2005.

DECISIÓN 12

CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES

183. Se continuó promoviendo la Estrategia Regional sobre Consumo y Producción sostenibles en los trabajos de la "Tercera Reunión de Expertos de Gobierno de Producción y Consumo Sustentable" (Managua, Nicaragua; 3 al 5 de agosto de 2005), organizado por MARENA, PNUMA/ORPALC y en colaboración con PNUMA/TIE y UNDESA, como resultado principal de este encuentro, se adoptó la "Declaración de Managua" (véase **Anexo IV** del presente documento). Además se realizó la Segunda Reunión Global sobre el Proceso de Marrakech (San José, Costa Rica; septiembre 2005), siendo ésta una acción llevada a cabo de manera conjunta por PNUMA/TIE y UNDESA.

184. Entre las acciones regionales en este ámbito destaca la Propuesta de proyecto para la promoción de una Producción y Consumo Sustentables en América Latina y el Caribe, implementado por PNUMA/ORPALC y financiado por UNDA. Otras acciones que involucraron a varios países de la región incluyen la creación de cinco Centros de Información sobre Producción y Consumo Sustentable con el apoyo del PNUMA/ORPALC en Panamá, Argentina, Venezuela y Cuba (dos) y la elaboración del Informe Regional sobre Producción y Consumo Sustentable realizado por CETESB de Brasil en colaboración con el PNUMA/ORPALC.

185. En cuanto a la realización de campañas de toma de conciencia y capacitación sobre consumo y producción sostenibles a todos los niveles de la sociedad se lanzó una campaña para la promoción de la Producción y Consumo Sustentable que incluye quince anuncios para la televisión y material impreso que han sido presentados en varias televisoras de la región, incluyendo a la CNN.

186. Por lo que hace al fortalecimiento de capacidades de los diferentes sectores, se llevaron a cabo Talleres de Capacitación en la Metodología APELL (Concientización y Preparación para Emergencias a Nivel Local) en Chile, Bolivia, Argentina, Colombia, Perú, Brasil, República Dominicana, Trinidad y Tobago y

otros en colaboración con los gobiernos locales, la sociedad civil y la industria. También se ejecutó en México el Proyecto de Capacitación en Consumo Sustentable para Jóvenes, en colaboración con SEMARNAT, PROFECO e INJUVE. Este proyecto ha beneficiado a más de 2,500 jóvenes. Además, relacionada con el fomento de las capacidades se emprendió el Proyecto de creación de Capacidades en Eco-diseño para las universidades de la región, realizado por el PNUMA/ORPALC en colaboración con IHOBE de España.

187. En cuanto al desarrollo e implementación de proyectos piloto sobre consumo y producción sostenibles en los sectores de industria y servicios, destacan las siguientes actividades:

- a) *Tercera Reunión de Expertos de Gobierno de Producción y Consumo Sustentable* (Managua, Nicaragua; 3 al 5 de agosto de 2005), organizado por MARENA, PNUMA/ORPALC y en colaboración con UNEP/DTIE y UNDESA.
- b) *Segunda Reunión Mundial sobre el Proceso de Marruecos* (San José, Costa Rica; septiembre de 2005), organizado por PNUMA/DTIE y UNDESA.
- c) *Creación de cinco Centros de Información sobre Producción y Consumo Sustentable* con el apoyo del PNUMA/ORPALC en Panamá, Argentina, Venezuela y Cuba (2).
- d) *Proyecto de creación de Capacidades en Eco-diseño para las universidades de la región*, realizado por el PNUMA/ORPALC en colaboración con IHOBE de España.
- e) *Propuesta de proyecto para la promoción de una Producción y Consumo Sustentables en América Latina y el Caribe*, implementado por PNUMA/ORPALC y financiado por UNDA.
- f) *Informe Regional sobre Producción y Consumo Sustentable* realizado por CETESB de Brasil en colaboración con el PNUMA/ORPALC.
- g) *Diseño y realización de una campaña para la promoción de la Producción y Consumo Sustentable* que incluye quince anuncios para la televisión y material impreso que han sido presentados en varias televisoras de la región, incluyendo CNN.
- h) *Implementación del Proyecto de Capacitación en Consumo Sustentable para Jóvenes*, utilizado en México en colaboración con SEMARNAT, PROFECO e INJUVE. Este proyecto ha beneficiado a más de 2,500 jóvenes.
- i) *Talleres de Capacitación en la Metodología APELL (Concientización y Preparación para Emergencias a Nivel Local)*, han sido realizadas por el PNUMA/ORPALC en Chile, Bolivia, Argentina, Colombia, Perú, Brasil, República Dominicana, Trinidad y Tobago y otros en colaboración con los gobiernos locales, la sociedad civil y la industria.
- j) *Implementación del Proyecto de Promoción del Turismo Sustentable en las Áreas Naturales Protegidas*. Proyecto realizado en colaboración con UNESCO en México, Honduras y Guatemala.

- k) *Firma de la Declaración de Producción más Limpia* por empresas de la región en Panamá y el Salvador.
- l) Apoyo para la realización del *Premio Centroamericano de Innovación Ambiental*, organizado por la CCAD y CEGESTI.
- m) *Primer Congreso de Empresas en Producción más Limpia de Centroamérica*, organizado por la CCAD y el Ministerio del Ambiente de El Salvador, en colaboración con el PNUMA/ORPALC.
- n) Lanzamiento del *Pacto Global en México* en colaboración con el PNUD, OIT, ONUDI, PNUMA/ORPALC y otros.
- o) *8º Seminario de Alto Nivel sobre Producción y Consumo Sustentable*, organizado en Monterrey, México por SEMARNAT, UNEP/DTIE y PNUMA/ORPALC.
- p) *Declaración del Río Amazonas sobre Turismo Sustentable*, como resultado del Segundo Foro Iberoamericano de Ministros del Ambiente y Turismo, organizada en Iquitos, Perú, por CONAMA, y el Ministerio de Turismo con el apoyo del PNUMA/ORPALC y OIT.
- q) *Proyecto de Asistencia Técnica a la SEMARNAT* en el tema de Compras Verdes en México. Implementado por PNUMA/ORPALC.

188. Se realizaron las siguientes publicaciones:

- a) APELL para Minería
- b) La Producción más Limpia y Consumo Sustentable en ALC
- c) Manual de Jóvenes por el Cambio y Consumo Sustentable
- d) Manual de Consumo Sustentable para el Proyecto de Ciudadanía Ambiental
- e) Publicación Inter-activo sobre Eco-Diseño y Análisis de Ciclo de Vida
- f) Eco-Diseño para Pequeñas y Medianas Empresas
- g) Problemas / Emergencias y Soluciones APELL
- h) Elementos Clave en una Política Nacional de Producción más Limpia.

189. Otras actividades incluyen el apoyo para la realización del *Premio Centroamericano de Innovación Ambiental*, organizado por la CCAD y CEGESTI; y el lanzamiento del Pacto Global en México en colaboración con el PNUD, OIT, ONUDI, PNUMA/ORPALC y otros.

190. Los principales esfuerzos realizados en Nicaragua en materia de producción y consumo sustentable han estado dirigidos a:

- a) internalizar el tema en las estructuras permanentes del Ministerio, principalmente al área de comercio y medio ambiente;
- b) definir un plan acción nacional que desarrolle una política nacional de producción y consumo, una estrategia de desarrollo y un plan de acción nacional;
- c) obtención de financiamiento para estas tres iniciativas;

- d) organización y planeación de la Tercera Reunión de Expertos de Producción y Consumo, en coordinación con PNUMA;
- e) elaboración de propuestas de proyectos que desarrollen acciones en colaboración con la embajada de Holanda;
- f) elaboración de una propuesta de proyecto para desarrollar en Nicaragua con el apoyo de fondos GEF.

DECISIÓN 13

**IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS ECONÓMICOS
Y DE POLÍTICA FISCAL PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL**

191. Entre las actividades relacionadas con esta decisión destaca la celebración del Seminario sobre la Inversión Ambiental y la Competitividad en el marco de la Integración Económica (Lima, marzo 2005), que fue organizado por la Comisión Nacional del Ambiente del Perú, en el marco de la 45^o Asamblea de Gobernadores del BID, Asamblea del Banco Interamericano de Desarrollo (BID); contando con el auspicio del PNUMA, GTZ y el Gobierno del Perú.

192. En el seminario se acordó que es necesario mejorar la coordinación y la gobernabilidad entre las políticas fiscales y ambientales, este seminario planteó los vínculos entre los aspectos de las áreas fiscal y ambiental que posibiliten un mejor diálogo; de igual manera en el Seminario se plantearon oportunidades de los nuevos enfoques e instrumentos de gestión ambientales para la competitividad de nuestros sectores productivos, financieros y de comercio.

193. Como actividades paralelas del Seminario se llevaron a cabo dos seminarios, uno sobre el Proyecto CAMISEA y otro más sobre acuerdos multilaterales ambientales y servicios ambientales.

194. El PNUD en alianza con gobiernos de la región, la CEPAL y El Banco Mundial ha desarrollado varias iniciativas en apoyo a esta decisión entre las cuales destacan:

Apoyo al fortalecimiento de capacidades a través del intercambio de experiencias y la cooperación sur – sur:

- a) *Proyecto PNUD – CEPAL “Aplicación de Instrumentos Económicos en la Gestión Ambiental de América Latina y el Caribe”.* Este proyecto responde al interés del PNUD y de la CEPAL por apoyar programáticamente al Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe a través del desarrollo de estudios de caso en los que se identifican lecciones aprendidas y buenas prácticas en el diseño y aplicación de instrumentos económicos a partir de las experiencias desarrolladas en la región y del intercambio de experiencias entre países. Para ese fin se analizaron los desafíos y factores determinantes de la aplicación de instrumentos económicos en la gestión ambiental en: Barbados, Brasil, Chile, Colombia, Guatemala, México y Venezuela, Argentina, Cuba, Costa Rica, El Salvador y Perú. En el marco de este mismo proyecto, se llevó a cabo un seminario que reunió a autoridades financieras y ambientales con el propósito de intercambiar experiencias y metodologías.

- b) *Apoyo técnico en el uso de instrumentos económicos y fiscales en la gestión ambiental.* Diversas misiones en asistencia técnica a gobiernos de la región se han desarrollado desde el año 2002 con el fin de apoyar el uso de instrumentos económicos y fiscales en la gestión ambiental incluyendo Barbados, Colombia, Guyana, El Salvador, Perú y Venezuela.
- c) *Feria de Conocimiento Ambiental: Experiencia Costa Rica.* Esta actividad se llevó a cabo en diciembre 2003 en San José, Costa Rica. El objetivo de la misma fue el de proveer un espacio que promoviera el intercambio de experiencias y la cooperación sur – sur en un formato de oferta y demanda de conocimiento. Cuarenta y dos acuerdos de intercambio de experiencias fueron firmados. Cerca de 200 interesados en conocer la experiencia de Costa Rica participaron en este evento en donde más de 25 instituciones gubernamentales y no gubernamentales y el sector privado ofrecieron su experiencia en manejo ambiental sostenible.

Adicionalmente, para este evento se documentó y presentó la experiencia de Costa Rica en el desarrollo de esquemas de pago por servicios ambientales, ecoturismo y otros mecanismos para apoyar el manejo ambiental sostenible.

- d) *Documentación de experiencias en el desarrollo de esquemas de pago por servicios ambientales.* Se analizaron diversas experiencias que han desarrollado pago por servicios hidrológicos y se elaboró un documento presentando aspectos prácticos vinculado al desarrollo de dichos esquemas, así como una guía de diagnóstico rápido para identificar potencialidad de desarrollo de los mismos. Estos documentos se están utilizando en apoyos del PNUD a gobiernos de la región (Panamá y Nicaragua).
- e) *Apoyo Fortalecimiento de Capacidades* a través de Cursos y Talleres de Capacitación: entre 2003 y 2005 PNUD en cooperación con otras agencias y gobiernos regionales ha organizado actividades para apoyar el fortalecimiento de capacidades en el uso de instrumentos económicos en la gestión ambiental. Dichos talleres se realizaron en:
- i. Cuba (Junio de 2004 – Taller regional que contó con la participación de 5 países de Centro América y El Caribe y que se organizó en colaboración con CEPAL);
 - ii. GEF (julio de 2004) ante la fuerte demanda de fortalecimiento de las capacidades de los proyectos GEF bajo implementación PNUD, se realizó un seminario en Cuba para impartir conocimientos en economía y medio ambiente propios a ofrecer los recursos necesarios para sentar las bases de la sostenibilidad económica a futuro de las iniciativas apoyadas por el GEF.
 - iii. Panamá (mayo de 2005, el PNUD, PNUMA, ANAM y la Autoridad del Canal de Panamá, organizaron el taller “Experiencias aplicadas en la valoración y pago por servicios ambientales en América Latina y El Caribe” cuyo objetivo principal fue presentar experiencias exitosas en el desarrollo de dichos esquemas e identificar la aplicabilidad de dichos

esquemas con el fin de apoyar el manejo sostenible de la cuenca del Canal de Panamá).

195. La CEPAL, dando continuidad a esta línea de trabajo solicitada por las autoridades ambientales de la región, realizó el Segundo (en 2004) y Tercer (en 2005) Taller Regional de Política Fiscal y Medio Ambiente, los que reunieron a autoridades de las áreas fiscales y ambientales de países de la región con el fin de continuar explorando las potencialidades de la integración, coordinación y coherencia de políticas públicas para la sostenibilidad del desarrollo, en este caso, la fiscal y la ambiental. Además, durante 2004 y 2005 se realizaron dos Talleres Nacionales sobre la materia, en Brasil y en República Dominicana, respectivamente, estando presentes Haití y Puerto Rico en el de República Dominicana. En ambos casos se tratan de las primeras experiencias de trabajo conjunto entre ambas esferas de autoridades públicas.

196. Asimismo, durante 2004 y 2005 la CEPAL llevó a cabo estudios nacionales y asistencias técnicas sobre integración de políticas fiscales y ambientales en Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Perú y República Dominicana. Complementariamente, se realizó una actividad de capacitación sobre instrumentos económicos y fiscales para la gestión ambiental en cooperación con el Banco Mundial y México (Oaxaca, México, marzo 2005).

197. En colaboración con la OCDE, la CEPAL realizó entre 2004 y 2005 al Evaluación del Desempeño Ambiental de Chile, en donde Argentina participó como observadora del proceso y México como par evaluador. El sentido de esta evaluación fue analizar el desempeño ambiental del país en función de sus objetivos nacionales y sus compromisos internacionales. Entre otros aspectos, se evaluaron los aspectos institucionales de la gestión ambiental, la integración del sistema económico y el medio ambiente, que incluye el análisis de los instrumentos económicos y regulatorios. Además, se evaluó el gasto en protección ambiental.

198. Conjuntamente con la CEPAL el Banco Mundial apoyó la realización de un curso regional sobre Economía Ambiental en Oaxaca, México en marzo de 2005.

199. El principal objetivo de las Evaluaciones Ambientales de País (EAP) desarrolladas por el Banco Mundial es la internalización de políticas ambientales en sectores claves, como infraestructura, energía, agua, turismo y salud. Estos análisis incluyen elementos de política fiscal, incentivos y la determinación de las debilidades en los marcos de cumplimiento y monitoreo. En el caso de Centroamérica, se están iniciando EAP con énfasis especial en los temas del medio ambiente y tratados de libre comercio. Durante el 2004 y 2005 se terminaron EAP para República Dominicana y Colombia y se inició el EAP de Perú.

DECISIÓN 14

CAMBIO CLIMÁTICO

200. Treinta países de América Latina y el Caribe han ratificado el Protocolo de Kyoto.

201. En el marco de la décima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (Buenos Aires, Argentina; octubre de 2004), se presentó el Informe Regional sobre el Cambio Climático en América Latina y el Caribe, que fue elaborado conjuntamente por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México y el PNUMA/ORPALC. El informe fue ampliamente reconocido como una contribución de la región al conocimiento y proyección de este problema ambiental global y ha recibido una amplia difusión a nivel regional e internacional.

202. Por lo que hace al desarrollo de capacidades para el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) de la CMNUCC, las acciones emprendidas por la ORPALC están relacionadas con proyectos en curso en Bolivia, Ecuador y Guatemala. Las acciones que el PNUMA lleva a cabo en estos países están orientadas a contribuir en la integración de proyectos para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero que son compatibles con las metas nacionales de desarrollo sustentable en especial las que tienen que ver con el sector energía. La intervención del PNUMA está básicamente dirigida a promover el desarrollo de las capacidades de los responsables de realizar los análisis sobre los méritos financieros y técnicos de los proyectos y negociar los posibles acuerdos financieros con los países integrantes del Anexo 1 o los inversionistas privados.

203. La participación del PNUMA en este terreno busca generar entre los países en desarrollo participantes un amplio entendimiento de las oportunidades que ofrece el MDL y desarrollar las capacidades institucionales y humanas necesarias para formular y ejecutar los proyectos MDL.

204. El PNUMA también apoya a los gobiernos de la región para que participen con proyectos en el MDL – Mecanismo de Desarrollo Limpio, particularmente en el caso de Brasil país de fuerte potencial en este mercado. Las oficinas de país PNUMA han implementado actividades de desarrollo de capacidades en MDL y han venido apoyando el desarrollo de propuestas MDL, así como proporcionado asistencia técnica a los países.

205. El PNUMA, conjuntamente con la Oficina para América Latina y el Caribe del PNUMA (ORPALC) y la Oficina para el Desarrollo de Políticas (ODP), desarrolló e implementó una asistencia preparatoria para apoyar a los gobiernos y a las entidades de negociación en la formulación de propuestas para el Protocolo de Kyoto, fortaleciendo sus Autoridades Nacionales Designadas y para la creación de sus registros MDL. En el marco de esta fase preparatoria, se realizaron las siguientes actividades: lanzamiento de instrumentos y metodologías para MDL (CDM Online); 20 talleres regionales y nacionales de capacitación en temas especializados como cambio climático y energía y

destinados a delegados nacionales en el marco de la UNDCCC, funcionarios gubernamentales, profesionales y representantes del sector privado; y cuatro publicaciones sobre cambio climático, así como la publicación de documentos conceptuales sobre MDL y energía sostenible.

206. Posteriormente se llevó a cabo un programa de creación de capacidades a través de una metodología de ensayo en el terreno del Manual de MDL publicado por el PNUD, y bajo la implementación de Eco-Securities en tres países piloto (Nicaragua, Perú y Trinidad y Tobago), favoreciendo la asociación de sectores públicos y privados.

207. En el marco del trabajo del PNUD GEF se está desarrollando una cartera de proyectos que se enmarcan en las nuevas ventanas de financiamiento del FMAM (GEF) concretamente en el tema de Adaptación al Cambio Climático, tanto la Prioridad Estratégica de Adaptación (SPA) como la del Fondo Especial de Cambio Climático (SCCF).

208. En la actualidad se está ejecutando un proyecto regional para el Desarrollo de Capacidades para la Etapa II de Adaptación al Cambio Climático en México, Cuba, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, que ha permitido el desarrollo y puesta en aplicación del Marco Global de Políticas de Adaptación (Adaptation Policy Framework). Con esta experiencia piloto, el PNUD GEF junto con el Centro Regional de Conocimientos y Servicios para el Desarrollo está apoyando a los Gobiernos de la Región para el desarrollo de su cartera de proyectos GEF en el tema de Adaptación al Cambio Climático. En particular, se llevaron a cabo varias misiones de formulación para un proyecto "Full Size" en Ecuador y "Medium Size" en Uruguay. Asimismo, discusiones están en curso con el PNUD Chile para formular una propuesta de un proyecto de tamaño mediano.

209. Para la región América Latina y el Caribe se llevaron a cabo acciones para el apoyo a los gobiernos en el desarrollo de MDL – Mecanismos de Desarrollo Limpio, y particularmente en el caso de Brasil país de fuerte potencial en este mercado. Las oficinas de país PNUD han implementado actividades de desarrollo de capacidades en MDL y han venido apoyando el desarrollo de propuestas MDL, así como proporcionado asistencia técnica a los países.

210. El Foro de Ministros a solicitado específicamente al PNUD su apoyo a los países de la región para encarar la problemática del cambio climático y los requisitos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), más conocida por sus siglas en inglés UNFCCC, y finalmente para la promoción de mercados para los MDL. Al respecto, el PNUD, desarrolló e implementó una asistencia preparatoria para apoyar a los gobiernos y a las entidades de negociación en la formulación de propuestas para el Protocolo de Kyoto, fortaleciendo sus Autoridades Nacionales Designadas y para la creación de sus registros MDL. En el marco de esta fase preparatoria, las siguientes actividades fueron desarrolladas: lanzamiento de instrumentos y metodologías para MDL (CDM Online); 20 talleres regionales y nacionales de capacitación en temas especializados como cambio climático y energía y destinados a delegados nacionales en el marco de la UNDCCC, funcionarios gubernamentales, profesionales y representantes del sector privado; y cuatro

publicaciones sobre cambio climático, así como la publicación de documentos conceptuales sobre MDL y energía sostenible.

211. Posteriormente se llevó a cabo un programa de creación de capacidades a través de una metodología de ensayo en el terreno del Manual de MDL publicado por el PNUD, y bajo la implementación de Eco-Securities en tres países piloto (Nicaragua, Perú y Trinidad y Tobago), favoreciendo la asociación de sectores públicos y privados.

212. En el marco del trabajo del PNUD GEF se está desarrollando una cartera de proyectos que se enmarcan en las nuevas ventanas de financiamiento del FMAM (GEF) concretamente en el tema de Adaptación al Cambio Climático, tanto la Prioridad Estratégica de Adaptación (SPA) como la del Fondo Especial de Cambio Climático (SCCF).

213. En la actualidad se está ejecutando un proyecto regional para el Desarrollo de Capacidades para la Etapa II de Adaptación al Cambio Climático en México, Cuba, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, que ha permitido el desarrollo y puesta en aplicación del Marco Global de Políticas de Adaptación (Adaptation Policy Framework). Con esta experiencia piloto, el PNUD está apoyando a los Gobiernos de la Región para el desarrollo de su cartera de proyectos GEF en el tema de Adaptación al Cambio Climático. En particular, se llevaron a cabo varias misiones de formulación para un proyecto "Full Size" en Ecuador y "Medium Size" en Uruguay. Asimismo, discusiones están en curso con de la oficina del PNUD en Chile para formular una propuesta de un proyecto de tamaño mediano

214. Todavía en fase de elaboración prevista la publicación de un documento conceptual sobre la gestión integrada de riesgo climático, que recoge las experiencias en gestión local del riesgo y en gestión ambiental de las sub-regiones de Centroamérica, Caribe y Región Andina. Se espera que esta nota contribuya a un acercar dos corrientes de pensamiento y de práctica que son la adaptación al cambio climático y las lecciones aprendidas en materia de gestión del riesgo ante desastres natural.

215. El Banco Mundial ha apoyado el desarrollo de diferentes iniciativas y proyectos en la región para mitigar los efectos del cambio climático. La región latinoamericana posee la cartera de proyectos más grande en lo que concierne a las operaciones de la cartera de *financiamiento de carbono* (52 actividades) y en operaciones GEF que apoyan la sostenibilidad de políticas sectoriales en transporte, energía, gestión de desechos sólidos y rehabilitación de ecosistemas.

216. El Fondo Prototipo de Carbono del Banco Mundial ha logrado considerables contribuciones en la aprobación internacional de nuevas metodologías para la certificación de proyectos de MDL, por ejemplo el Proyecto Hidroeléctrico El Gallo (México) en el sector de energía. El Banco Mundial está en el proceso de ultimar metodologías para el sector transporte y para tratamiento de aguas.

217. Dentro de la cartera de del Banco Mundial se han establecido siete fondos para el fomento de proyectos de fijación de carbono para contrarrestar los efectos del cambio climático y promover el crecimiento sostenible global. Aunque los fondos de carbono se definen por diferentes focos de desarrollo,

comparten la necesidad de: (i) generar impactos positivos a favor del desarrollo sostenible de Latinoamérica; (ii) reducir los costos de transacción y riesgo durante la preparación de proyectos; y (iii) generar un valor agregado para nuestros clientes mediante la internalización de Carbon Finance dentro de otras operaciones del Banco Mundial. Estos son:

- a) Fondo Prototipo de Carbono
- b) BioFondo de Carbono
- c) Fondo de Carbono para el Desarrollo de Comunidades
- d) Fondo de Carbono Italiano
- e) Fondo de Carbono Español
- f) Fondo de Carbono Japonés
- g) The Netherlands Clean Development Facility

218. Hasta agosto de 2005, la rama de financiamiento de carbono del Banco Mundial ha invertido EUA\$380.4 millones de dólares en el fomento de proyectos de fijación de carbono en etapas avanzadas de preparación. Los proyectos en la región contribuyen en un 33% del valor total de proyectos globales, de los cuales 16 proyectos ya han finalizado contratos de compra de reducciones de carbono por EUA\$55 millones de dólares. Los desarrollos más importantes dentro la cartera de proyectos con contratos de compra de reducciones de carbono son proyectos de energía renovable (40%) y gestión de desechos sólidos (22%). Estas cifras cambian a 20% y 39%, respectivamente, para la cartera de proyectos con grado de preparación más avanzada.

219. El Banco Mundial aprobó en el 2004 la creación del CF-Assist, un programa de capacitación y asistencia técnica para países en vía de desarrollo y economías en transición interesados en el desarrollo de proyectos MDL. En el 2004 el Instituto del Banco Mundial diseño y ejecuto cursos de capacitación sobre metodologías de certificación para cuatro países en la región y participo en talleres sobre el potencial de proyectos de captura de gas en México y Brasil. En el 2005, CF-Assist ha desarrollado proyectos importantes en la región latinoamericana:

- a) programa en México para capacitar al sector público y al sector privado sobre el diseño e implementación de proyectos MDL, particularmente en sectores de alto potencial como energía, cemento, acero, gas y petróleo. El objetivo del programa es garantizar la participación de todos los actores de interés, como por ejemplo el Ministerio de Energía (SENER), la Secretaría para el Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), intermediarios locales y expertos;
- b) programa de asistencia en Argentina para el desarrollo del Fondo Argentino de Carbono (ACF por sus siglas en inglés) diseñado por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. El programa del CF-Assist facilitará los objetivos del ACF: (i) fomento de nuevas inversiones locales y extranjeras hacia tecnologías ambientales en Argentina; (ii)

incrementar la capacitación nacional para maximizar el potencial del mercado de carbono; (iii) promover la alianza entre el sector público y privado para el diseño, preparación y entrega de reducciones de carbono de alta calidad;

- c) evaluación regional de América Central para: (i) analizar la capacidad institucional de El Salvador, Honduras y Guatemala para participar en los mercados de carbono; (ii) identificar obstáculos institucionales; y (iii) recomendar medidas para remediar estas debilidades, y desarrollar marcos legales e institucionales para la implementación efectiva de proyectos MDL.

220. El Banco Mundial ha apoyado el desarrollo de iniciativas que combinan la financiación del GEF e con las demás operaciones del Banco. Los sistemas de transporte urbano y la gestión de desechos sólidos han presentado grandes oportunidades para el desarrollo de iniciativas regionales con considerables repercusiones globales. Es parte de la estrategia del Banco Mundial maximizar el valor y las sinergias entre todos los esfuerzos por mitigar las emisiones de carbono con las prioridades de desarrollo regional. La combinación de las actividades del Carbon Finance, el GEF y la inversión hacia proyectos de gestión de desechos sólidos representa una de las prioridades más importantes para la región, fomentando a la vez la alianza pública/privada de sectores, como también la multiplicación de recursos financieros.

221. El sector transporte tiene el mayor crecimiento en el mundo y en la región en términos de emisiones de carbono. Sin embargo, la región también es la cuna de experimentación para modelos de transporte sostenible. En el sector del transporte urbano, el Banco Mundial ha logrado materializar un proyecto regional de transporte con la co-financiación del GEF por un monto de EUA\$100 millones de dólares. El proyecto no sólo contiene un componente para la reducción de gases que contribuyen con el cambio climático, también busca mejorar la calidad de aire mediante la racionalización y medidas que promueven el uso eficiente de energía, buscando influir al sector de transporte y a la gestión de tierras urbanas en la región latinoamericana. El proyecto es asistido por la promoción de la Iniciativa de Aire Limpio (IAL) hacia el intercambio de información y la asistencia técnica a ciudades con alta contaminación urbana (Buenos Aires, Sao Paulo, Santiago y Ciudad de México). El Banco Mundial ha formulado el primer proyecto de transporte para el Carbon Finance en la Ciudad de México.

222. Conjuntamente con el PNUMA, el Banco Mundial apoya el programa de Asistencia para el Cumplimiento financiado por el Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal, para asistir a los Gobiernos de América Latina y El Caribe a los efectos de alcanzar y mantener las metas de eliminación de las Sustancias Agotadoras del Ozono correspondientes a los países en desarrollo.

223. El Banco Mundial ha estado involucrado en la primera y segunda etapa de la iniciativa de Adaptación al Cambio Climático fomentado por las nuevas políticas del GEF. Después de implementar el Proyecto de Planeación para la Adaptación al Cambio Climático en el Caribe (CPACC), el Banco Mundial aprobó en el 2003 la implementación del Proyecto de Internalización de la Adaptación al

Cambio Climático (MACC por sus siglas en inglés). Su objetivo es internalizar todos los esfuerzos de adaptación al cambio climático dentro de la planeación económica de la región, mediante: (i) la continuación del trabajo de capacitación institucional; (ii) internalización de iniciativas de adaptación al cambio climático dentro de la planeación de los sectores económicos, el diseño de políticas y estrategias sectoriales; (iii) el fomento de políticas nacionales y estrategias regionales para la adaptación al cambio climático. Los esfuerzos del MACC se concentran en el estudio de impactos y vulnerabilidad ambiental, y recomendaciones para sectores claves de la economía regional, como el turismo, recursos hídricos y naturales, y el sector agrícola.

224. Mediante el desarrollo del MACC, se ha inaugurado en el 2005 la creación del Centro para el Cambio Climático en el Caribe (CCCC) en Belice. El CCCC se convertirá en un centro de excelencia para el fomento de capacitación asistencia técnica, coordinación regional de instituciones, como también un mecanismo de apoyo para todas las iniciativas de adaptación y mitigación dentro de los países del CARICOM. El CCCC se encargara de la implementación del MACC y su continuación, el Proyecto de Implementación de Medidas de Adaptación en Zonas Costeras (SPACC por sus siglas en inglés).

225. Además de la preparación de iniciativas regionales en el Caribe y Centroamérica, la cartera de actividades del Banco Mundial también incluye las siguientes iniciativas:

- a) *Proyecto de Implementación del SPACC* (Dominica, St. Lucia y St. Vincent y las Granadinas).
- b) *Proyecto de Restauración de Áreas Húmedas y Fijación de Carbono* (Trinidad y Tobago).
- c) *Plan de Adaptación Nacional Integral* (Colombia)
- d) *Proyecto de Implementación de Medidas de Adaptación para Contrarrestar el Deshielo Glacial en los Andes Centrales.*
- e) *Convenio de Asistencia técnica con el Earth Simulator*, supercomputadora japonesa de simulación, para la implementación del Plan de Adaptación Nacional Integral (Colombia) y el Proyecto de Implementación de Medidas de Adaptación en Zonas Costeras (SPACC)

226. El Banco Mundial también encabeza, con el apoyo de otras agencias implementadoras, la ejecución de proyectos de prevención y mitigación de desastres naturales, principalmente en Centroamérica y el Caribe, pero también en países como Argentina (inundaciones) y México (fortalecimiento institucional).

227. Con financiamiento del BID, la CDERA esta ejecutando un proyecto para mejorar la capacidad de municipalidades caribeñas a adaptarse y prepararse frente al riesgo de mareas altas provocado por huracanes que es un problema que se espera aumenta con el cambio climático

228. Otras actividades desarrolladas por los países con el apoyo de Agencias incluyen, por ejemplo: CONAMA de Chile está elaborando la Segunda Comunicación Nacional, con información actualizada al año 2001. Para esta

Segunda Comunicación se prevé realizar un Taller de Autoevaluación de Actividades completadas o bajo preparación en materias de cambio climático (financiado por el GEF a través del PNUMA), y los respectivos capítulos referentes a actividades de mitigación y adaptación y de análisis de vulnerabilidad.

229. En Chile se está elaborando un proyecto sobre mitigación y se emprenderá un estudio sobre vulnerabilidad frente al cambio climático.

230. Se estableció en Chile un Comité Nacional Asesor sobre Cambio Global (DS N° 466/96 Minrel) con la finalidad de asesorar al Ministerio de Relaciones Exteriores en lo que se refiere a la posición del país frente a las Convenciones sobre la materia; asesorar a CONAMA en la implementación de planes y programas; asesorar a las instituciones dedicadas a la investigación científica, y servir de mecanismo de coordinación entre todas las entidades vinculadas al tema.

231. En Panamá, se elaboró un borrador de Decreto Ejecutivo *“Por el cual se aprueba la Política Nacional de Cambio Climático, sus principios, objetivos y líneas de Acción”*, para la formulación de la Política Nacional de Cambio Climático. Con financiamiento del PAN/BID, la ANAM llevó a cabo un proceso de Consulta Pública con la intención de sondear los diferentes puntos de vista, atendiendo a diferencias geográficas y económicas, vulnerabilidad frente al fenómeno, dependencia económica de recursos energéticos fósiles o la fragilidad de sus ecosistemas.

232. Panamá participa en el proyecto *Fomento de las Capacidades para la Etapa II de Adaptación al Cambio Climático en Centroamérica, México y Cuba*. Además, ha propuesto diferentes proyectos con el fin de contar con la información necesaria para determinar los impactos del cambio climático y la variabilidad climática en la biodiversidad.

233. Dentro de otras iniciativas como El Programa Nacional de Administración de Tierras (PRONAT) la Unidad Técnica Nacional de Cambio Climático ha propuesto un estudio de Vulnerabilidad y Adaptación en dos cuencas principales del país: Cuenca del Río La Villa, Cuenca del Río Chiriquí y una estrategia de adaptación en la Cuenca del Río Santa María.

234. Panamá está realizando diversas actividades en materia de mitigación, lo que incluye la utilización de tecnologías alternativas relacionadas con el uso de energía renovable, vialidad y transporte público.

DECISIÓN 15

ENERGÍAS RENOVABLES

235. Las actividades del PNUMA en el ámbito objeto de esta decisión incluyen apoyos para la ejecución de las Iniciativas para el Desarrollo de Empresas de Energía Rural en Brasil a través de la cual se busca que el sector privado genere energía a costos accesibles aplicando tecnologías limpias y renovables en tres estados del Noreste de este país.

236. Por otra parte, el Fondo para las Tecnologías de Energía Renovable y Asesorías para la Inversión en Eficiencia Energética ha venido respaldando a las instituciones financieras en la evaluación del potencial de tecnologías de energía renovable o en inversiones en eficiencia energética en países en desarrollo, incluyendo varios países latinoamericanos y del Caribe. Las actividades de apoyo a estas inversiones involucran proyectos que se están realizando en Argentina, Guatemala, Jamaica; otros proyectos incluyen al conjunto de los Países Centroamericanos. Otro proyecto específico que está en ejecución es el denominado "SWERA" que está orientado a la elaboración de mapas de viento.

237. En lo que se refiere a la eficiencia energética, el PNUMA y el Banco Mundial continúan trabajando conjuntamente en la promoción de mecanismos financieros para la eficiencia energética, con la finalidad de alentar inversiones en este ámbito en los países en desarrollo, entre los que destaca el caso de Brasil.

238. Una actividad más específica que promueve el PNUMA, conjuntamente con la Fundación Bariloche, la Universidad de Sao Paulo y la Universidad Federal de Río de Janeiro se da en el marco de la Red Global sobre Energía y Desarrollo Sustentable. En particular, la Fundación Bariloche encabeza el trabajo consistente en examinar los vínculos entre la energía renovable y el alivio de la pobreza.

239. Como una de las actividades encaminadas a lograr que las instituciones financieras a que contribuyan a la ejecución de proyectos nacionales, subregionales y regionales de energías renovables, se preparó una Propuesta de Proyecto para ser presentada al GEF sobre el Uso de Biomasa para la Generación de Energía Eléctrica en América Central.

240. Se apoyó la participación de los países de la región en la Conferencia Internacional sobre Energías Renovables (Bonn, 2004) y se respaldó la presentación de documentos regionales y subregionales sobre el tema.

241. La CEPAL realizó una serie de actividades en materia de energías renovables que cumplen con el mandato del Foro de Ministros. Entre otras cosas y en la preparación de la Conferencia Internacional sobre Energías Renovables en Bonn, se realizó una reunión preparatoria subregional en el marco de los países andinos, organizada conjuntamente por CEPAL con la Comunidad Andina de Naciones, en donde participaron las autoridades andinas de energía. Los resultados incluyeron una propuesta sobre provisión de energía en áreas rurales mediante el uso preferente de energías renovables. También, en el marco de las actividades preparatorias de la Conferencia de Bonn, se realizó en Chile una reunión organizada conjuntamente entre CEPAL, el Parlamento Latinoamericano (Parlatino) y Cono Sur Sustentable.

242. El PNUD forma parte de la Alianza Global de Energía Comunitaria (conocida como GVEP-LAC, por sus siglas en inglés). La Alianza GVEP se originó en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, tiene como objeto catalizar programas tendientes a la provisión de energía rural con el fin de contribuir al logro de las metas del milenio y en ella participan diferentes instituciones incluyendo al Banco Mundial, GTZ, USAID, entre otros.

243. El BID está financiando investigaciones en colaboración con GTZ, sobre desafíos y oportunidades para aumentar el uso de energías renovables y la

eficiencia del uso de energía en los países de América Latina y el Caribe en el marco de la integración regional.

DECISIÓN 16

COMERCIO Y MEDIO AMBIENTE

244. En el marco de la Semana Ambiental del BID (septiembre de 2004), se organizó una reunión de agencias internacionales en la que participaron representantes de OEA, PNUD, PNUMA, USAID, Banco Mundial y CEPAL así como varias ONGs. La reunión sirvió para presentar los temas y prioridades que son motivo de las actividades de las agencias, entre las que destacan:

- a) apoyar las autoridades ambientales nacionales para que entiendan mejor las implicaciones de los tratados de libre comercio y apoyarles para que tengan una mayor participación en el proceso de negociaciones;
- b) respaldar los esfuerzos emprendidos para lograr la coordinación de políticas entre los sectores de comercio y medio ambiente;
- c) desarrollar evaluaciones integradas, a nivel nacional, sobre la sostenibilidad de los acuerdos comerciales.
- d) analizar las capacidades nacionales para aplicar y vigilar el cumplimiento de las leyes ambientales y analizar las necesidades de mejoramiento;
- e) desarrollar la capacidad en los sectores público y privado para ser competitivos en una situación de libre comercio en términos del manejo ambiental;
- f) mejorar el desarrollo de comunidades rurales con relación a TLCs;
- g) facilitar el acceso a mercados de productos verdes
- h) apoyar la labor del mecanismo del Foro de Ministros creando un foro técnico paralelo;
- i) estructurar y coordinar el apoyo internacional de distintas entidades e intercambiar información; y
- j) trabajar con autoridades de medio ambiente y de agricultura de varios países para mejorar las normas de protección ambiental.

245. Por su parte, el PNUMA/ORPALC realizó diversas actividades relacionadas con el desarrollo de las capacidades y capacitación en materia de comercio y medio ambiente. Para definir las necesidades de capacitación en la región se llevaron a cabo dos talleres, uno en México en marzo de 2003 y más tarde otro en Jamaica en noviembre de 2003. El PNUMA/ORPALC, a través de la Red de Formación Ambiental conjuntamente con la Oficina de Economía y Comercio del PNUMA están proporcionando cooperación con los gobiernos en tres proyectos: a) "Evaluación Integrada de la Agenda Ambiental del Ministerio de Agricultura de Chile", en Chile; b) "Mejorando la Capacidad para una Evaluación y Planificación Integral en Brasil – El Plan de la Amazonía Sustentable", en colaboración con el Centro para el Desarrollo Sustentable de la Universidad de Brasilia, en Brasil; y c) Impactos ambientales del libre comercio en Colombia.

246. En cuanto a las actividades de capacitación, en junio de 2004 se llevó a cabo un taller en Panamá realizado conjuntamente por el PNUMA y el PNUD, para discutir los componentes ambientales y las obligaciones emanadas de los acuerdos de libre comercio. En abril de 2005, se realizó en Panamá un curso de capacitación sobre "Negociaciones multilaterales, comercio internacional y desarrollo sostenible: Desafíos actuales para América Latina y el Caribe" al que asistieron representantes de los ministerios de medio ambiente y de ministerios de comercio de países de la región. Asimismo, se llevó a cabo un taller de capacitación sobre "La Agenda Post-Doha de Comercio y Medio Ambiente" en Santo Domingo, organizada por el PNUMA y UNCTAD.

247. Adicionalmente, el PNUMA apoyó iniciativas sobre comercio y medio ambiente de los países integrantes de MERCOSUR. A este respecto, PNUMA diseñó una estrategia conjunta de cooperación con el Subgrupo de Trabajo en Medio Ambiente del MERCOSUR (SGT6) que incluye cuestiones de comercio y medio ambiente con énfasis en la sub-región. La elaboración de dicha estrategia respondió a la solicitud formulada por los países participantes en la trigésima reunión ordinaria del SGT6 (Buenos Aires, Argentina; 14 a 16 de junio de 2004). En seguimiento de las directrices de cooperación establecidas, PNUMA ha sido invitado a participar de las Reuniones Ordinarias del SGT6, con el objetivo de desarrollar proyectos relacionados a los campos de cooperación, como por ejemplo el GEO MERCOSUR. Este GEO, aunque forma parte de la serie de informes GEO, es el primer proyecto cuyo foco principal está en un proceso de integración comercial, y no en un territorio político. Por esa razón, las principales cuestiones del informe versarán sobre la relación entre prácticas comerciales del bloque y sus impactos en el medio ambiente. En el Foro de Iguazú (30 de marzo de 2005), se puso en marcha el proceso de GEO MERCOSUR con la Consulta de Alto Nivel en la que se definieron el enfoque, los alcances y los temas prioritarios del informe.

248. Por otra parte, en la Segunda Reunión de Ministros de Medio Ambiente (Brasilia, Brasil; 8 de noviembre de 2004), los Estados miembros del MERCOSUR han solicitado la cooperación de las agencias de desarrollo a fin de promover un seminario de comercio y medio ambiente con énfasis en el proceso de integración del cono sur. En estas condiciones, los días 31 de marzo y 1 de abril, se celebró el Seminario de Comercio, Medio Ambiente y Pobreza del MERCOSUR, financiado por el DFID-UK, con el apoyo técnico de PNUMA y CEPAL.

249. De conformidad con la decisión GC21/14 del Consejo de Administración del PNUMA, que se refiere a la prestación de asistencia a gobiernos con el objetivo de incorporar la dimensión ambiental en la planeación y en la evaluación de políticas macroeconómicas, el PNUMA, conjuntamente con la División de Economía y Comercio de PNUMA y con el Ministerio del Medio Ambiente, desarrolla un proyecto sobre economía y medio ambiente. El proyecto incluye una evaluación de los impactos ambientales, económicos y sociales de la producción de soya en la Amazonía brasileña, con la finalidad de identificar las oportunidades para avanzar hacia el desarrollo sostenible, especialmente en la agricultura, la reducción de pobreza y la promoción del comercio sostenible. El eje de la aplicación de la metodología es la carretera BR-163, uno de los mas

importantes polos de producción de soya que es, es actualmente una de las cuestiones más polémicas en términos de políticas públicas en Brasil.

250. En el primer taller nacional del mencionado proyecto, que se llevó a cabo los días 26 y 27 de octubre de 2004, participaron más de cien representantes de gobiernos federal, estatales y municipales, además de representantes de movimientos sociales, organizaciones no-gubernamentales, Universidades y empresas agrícolas privadas, con el objetivo de se discutir las directrices fundamentales que el estudio debería aplicar. En el primer semestre de 2005, el proyecto estuvo concentrado en las investigaciones de campo y celebración de consultas públicas en la región. En agosto de 2005 se convocará aun segundo taller nacional, en el que se darán a conocer los resultados obtenidos a partir del estudio realizado sobre cuestiones socio-ambientales y económicas de la región.

251. En respuesta a lo acordado por el Foro de Ministros, el BID acordó dirigir la atención de la Red del Diálogo Regional, cuyos integrantes son viceministros de medio ambiente de la región, hacia los desafíos y oportunidades que plantean el comercio y el medio ambiente. En este contexto se celebraron cuatro reuniones en las que participaron países de distintas subregiones, y que tuvieron lugar en Cartagena, Colombia (noviembre de 2004), Santiago, Chile (noviembre de 2004), San Salvador, El Salvador (enero de 2005), y Washington (julio de 2005).

252. En la CEPAL se aborda el vínculo comercio y medio ambiente con un enfoque integral, lo que implica la búsqueda de opciones y herramientas para que el crecimiento exportador de los países de la región se traduzca en desarrollo sostenible y para que las políticas comerciales nacionales se integren con los planteamientos fundamentales del desarrollo sostenible de los países (lo cual trasciende la agenda de comercio y medio ambiente).

253. De manera que esto requiere no solo de la coordinación entre las instancias económicas, comerciales, tecnológicas, de inversión, productivas y ambientales en los países, pero también una coordinación a nivel de las negociaciones comerciales, con el fin de que las prioridades en torno a los temas de negociación que tienen importancia para el desarrollo sostenible, tales como inversiones, servicios, medio ambiente y propiedad intelectual, se reflejen adecuadamente en todos los procesos de negociación comercial, tanto a nivel bilateral, multilateral como regional.

254. Durante 2005-2006 se implementará un proyecto financiado por la Cuenta del Desarrollo de Naciones Unidas sobre Comercio y Medio ambiente, en coordinación con las otras comisiones regionales de las Naciones Unidas (ESCAP, ESCWA, ECA) y en estrecha colaboración con UNCTAD, PNUMA y ICTSD. Con el fin de que los objetivos y las actividades del proyecto que serán ejecutadas por CEPAL estén basados en las necesidades de los gobiernos de la región, se solicitó a gobiernos de la región que orientaran a la CEPAL sobre los temas prioritarios. Para estos efectos se realizó en Buenos Aires el 16 de diciembre 2004 la "Mesa de Diálogo Ministerial de Países de la Región de las Américas sobre Comercio y Medio Ambiente", organizada conjuntamente con la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Argentina.

255. Los participantes destacaron dos temas de mayor prioridad para los países y que serán abordados por el proyecto:

- a) evaluar las barreras enfrentadas para la integración del desarrollo sostenible en las negociaciones comerciales que muchas veces se reflejan en restricciones o un escaso margen de maniobra para implementar políticas nacionales innovadoras que incorporen las prioridades del desarrollo sostenible en las estrategias productivas y exportadoras nacionales (subsidios, requisitos de desempeño, etc). Identificar los espacios de política que se pueden aprovechar dentro de las restricciones negociadas y organizar cursos de capacitación;
- b) explorar opciones para integrar adecuadamente las preocupaciones y prioridades de desarrollo sostenible en los eslabones regionales de cadenas exportadoras seleccionadas de importancia para los países de América Latina; y que estas opciones, a su vez, sean compatibles con los desafíos de innovación productiva que se requieren para acceder a mercados y consumidores cada vez más exigentes en los mercados internacionales.

256. En el marco del proyecto Instituto del Banco Mundial/CEPAL/SIDA se organizaron dos cursos de capacitación sobre "Negociaciones Multilaterales, Comercio Internacional y Desarrollo Sostenible: Desafíos actuales para América Latina y el Caribe" en Brasilia del 1-5 de diciembre 2003 y en Panamá del 4-8 de abril 2005, este último organizado conjuntamente con la Oficina Regional del PNUMA.

257. La CEPAL ha estado colaborando con los países de la Comunidad Andina en el tema de los bienes y servicios ambientales, enfatizando el rol de la pequeña y mediana empresa en este mercado y analizando las posibles implicaciones de las negociaciones comerciales para este agente económico, dada su importancia socioeconómica y su particular vulnerabilidad frente al tema ambiental.

258. El Banco Mundial esta apoyando el desarrollo de Evaluaciones Ambientales de País (EAP) para República Dominicana, Colombia, Perú, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Panamá. Estas evaluaciones ayudan en la definición de prioridades ambientales apoyándose en estudios sobre el costo de la degradación ambiental. El Foco del estudio esta en las implicaciones ambientales de los tratados de libre comercio y la expansión de infraestructura.

DECISIÓN 17

REUNIÓN REGIONAL PREPARATORIA PARA EL DECIMOSEGUNDO PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE

259. La CEPAL, en acuerdo con la Secretaría de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (CDS) del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, considerando la escasez de recursos imperantes para la realización de la reunión regional preparatoria y acogiendo lo recomendado por la misma CDS de utilizar foros sectoriales, participó de tres actividades preparatorias orientadas al nuevo ciclo de implementación bienal de la CDS (año

de revisión y año de recomendaciones de política). Dado que los temas a tratar en la CDS 12 fueron agua, saneamiento y asentamientos humanos, se aprovecharon tres reuniones regionales para tratar estas temáticas, a saber: el Foro de Ministros y Altas Autoridades de Vivienda y Urbanismo de América Latina y el Caribe (MINURVI) (Costa Rica, octubre 2003), la Reunión Latinoamericana sobre Recursos Hídricos y Agua (Brasil, octubre 2003) y el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (FMMA) (Panamá, noviembre 2003). Estas reuniones se realizaron en cooperación con la Oficina Regional del PNUAH (Hábitat), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Oficina Regional del PNUMA.

260. Las contribuciones de dichas reuniones, en las que fueron presentados documentos preliminares de diagnóstico preparados por la CEPAL y que se enriquecieron con los aportes de los países de la región, alimentaron el informe del Secretario General de las Naciones Unidas. Durante la CDS 12 (abril 2004), se realizó una Sesión Regional de Desarrollo Sostenible, en la que participaron autoridades de Brasil (Ministerio de Ciudades), Chile (Agua) y OPS (saneamiento), entre otras, en la que fue presentado el diagnóstico regional sobre la situación de los tres temas.

261. Atendiendo también la necesidad de discutir las perspectivas de política sobre los tres temas objeto de la CDS, de cara al año de revisión política (CDS 13), la CEPAL organizó, en el marco de la reunión de su órgano mandante, la 30a Reunión del Período de Sesiones de la CEPAL (Puerto Rico, junio 2004), una Sesión Regional de Desarrollo Sostenible en la que se abordaron los temas de agua, saneamiento y asentamientos humanos. De esta sesión participaron no solo autoridades ambientales, sino también representantes de los distintos sectores de la gestión pública involucrada en los temas tratados, incluyendo delegados de los Ministerios de Relaciones Exteriores. En esta oportunidad, la totalidad de los países de la región aprobaron por unanimidad la creación de un Foro Regional de Desarrollo Sostenible, el que cumplirá la doble función de, por un lado, ser un foro regional de discusión y acuerdo en materia de desarrollo sostenible en la región y por el otro, ser reunión preparatoria de las reuniones de la CDS.

262. Para el nuevo ciclo de implementación bienal (2006 – 2007) de trabajo de la CDS, donde los temas serán energía, cambio climático, contaminación del aire / atmósfera y desarrollo industrial, la CEPAL ha previsto organizar el Foro Regional de Implementación de Desarrollo Sostenible en el mes de octubre de 2005 (fecha por confirmar), de acuerdo a lo acordado en el Plan de Implementación de la Cumbre de Johannesburgo.

Información complementaria para este documento

263. En respuesta a la solicitud de la Secretaría del Foro de Ministros, el PNUD ha elaborado un informe sobre las actividades realizadas por dicho Programa en el marco de sus actividades relacionadas con el FMAM. La información detallada sobre este tema se incluye como **Anexo V** del presente documento.

Anexo I Distribución Regional de los Recursos del PNUMA

Los recursos que el PNUMA canalizará a nivel regional para el bienio 2006-2007, se presenta a continuación en un cuadro resumen tal como fue considerado y aprobado en la 23^a. Reunión del Consejo de Administración (Nairobi, febrero 2005).

Subprograma	Fondo para el Medio Ambiente	
	Consignación propuesta del Fondo para el Medio Ambiente para 2006-2007	Porcentaje estimado de recursos del Fondo para el Medio Ambiente de cada subprograma que se ejecutará a nivel regional
<i>Evaluación ambiental y alerta temprana</i>	25,350,000	36.0 %
<i>Elaboración de políticas y derecho</i>	17,901,000	15.0 %
<i>Aplicación de políticas</i>	11,370,000	24.0 %
<i>Tecnología, industria y economía</i>	25,954,000	7.6 %
<i>Cooperación y representación regionales</i>	24,675,000	100.0 %
<i>Convenios ambientales</i>	8,625,000	39.7 %
<i>Comunicaciones e información pública</i>	8,125,000	5.0 %

❖ ❖ ❖ ❖

Anexo II Propuesta de Documento

Los expertos participantes en el Taller Regional sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Distribución Justa y Equitativa de los Beneficios Derivados de su Utilización, y Conocimientos Tradicionales Asociados", realizado en la Ciudad de La Habana, Cuba, los días 21 y 22 de junio de 2005,

Recordando que el acceso a los recursos genéticos y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización, es sin dudas uno de los temas más complejos y de mayor debate internacional en lo que a la diversidad biológica se refiere, al tiempo que reviste particular importancia para los países de América Latina y el Caribe donde se encuentra una de las mayores riquezas del mundo en cuanto a recursos genéticos;

Teniendo en cuenta que el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, en ocasión de su XIV Reunión, celebrada en Panamá entre el 20 y el 25 de noviembre de 2003, adoptó su Decisión No.8, por la que se solicita el apoyo del Comité Técnico Interagencial para la realización de talleres o reuniones de expertos con miras al intercambio de experiencias y el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los países para la aplicación y cumplimiento de los mandatos legales internacionales en la materia;

Considerando que en la Decisión VII/19 de la Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica, se dio el mandato para elaborar y negociar un régimen internacional sobre acceso a los recursos genéticos y la participación en los beneficios con el fin de adoptar un instrumento/instrumentos para aplicar efectivamente ~~¿??AQUI!!!!!!!!!!!!~~ las disposiciones del Artículo 15 y del Artículo 8 (j) del Convenio y los tres objetivos de la distribución justa y equitativa y que se presente a la Conferencia de las Partes en su octava reunión un informe sobre el progreso alcanzado.

Reconociendo que la reunión del Grupo Especial de Composición Abierta sobre Acceso y Participación de Beneficios que tuvo lugar en Bangkok, Tailandia, entre el 14 y el 18 de febrero, en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica, puso en evidencia que nos estamos adentrando en un complejo proceso de negociación de un régimen internacional en esta materia, en cumplimiento de los sucesivos mandatos del Plan de Acción de Johannesburgo y las Decisiones IV/8; V/26; VI/24 y VII/19 de la Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

Atendiendo además a que el Objetivo del Taller Regional ha sido acercar de modo muy preliminar, criterios de un grupo de expertos de países de la Región, sobre algunas de las muy complejas cuestiones técnicas que están manejándose en los comienzos del proceso para el desarrollo de un régimen internacional acordado en los marcos del CDB.

Acuerda solicitar a la XV Reunión del Foro de Ministros:

- 1. Impulsar** las acciones requeridas para insertar en la negociación del Régimen Internacional las políticas y prioridades de los países de la Región.
- 2. Pedir** a los países de la Región impulsar a nivel nacional los procesos para la identificación de las prioridades nacionales en el tema de acceso y distribución de beneficios, mediante mecanismos de coordinación de las Agendas Ambiental y Comercial.
- 3. Consolidar** los procesos Nacionales participativos en el debate de los temas de Acceso y distribución de beneficios.
- 4.** Crear espacios regionales de discusión para las negociaciones del Régimen Internacional, dada la relevancia del tema de los conocimientos tradicionales.
- 5. Continuar** promoviendo actividades regionales y subregionales, incluyendo el desarrollo de reuniones, talleres y otros medios encaminados a profundizar en el conocimiento e intercambio sobre el tema, en la identificación de las prioridades y exigencias de la Región y en su mejor posicionamiento en el proceso de Negociación de un Régimen Internacional.
- 6. Utilizar** las consideraciones emanadas de este Taller como contribución a los debates y a la conformación de una posición Regional común.



Apéndice 1 del Anexo II

Consideraciones

I. RÉGIMEN INTERNACIONAL SOBRE ACCESO A LOS RECURSOS GENÉTICOS Y PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS

Se reconoce que un régimen o sistema internacional está compuesto por diversos elementos, algunos ya existentes y otros que deben desarrollarse bajo el marco negociador iniciado en la VII COP del CBD.

Se reconoce igualmente que este régimen demanda de elementos vinculantes.

Se coincide en la necesidad de promover el cumplimiento efectivo de las obligaciones del CDB, en particular de su artículo 15.

En este sentido, se identifican LOS ELEMENTOS en los cuales el régimen internacional de ABS podría incidir o tener como objetivos:

- A) El desarrollo de medidas en los países usuarios de recursos genéticos, incluyendo:
 - la promoción de ajustes y modificaciones al régimen de propiedad intelectual para incluir exigencias de origen y de legal procedencia EN SOLICITUDES DE derechos de propiedad intelectual;
 - Mecanismos para la distribución justa y equitativa de beneficios.
 - Medidas para garantizar la transferencia y cooperación de la tecnología, en correspondencia con el Convenio sobre Diversidad Biológica.
- B) El desarrollo de mecanismos para el seguimiento y monitoreo de los recursos y que contribuyan a la verificación de las condiciones de acceso acordadas. Para ello el certificado de legal procedencia podría ser una alternativa de mecanismo, así como la divulgación del país de origen en solicitudes de DPI.
- C) El desarrollo de medidas tendentes a garantizar el cumplimiento y observancia de las obligaciones del CDB, y de las condiciones acordadas en los contratos de acceso y otros instrumentos, en particular de aquellas referidas al Consentimiento Fundamentado Previo (PIC) y otras obligaciones derivadas del propio régimen internacional.

Se sugirió la necesidad de explorar mecanismos para captar beneficios económicos derivados del uso de los recursos genéticos y canalizarlos a los países de origen de dichos recursos.

Se reconoce por último que este tema es tratado de modo más o menos directo en diversos foros internacionales y se pone de manifiesto la necesidad de un acercamiento entre los diferentes representantes e instancias del Estado (la económico-comercial y la ambiental) en torno las negociaciones sobre Acceso y Distribución de Beneficios, para aproximar una posición uniforme de nuestros países.

II. Sobre el uso de términos, definiciones y/o glosario, según proceda

Consideraciones generales

El alcance de las definiciones solamente es comprensión legal de un instrumento jurídico determinado, sin perjuicio de las definiciones técnicas o jurídicas que tenga cada país.

Específicas

- Hay que establecer estrategias de negociación claras para que el avance de las negociaciones no se supedite a la definición de términos y viceversa y para evitar trabas las discusiones. Se debe generar un proceso propio en la Región para impulsar el tema.
- No todas las definiciones propuestas en este punto del proceso negociador, son necesarias para un régimen internacional de ABS.
- Debe trabajarse en una construcción más profunda de las definiciones que sean determinantes para el alcance y el ámbito del régimen internacional .
- Resultan necesarios ejercicios prácticos con las definiciones ya existentes para esclarecer los problemas asociados. Estos ejercicios deben priorizarse para determinados términos.
- En el tema de los derivados, se debe tener mucha información técnica de base y definir muy bien su alcance y ámbito, al igual que en la definición de recursos genéticos, ya que pueden ser definiciones inclusivas.

III. Otros Enfoques; Certificados de Origen / Fuente / Legal Procedencia

El certificado es un instrumento útil, por lo que debe apoyarse su inclusión como elemento dentro del régimen internacional.

Objetivo

- El objetivo del certificado debe asociarse a posibilitar el monitoreo y la verificación del cumplimiento de las condiciones bajo las cuales se concedió el acceso.
- mencionó que la idea del certificado surge inicialmente como legal procedencia, y que esta noción de una legalidad en el acceso es el concepto central, más allá del país de origen o la fuente.

Características deseables

- Ser revisado fundamentalmente, pero no exclusivamente, en solicitudes de patentes, el cual permanece como el punto más difícil en la negociación.
- Ser usado para revisión al final del proceso, y no para el rastreo paso a paso.
- Debe dar cuenta de la legalidad del acceso.

- Debe ser una señal positiva, y por tanto servir de incentivo positivo para los usuarios.
- Debe mantenerse como un concepto simple.
- Debe ser práctico y de bajo costo.
- Debe ser emitido por quién otorgó el permiso de acceso.

⌘ . ⌘ . ⌘ . ⌘

Anexo III
Reunión de Ministros de Salud y de Ambiente
de las Américas (MI SAMA)

Declaración de Mar del Plata
17 de junio de 2005

Nosotros, los Ministros de Salud y de Ambiente de los estados miembros de la Organización de los Estados Americanos, reunidos en Mar del Plata, Argentina, en cumplimiento de lo acordado en la Cumbre de las Américas celebrada en Québec en el año 2001, y con el propósito de fortalecer nuestra alianza hemisférica, analizar el avance alcanzado desde nuestra última reunión y acordar directrices con miras a lograr el mejoramiento de las condiciones de salud y ambiente de la Región,

Cumpliendo con el mandato de la Cumbre Extraordinaria de las Américas, realizada en enero de 2004 en Monterrey, en cuanto instruyó a los Ministros de Salud y de Ambiente de las Américas (MiSAmA) a desarrollar una agenda de cooperación con el fin de prevenir y minimizar los impactos negativos a la salud y al ambiente;

Reafirmando los compromisos, las prioridades y los objetivos acordados en la Conferencia Panamericana sobre Salud y Ambiente en el Desarrollo Humano Sostenible celebrada en Washington en 1995, la Reunión de los Ministros de Salud y de Ambiente de las Américas realizada en Ottawa en 2002 y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de Johannesburgo 2002;

Reconociendo que el estado de salud de las personas depende de sus interrelaciones con el ambiente físico y social en que viven y también de la relación entre pobreza, calidad ambiental y salud humana, y conscientes que erradicar la pobreza y superar la desigualdad constituyen los mayores desafíos de los gobiernos de la Región y que son cruciales para alcanzar el desarrollo sostenible;

Considerando que la Declaración del Milenio constituye la agenda prioritaria de los países de la región, a la que nos comprometemos a contribuir tanto a nivel nacional como regional a partir de una mejor integración de las acciones para el logro de las metas;

Tomando en cuenta el tema elegido para la Cuarta Cumbre de las Américas: "Crear Trabajo para enfrentar la Pobreza y Fortalecer la Gobernabilidad Democrática", al cual se vinculan estrechamente las cuestiones de salud y ambiente;

Notando el avance alcanzado en la implementación de estos compromisos y reconociendo que aún queda mucho por realizar;

Declaramos

Agenda de Cooperación

1. **Llevar adelante** una Agenda de Cooperación focalizada en:

- a. Acciones a nivel nacional,
- b. Cooperación regional en temas prioritarios,
- c. Provisión de herramientas y recursos para los responsables de tomar decisiones, y
- d. Ampliación de la participación de las organizaciones de la sociedad civil y grupos principales en los términos en que son definidos en la Agenda 21.

Acciones a Nivel Nacional

2. **Reiteramos** que el contexto más importante para la acción se encuentra dentro de nuestros propios países; en tal sentido, reafirmamos el compromiso de dirigir nuestros esfuerzos al fortalecimiento y consolidación de las alianzas entre Ministros de Salud y de Ambiente y sectores relacionados con la salud y el ambiente dentro de nuestros países.

3. **Reconocemos** asimismo como de fundamental importancia, la sinergia generada por la coordinación de esfuerzos o acciones con otros sectores de gobierno con los que se tengan áreas e intereses comunes o relacionados.

4. **Nos comprometemos** a alentar políticas públicas sobre desarrollo sostenible que procuren la reducción de la pobreza e inequidad, la protección del ambiente y la salud pública en el marco de los derechos humanos.

Cooperación Regional en Temas Prioritarios

5. **Reconocemos** que nuestros países enfrentan desafíos difíciles y complejos en las áreas de salud y ambiente. Nuestros esfuerzos a nivel regional y sub-regional estarán dirigidos a apoyar el avance y logro de los resultados en las siguientes tres áreas prioritarias:

a) Gestión Integrada de Recursos Hídricos y Residuos Sólidos

El acceso al agua potable, la higiene, el saneamiento básico y los servicios de manejo de residuos sólidos, son factores críticos en la protección de la salud humana, y particularmente importantes para disminuir la morbilidad y mortalidad infantil. Nos comprometemos a mejorar su acceso, así como también a promover Sistemas Integrados de Gestión de Residuos Sólidos.

b) Manejo Seguro de Sustancias Químicas

Nos hemos comprometido a elaborar e implementar estrategias para el manejo del riesgo, disminuir las amenazas a los ecosistemas y a la salud humana en nuestra región, causados por plaguicidas y otras sustancias químicas, particularmente en

poblaciones vulnerables, incluyendo grupos indígenas, trabajadores industriales y agrícolas, mujeres y niños. Esto se hará cumpliendo con las obligaciones que hayan contraído los países en los Convenios de Estocolmo, de Rotterdam y de Basilea.

c) Salud Ambiental de los Niños y las Niñas

Nos comprometemos a mejorar la comprensión de los vínculos entre calidad del ambiente y salud de los niños, ya que éstos son particularmente vulnerables en todas las etapas de desarrollo. De igual forma, nos comprometemos a continuar y fortalecer las acciones orientadas a la prevención de los efectos adversos del ambiente sobre los niños.

Reconocemos también las amenazas ocasionadas por la transmisión de las enfermedades emergentes y re emergentes y nos comprometemos a promover una mejor comprensión de las condiciones que las facilitan.

d) Provisión de Herramientas y Recursos para los Responsables de Tomar Decisiones

6. Nos hemos comprometido a fortalecer la capacidad y a proveer herramientas y recursos que ayuden a los responsables de tomar decisiones en el ámbito nacional, subnacional, local y comunitario, a vincular e integrar de mejor manera los factores de salud y de ambiente.

e) Ampliación de la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil y Grupos Principales en los Términos en que son Definidos en el Programa 21

7. Reiteramos nuestra fuerte convicción respecto a la importancia del papel a desempeñar por las organizaciones de la sociedad civil y grupos principales en los términos en que son definidos en la Agenda XXI, en el diseño de acciones a nivel nacional y regional dirigidas a mitigar y prevenir las amenazas que pesan sobre la salud humana y el ambiente. Nos comprometemos a ampliar su participación en este proceso.

f) Implementación de la Agenda de Cooperación

8. Concentraremos el esfuerzo para la implementación de la Agenda de Cooperación en el desarrollo de acciones que conjuguen los factores ambientales y de salud en la resolución de los problemas prioritarios, atendiendo a los desafíos y oportunidades propias de cada nación, logrando una cooperación técnica más estrecha así como los intercambios de información entre y dentro de nuestros países.

9. Para poder avanzar con la Agenda de Cooperación, se requiere el compromiso de todos los países de la Región y el apoyo continuo y firme de las entidades asociadas, así como recursos financieros adicionales. Esperamos que los bancos de desarrollo subregionales, regionales y mundiales y las instituciones financieras internacionales, brinden el apoyo necesario a la implementación de la Agenda de Cooperación.

10. Corresponderá al Grupo de Trabajo de MiSAmA dar seguimiento a los avances en la Agenda de Cooperación. Con este propósito, solicitamos el apoyo de las organizaciones financieras internacionales, de las organizaciones regionales y subregionales de integración así como de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA/ORPALC) y la OEA (Organización de los Estados Americanos) en el marco de sus mandatos. Enfatizamos la necesidad de reorientar el rol y funciones del Grupo de Trabajo conforme a la Agenda de Cooperación, teniendo en cuenta la necesidad de ampliar la participación de los países de la región.

Construcción de Alianzas Estratégicas

11. Nos comprometemos a alentar la construcción de alianzas con los Ministerios de Trabajo y de Educación y con los demás Ministerios, para aumentar la sinergia en pro del avance hacia los objetivos acordados internacionalmente en la Declaración del Milenio.

Mensajes finales

12. Reconocemos la importancia de las acciones que se han venido realizando en el contexto de los organismos subregionales de integración, para desarrollar los compromisos asumidos en la Reunión de Ministros de Salud y de Ambiente de las Américas realizada en Ottawa en marzo de 2002, y reconocemos ese nivel como factor importante en la futura implementación de la Agenda de Cooperación.

13. Agradecemos a los participantes de la sociedad civil y grupos principales en los términos en que son definidos en la Agenda XXI, por la coordinación de trabajos preparatorios de consulta sobre los temas de esta reunión y las contribuciones efectuadas en la misma.

14. Exhortamos a la OPS, el PNUMA/ORPALC y la OEA, en el marco de sus mandatos, y a otras organizaciones de desarrollo e instituciones financieras en el ámbito nacional, regional y mundial, a continuar con las acciones dirigidas a contribuir a la implementación de la Declaración del Milenio.

15. Esta reunión nos ha ofrecido la oportunidad de renovar y fortalecer nuestro compromiso de mejorar la salud y el ambiente de nuestros compatriotas. Creemos firmemente que al formular la Agenda de Cooperación avanzamos en el desarrollo del mandato emanado del proceso de Cumbres de las Américas.

16. Encomendamos a la Argentina que transmita, en nuestro nombre, los documentos de esta Reunión a todos los líderes del hemisferio en ocasión de la Cuarta Cumbre de las Américas.

17. Nuestro agradecimiento al gobierno y al pueblo argentino por su generosidad y hospitalidad puesta de manifiesto en la realización de esta reunión de los Ministros de Salud y de Ambiente de las Américas. También agradecemos a todos aquellos que, a través de sus esfuerzos, han contribuido al éxito de esta iniciativa.

Mensaje a los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas

18. La Agenda de Cooperación que hemos aprobado contribuirá a que, en nuestros países y en la Región, mejore la salud y el ambiente de nuestras comunidades con especial énfasis en los niños; asimismo, nos permitirá mejorar las condiciones de higiene y seguridad en los lugares de trabajo en el camino del desarrollo sostenible.

19. Solicitamos a nuestros Jefes de Estado y de Gobierno que tengan en cuenta estas propuestas y apoyen su desarrollo a fin de fortalecer las sinergias entre los sectores de salud y de ambiente y la contribución de esos sectores al mejoramiento de la calidad de vida en las Américas.

☺ ☺ ☺ ☺

Apéndice 1 del Anexo III Agenda de Cooperación

A nivel regional y subregional, y teniendo en cuenta las capacidades, los países enfocarán sus esfuerzos en:

1. Gestión Integrada de Recursos Hídricos y Residuos Sólidos

- a) Desarrollar e implementar planes de agua segura para la reducción de riesgos a la salud humana;
- b) implementar y reforzar los sistemas de vigilancia de la calidad del agua para uso y consumo humano;
- c) promover el uso de evaluaciones de impacto en salud y ambiente para la toma de decisiones en los proyectos de infraestructura de recursos hídricos y residuos, incluyendo los sistemas de tratamiento de agua y efluentes residuales;
- d) desarrollar e implementar sistemas integrados de gestión de residuos sólidos;
- e) desarrollar proyectos de evaluación ecosistémica entre los recursos hídricos y salud;
- f) desarrollar y actualizar estudios sectoriales de país para la implementación de estrategias de cooperación intersectorial en agua y saneamiento;
- g) desarrollar e implementar estrategias de cooperación tecnológica para prevenir o disminuir los riesgos derivados de la contaminación de las aguas;
- h) promover el tratamiento y almacenamiento seguro del agua de bebida en el lugar de uso para reducir los efectos negativos para la salud;
- i) desarrollar respuestas y conocimientos con un enfoque ecosistémico, para la gestión del agua, a fin de prevenir y controlar las enfermedades transmisibles;
- j) incorporar la ciencia y tecnología en la elaboración de políticas integradas para la gestión de los recursos hídricos y de los residuos sólidos;
- k) fomentar programas de educación sanitaria como parte de una estrategia amplia para la prevención de riesgos a la salud asociados al agua;
- l) promover y desarrollar mecanismos sustentables de financiamiento para la gestión de recursos hídricos y residuos sólidos, con el apoyo de organismos e instituciones tales como el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, el Banco de Desarrollo del Caribe, etc.

2. Manejo Seguro de Sustancias Químicas

- a) Apoyar la implementación de planes nacionales para reducir y eliminar los contaminantes orgánicos persistentes listados en el Convenio de Estocolmo;
- b) incrementar acciones para reducir el uso y las emisiones de mercurio en las plantas de cloro álcali, en los productos que lo contienen y en la minería artesanal del oro, con la participación de los actores involucrados;
- c) fortalecer acciones nacionales y subregionales para lograr la completa eliminación del plomo en la gasolina y su reducción de otras fuentes, y reducir el azufre en la gasolina y el diesel;
- d) fomentar la investigación y el conocimiento sobre los efectos de las sustancias químicas en la salud humana y el ambiente;
- e) posibilitar y/o fortalecer el acceso de la población a la información y al conocimiento de los efectos adversos para la salud y el ambiente, por la exposición a las sustancias químicas;
- f) desarrollar y fortalecer los sistemas nacionales de evaluación de riesgo de las sustancias químicas;
- g) vigilar y evaluar los efectos para la salud y el ambiente ocasionados o producidos por la exposición a plaguicidas y metales pesados, particularmente en poblaciones vulnerables, para tomar acciones para su mitigación;
- h) promover la implementación del Sistema Global Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos;
- i) promover el desarrollo e implementación de Registros de Emisiones y Transferencia de Contaminantes;
- j) fortalecer la vigilancia para impedir el tráfico ilegal de sustancias químicas;
- k) promover el desarrollo de sistemas de prevención, preparación y respuesta rápida para la atención de emergencias químicas;
- l) fortalecer programas de educación y estímulo a la participación social, como parte de una estrategia amplia para la prevención de riesgos a la salud asociados a las sustancias químicas;
- m) promover y desarrollar mecanismos sustentables de financiamiento para la gestión de sustancias químicas con el apoyo de organismos e instituciones tales como el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, el Banco de Desarrollo del Caribe, etc.

3. Salud Ambiental de los Niños

- a) Fortalecer la capacitación en materia de salud ambiental de los niños en todos los niveles de atención de salud;
- b) fortalecer programas de educación y estímulo a la participación social, como parte de una estrategia amplia para la promoción de la salud ambiental de los niños;
- c) incorporar el tema de salud ambiental de los niños en los programas educativos formales;
- d) promover la realización de Foros sobre la Salud Ambiental de las Niñas, así como incorporar el tema en otros Foros;
- e) desarrollar estrategias para la implementación de iniciativas en Salud Ambiental de los Niños;
- f) promover estudios de cohorte sobre los efectos de la contaminación en la salud de los niños y niñas;
- g) promover medidas destinadas a reducir los riesgos ambientales vinculados con las enfermedades zoonóticas;
- h) promover medidas destinadas a reducir los riesgos ambientales vinculados con la mala calidad del aire;
- i) impulsar/promover la creación y consolidación de redes de unidades pediátricas ambientales.
- j) fortalecer las capacidades para reconocer y manejar intoxicaciones de niños por plaguicidas y otros productos químicos

☼ . ☼ . ☼ . ☼

Anexo IV
Documento para el Foro de Ministros de Medio Ambiente
de América Latina y la Segunda Reunión de Expertos
sobre el Programa a 10 años sobre Producción y Consumo Sustentables

El Comité Redactor fue integrado por Marlon Pérez (Nicaragua), Victoria Beláustegui (Argentina), Dora Cortijo (Perú), Elena Porras (México), Luciano Ramírez (Panamá) y Camilla Roopnarine (CEHI), y por Diego Masera del Secretariado del PNUMA. El documento fue leído detalladamente, analizado y discutido en plenaria; dando lugar a un amplio análisis e intercambio de ideas, el cual se llevó a cabo en un ambiente altamente participativo y positivo. A continuación se presenta el documento final:

Informe de la Tercera Reunión del Consejo de Expertos de Gobierno en
Producción y Consumo Sustentables de América Latina y el Caribe

Managua, Nicaragua,
3-5 de agosto de 2005.

Considerando:

Que la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sustentable de Johannesburgo estableció como uno de los objetivos de su Plan de Acción la promoción de un conjunto de programas de 10 años en apoyo a las iniciativas nacionales y regionales, para acelerar el cambio hacia modalidades de producción y consumo sustentables.

Que por su parte, los países de la región manifestaron en la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sustentable (2002), presentada en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sustentable, la necesidad de incorporar conceptos de producción y consumo sustentable en las empresas.

Que cada día se hace más relevante trabajar en las prioridades establecidas en la Declaración de Johannesburgo, así como en el Proceso de Cumbres de las Américas en el área de comercio, ambiente y acceso a mercados en respuesta a las tendencias de liberalización comercial e integración económica.

Que como muestra de la voluntad y compromiso de los países latinoamericanos y del Caribe, se han llevado a cabo dos *Reuniones de Expertos de Gobierno sobre producción y consumo sustentables de América Latina y el Caribe*, en Buenos Aires, Argentina, y Managua, Nicaragua respectivamente. Los principales resultados de estas Reuniones han sido la creación del *Consejo Regional de Expertos de Gobierno sobre Producción y Consumo Sustentables* y la definición de una *Estrategia Regional sobre Producción y Consumo Sustentables*; presentados y aprobados durante la XIV Reunión del Foro de Ministros de Ambiente de América Latina y el Caribe. Asimismo, fueron reconocidos como acciones ejemplares en la XI reunión de la Comisión para el Desarrollo Sustentable (Nueva York, mayo de 2003) y en la Primera Reunión Internacional sobre Programas de 10 años sobre Consumo y Producción Sustentables (Marrakech, Junio de 2003).

Que para dar continuidad a este importante proceso, el Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA) de Nicaragua, la Oficina Regional para América

Latina y el Caribe del Programa de Naciones Unidas para Medio Ambiente (PNUMA-ORPLAC) y la Oficina de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en colaboración con UNEP-DTIE y UNDESA, organizaron la Tercera Reunión del Consejo de Expertos de Gobierno en Producción y Consumo Sustentables de América Latina y el Caribe, en Managua, Nicaragua, los días 3, 4 y 5 de Agosto de 2005.

Por lo anterior, el Consejo Regional de Expertos de Gobierno de América Latina y el Caribe sobre Producción y Consumo Sustentables reunidos en Managua, Nicaragua, **recomienda** al Foro de Ministros de Medio Ambiente de la Región y a la Segunda Reunión de Expertos sobre el Programa a 10 años sobre Producción y Consumo Sustentables la consideración de los siguientes elementos:

- 1. Elaborar** políticas, estrategias nacionales y planes de acción de producción y consumo sustentables en todos los países de la región.
- 2. Incluir** la producción y consumo sustentables dentro de las políticas nacionales y regionales de desarrollo sustentable y de reducción de la pobreza.
- 3. Conformar** Consejos Consultivos nacionales sobre el tema de la producción y consumo sustentables, integrados por: el sector privado, el gobierno en sus diferentes instancias, universidades, asociaciones de consumidores, y demás organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de contribuir a la elaboración participativa de políticas, estrategias y planes de acción.
- 4. Integrar** de manera transversal a las políticas y agendas de otros ministerios el tema de la producción y el consumo sustentables, para reducir el impacto ambiental, generar mayor competitividad, combatir la pobreza y eliminar los impactos negativos en la salud de la población para lograr el desarrollo sustentable.
- 5. Capitalizar** la experiencia de los países que han desarrollado e implementado políticas de producción más limpia (PML) en la región, para la elaboración de políticas integradas de producción y consumo sustentables.
- 6. Incluir** en los planes de estudio de los distintos niveles educativos (educación básica, media y superior) conceptos de producción y consumo sustentables con el fin de formar cuadros más interdisciplinarios y sensibilizados sobre la importancia del tema.
- 7. Reforzar** la colaboración con organizaciones subregionales como la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), la Comunidad Andina de Naciones (CAN), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), Caribbean Community (CARICOM), y otras, para que apoyen y faciliten la adopción de la producción y el consumo sustentables entre sus miembros.
- 8. Diseñar y ejecutar** un programa de cooperación entre los países de la región enfocado a la capacitación, entrenamiento y asistencia técnica en producción y consumo sustentables sobre la base de las experiencias y conocimientos existentes en la región.
- 9. Establecer** un área específica responsable del tema de la producción y el consumo sustentables dentro de los Ministerios de Ambiente, en cuanto se trata de un tema integrador de varios ejes de la problemática ambiental.

10. Investigar, desarrollar y/o adaptar a las condiciones sociales, económicas y ambientales de la región, las herramientas y metodologías para la producción y el consumo sustentables, tales como: ecodiseño, análisis de ciclo de vida, compras sustentables, entre otras, con el fin de garantizar su eficacia en la ejecución.

11. Incluir indicadores de la producción y el consumo sustentables en las estadísticas nacionales.

12. Involucrar al sector privado, gobierno, universidades, asociaciones de consumidores y demás organizaciones de la sociedad civil en la generación, la recopilación y el intercambio de información sobre producción y consumo sustentables.

13. Reforzar las capacidades de los Ministerios de Ambiente para promover y dar seguimiento a los acuerdos voluntarios con las empresas y demás instrumentos para mejorar gestión ambiental de las empresas.

14. Reforzar las instancias y sistemas de información de los Ministerios de Ambiente para incluir los temas de producción y consumo sustentables, y/o establecer centros de información especializados en el tema.

15. Establecer incentivos económicos y mecanismos de financiamiento que faciliten la ejecución y adopción de metodologías, herramientas y tecnologías de producción y consumo sustentables para el sector productivo.

16. Desarrollar y adaptar metodologías e instrumentos para micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) para lograr mejoras en su competitividad y desempeño ambiental.

17. Ejecutar programas enfocados hacia las MiPyMEs de manera sectorial y/o asociativa, para reducir los costos y aumentar la eficiencia y alcance de las iniciativas de producción y consumo sustentables.

18. Ejecutar proyectos piloto para desarrollar y evaluar metodologías de producción y consumo sustentables para la región.

19. Implementar un sistema de reconocimiento que facilite el acceso al financiamiento y/o el reconocimiento social a las empresas que avanzan en la ejecución de la producción y consumo sustentables.

20. Desarrollar un programa regional de educación y capacitación sobre consumo sustentable dirigido a jóvenes.

21. Implementar en los Ministerios de Ambiente de todos los países de la región programas de compras sustentables y gestión pública ambiental.

22. Realizar sesiones de trabajo semestrales del Consejo de Expertos para el seguimiento y revisión de la Estrategia Regional, mediante el uso de teleconferencias y otros sistemas de comunicación.

23. Realizar reuniones temáticas y talleres sobre aspectos relevantes de la producción y consumo sustentables a nivel regional y subregional.

24. Modificar la estructura del Consejo para que el Comité Directivo esté conformado por un coordinador general, electo por el Foro de Ministros, y cuatro

subcoordinadores integrantes del Consejo de Expertos (con representación subregional) elegidos por los miembros del Consejo, en forma anual.

25. Reconocer la asistencia y el apoyo técnico y financiero de la Oficina Regional del PNUMA a través de su Programa de Industria, Tecnología y Economía en la conformación del Consejo, la elaboración de la Estrategia Regional y el seguimiento de las acciones nacionales; así como recomendar el fortalecimiento de la capacidad técnico-financiera de la Secretaría del Consejo de Expertos de Gobierno para un adecuado seguimiento y apoyo en la ejecución de la Estrategia Regional y de las iniciativas nacionales y subregionales.

26. Solicitar al Ministro del Ambiente y los Recursos Naturales de Nicaragua, Ing. Carlos Arturo Harding Lacayo, realice las gestiones pertinentes para presentar ante el XV Foro de Ministros de Medio Ambiente de la Región, los resultados y las recomendaciones de la Tercera Reunión del Consejo de Expertos de Gobierno en Producción y Consumo Sustentables, para su consideración y aprobación.

27. Felicitar al Gobierno de la República de Nicaragua por medio de su Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales, por su liderazgo en el tema de producción y consumo sustentables y por el apoyo brindado para la realización de la Tercera Reunión del Consejo de Expertos de Gobierno en Producción y Consumo sustentables.



Anexo V

El PNUD y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial del PNUMA (FMAM)

1. La presidencia de la Secretaría oportunamente nos ha pedido a las Agencias integrantes del CTI hacer referencia a su programación GEF y más precisamente la forma en la cual las iniciativas nacionales y regionales financiadas por este fondo contribuyen a los temas prioritarios del ILAC (25) y al Plan de Acción Regional (8).
2. Antes de entrar en los detalles de la programación PNUD-GEF, es importante resaltar algunas características del GEF que nos permiten apreciar la importancia y potencial de este mecanismo financiero en apoyo a las estrategias de desarrollo sostenible en la región.
3. *La primera* es el hecho que el GEF es el mecanismo financiero de los cuatro convenios globales (1) Diversidad biológica; (2) cambio climático; (3) desertificación y (4) contaminantes persistentes orgánicos y que por lo tanto sus criterios operativos y prioridades estratégicas están estrechamente ligados a las directrices de estas convenciones y las recomendaciones provenientes de las reuniones de las conferencias de las partes. El hecho que los países de la región han firmado y ratificado estos convenios globales es indicativo y confirma la importancia que cobra este mecanismo financiero en apoyo a sus prioridades ambientales a nivel nacional y regional.
4. *La segunda* consideración es que desde su inicio en 1991 el GEF ha desembolsado EUA\$ 5 mil millones de dólares en proyectos a países en vía de desarrollo. Esta cifra lo convierte inmediatamente como el fondo principal de financiamiento para el medio ambiente a nivel mundial.
5. Esto cobra aun más importancia cuando consideramos que los recursos del GEF son canalizados a países beneficiarios mediante las principales instituciones de cooperación internacional, Bancos regionales y agencias especializadas del sistema de Naciones Unidas. En la región nos referimos a siete agencias (PNUD, PNUMA, BM, BID, la FAO, UNIDO y el FIDA). Esta estructura operativa del GEF tiene el objetivo estratégico de aprovechar las estructuras establecidas y la experiencia programática de cada una de estas agencias para internalizar en sus respectivas operaciones la temática ambiental a nivel global.
6. En el caso de la programación GEF en el PNUD, vale la pena resaltar que al igual que el PNUMA y el BM, es una de las tres agencias *tradicionales* del GEF, ya que las otras 4 operando en la región se sumaron al GEF en los últimos 4 años. El portafolio GEF en el PNUD corresponde aproximadamente a un 35% de los recursos totales desembolsados por el GEF y actualmente asciende a EUA\$ 273 millones de dólares. Es un portafolio compuesto de proyectos tanto naciones como regionales, reflejando la demanda y las prioridades de los gobiernos y conformado por una amplia gama de actores participando activamente en el desarrollo e implementación de estas iniciativas. Se preve que esta cifra alcanzara los EUA\$ 300 millones para el cierre del GEF3 en junio de 2006 (el GEF se viene refinanciando cada 4 años en base a calendarios fiscales – el próximo ciclo denominado GEF4 comenzara en julio de 2006).

7. En cuanto a la programación PNUD-GEF en la región es importante resaltar que las área focal predominante en la región es la de Biodiversidad (EUA\$143 millones); seguida por Cambio Climático (EUA\$79 millones); Manejo integrado de Ecosistemas (EUA\$23 millones); Aguas Internacionales (EUA\$16 millones); Manejo sostenible de la tierra (EUA\$6 millones); seguido por los diagnósticos de capacidades nacionales (EUA\$4 millones) y eliminación de contaminantes orgánicos persistentes (EUA\$2 millones).

a) Mecanismos de financiamiento e instrumentos económicos

8. Estos constituyen un tema transversal de proyectos PNUD-GEF independientemente del área focal bajo la cual se presenten. El tema de la sostenibilidad financiera es algo que ha venido tomando una importancia creciente en el GEF, las agencias y en la apreciación de los donantes, fomentando un enfoque prioritario de este tema en forma consistente e innovadora en nuestros proyectos. Algunos ejemplos de los mecanismos financieros e instrumentos económicos que están cobrando un valor creciente y notable en nuestros proyectos son la valoración de servicios ambientales, notablemente en referencia a recursos hídricos, y los sistemas de pago que proporcionen un beneficio equitativo y un incentivo duradero para el manejo eficaz y sustentable de los recursos naturales. Los mecanismos de pago por servicios ambientales se evidencian principalmente en los proyectos que promueven la conservación de la biodiversidad y el uso sustentable de la tierra. Otro tema bastante característico en nuestra programación PNUD-GEF son los mecanismos financieros para apoyar la sostenibilidad de los sistemas nacionales de áreas protegidas mediante el eco-turismo, la comercialización de productos derivados de la biodiversidad o productos no madereros del bosque, al igual que el apoyo a procesos de certificación ecológica en los sectores agrícolas, forestales, establecimiento de créditos preferenciales para la producción eco-amigable, etc. Básicamente el propósito fundamental de estas iniciativas es asegurar, mediante una variedad de mecanismos financieros e incentivos económicos, que la conservación se transforme en buen negocio, rentable y sostenible en términos socio-económicos. El tema de la capacitación en estos diversos temas es también un tema transversal obligatorio y un componente importante en la programación PNUD-GEF.

b) Cambio Climático

9. En el marco de operaciones del PNUD/GEF, se han desarrollado varios proyectos en los temas de eficiencia energética y de transporte sostenible, las cuales contribuyen significativamente a la reducción de emisiones de GEI y al uso racional de la energía en la región. Entre las principales iniciativas de eficiencia energética se encuentran al proyecto de Eficiencia Energética en los sectores de Industria y Comercio en América Central, y las iniciativas regionales de Normalización y Etiquetado, tanto en los países andinos como en el Cono Sur y Brasil. En el tema de transporte sustentable, ya se está trabajando en la ciudad de Valencia, Venezuela, y se han programado proyectos en Ecuador, Chile, el Salvador y Nicaragua. Asimismo, la unidad de PNUD/GEF ha continuado su apoyo a todos los países participantes en la UNFCCC mediante el apoyo para la preparación de las Segundas Comunicaciones Nacionales a la convención.

c) Energías Renovables

10. El PNUD/GEF ha continuado su apoyo a iniciativas de electrificación con fuentes de energía renovables, tanto aisladas como conectadas a la red eléctrica. A nivel regional y conjuntamente con el BCIE, se desarrolló una propuesta para facilitar el acceso a fuentes de financiamiento para inversiones en energía renovable en Centroamérica. Asimismo, se han desarrollado una serie de iniciativas sobre usos productivos de energías renovables, resultando en la aprobación de proyectos en Nicaragua y Guatemala. Con respecto a las fuentes renovables conectadas a la red, el proyecto eólico de México está siendo implementado y se está desarrollando una iniciativa eólica en Uruguay, que iniciará en mediados de 2006. Todos estos esfuerzos están orientados a reducir la dependencia energética en fuentes fósiles y brindarle acceso a energía a poblaciones remotas y aisladas.

11. Dos iniciativas regionales, implementadas por PNUD/GEF y ejecutadas por Bun-Ca en Centroamérica y CARICOM en el Caribe, se enfocan en la identificación y remoción de barreras políticas, legales, e institucionales que impiden el desarrollo de las energías renovables en las respectivas regiones. Como consecuencia de estas iniciativas, el marco reglamentario e institucional en dichas regiones se está actualizando, permitiendo una mayor apertura para la inversión privada y pública en energía renovable. En el contexto actual, con los precios de los hidrocarburos en alza, la inversión en fuentes energéticas renovables es muy interesante, tanto para inversores privados como para los gobiernos que necesitan reducir su dependencia en petróleo importado. Mediante estos dos proyectos, se están creando las condiciones políticas y legales óptimas para permitir la apertura de los mercados energéticos a las fuentes renovables.

d) Fortalecimiento de las actividades específicas subregionales

12. En este ámbito se están realizando diversos proyectos regionales con la (CCAD) incluyendo el proyecto de consolidación del corredor biológico mesoamericano- y el proyecto regional cambio para mercados para la biodiversidad en América Central conjuntamente con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) transversalizando la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible en los esquemas de financiación de micro, pequeñas y medianas empresas". Se estima que al concluir el proyecto, se habrán transformado las prácticas de 200 pequeños y medianos productores y proveedores de servicios, así como de miles de micro-productores.

e) Pequeños Estados Insulares en Desarrollo

13. El PNUD-GEF le asigna prioridad al desarrollo de iniciativas que les brinden a los países insulares del Caribe herramientas para alcanzar un manejo integrado y sostenible de sus recursos. Así, el proyecto implementado conjuntamente con el PNUMA para manejo integrado de cuencas y áreas costeras proporcionará un marco y herramientas esenciales para abordar la gestión de los recursos hídricos en los pequeños estados insulares.

14. Cabe también destacar los proyectos que adelanta el PNUD-GEF en materia de manejo sostenible de tierras. Trece países de la cuenca del Caribe participan en este proyecto global (Barbados, Belice, Dominica, República Dominicana, Grenada,

Guyana, Haití, Jamaica, San Cristóbal y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam y Trinidad y Tobago) cuyo objetivo es no solo incrementar las capacidades a nivel individual, institucional y sistémico sino también a desarrollar un plan de inversión para la gestión sostenible de tierras. La iniciativa le ayudará a los países a completar su Plan de Acción en cumplimiento de las obligaciones con la UNCCD, el Plan de Acción de Barbados y la Declaración de San Jorge.

f) Recursos Hídricos

15. El PNUD-GEF cuenta con varios proyectos regionales dentro de la línea de acción del área focal de Aguas Internacionales apoyando el manejo sostenible de Grandes Ecosistemas Marinos (GEM) de la región como son el Mar Caribe, el Golfo de México, el Río de la Plata y su frente marítimo, y un proyecto de manejo integrado para la corriente de Humboldt. De igual manera, y como lo habíamos mencionado anteriormente, el tema de la conservación y aprovechamiento de recursos hídricos también está abordado por proyectos de biodiversidad y manejo sostenible de la tierra mediante la gestión integrada de cuencas y micro-cuencas en México, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Venezuela y Colombia.

⌘ ⌘ ⌘ ⌘